



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Aprobada en la sesión 17.15, del 25 de septiembre de 2015

ACTA DE LA SESIÓN 16.15

21 y 22 de julio de 2015

PRESIDENTA:

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA

SECRETARIO:

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO

En la Sala del Consejo Académico, siendo las 10:40 del martes 21 de julio de 2015, dio inicio la sesión 16.15 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 35 consejeros académicos de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta indicó que se discutiría el orden del día. Preguntó a los consejeros si tenían alguna propuesta que incorporar.

El alumno Sergio Gaspar propuso que se incluyera el tema del Protocolo de Evacuación en caso de Amenaza de Bomba, y los resultados que había arrojado su implementación el día en que se presentó por última vez una amenaza de bomba en la Unidad Xochimilco.

La Presidenta señaló que la redacción de este punto sería: "Información y discusión del protocolo de evacuación llevado a cabo el 20 de julio de 2015, ante la amenaza de bomba recibida en las instalaciones de la Unidad". Enseguida mencionó que este punto sería el número 8 y todos los demás se recorrerían.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, México, D.F.

Tel.: 5483-7040, 5483-7109 e-mail: otca@correo.xoc.uam.mx

Posteriormente, informó que la ceremonia para entregar al químico Jaime Kravzov Jinich el Premio a Profesor Distinguido se realizaría el lunes 27 de julio de 2015 a las 12:00 horas.

Finalmente, puso a consideración de este órgano colegiado el orden del día con el punto que se había incorporado, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

ACUERDO 16.15.1 Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 9.15, 10.15, 11.15 y 12.15 de este órgano colegiado.
4. Con fundamento en el artículo 23, fracción IV de la Ley Orgánica, al artículo 4 del Reglamento de Alumnos fracciones III y XIV y las Políticas Generales de la UAM apartado 3, información, análisis, discusión y, en su caso, emisión de recomendaciones al órgano correspondiente para coadyuvar a la resolución de conflictos sobre el uso de los espacios universitarios para actividades estudiantiles universitarias que abonen al buen funcionamiento de la Unidad.
5. Análisis, discusión e integración, en su caso, de una comisión encargada de recopilar información y elaborar un diagnóstico sobre el uso de los espacios que sirva de insumo para realizar propuestas al Consejo Académico de la Unidad Xochimilco.
6. Presentación del proyecto estudiantil Primer Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Autónoma Metropolitana, MONUUAM.
7. Presentación de la propuesta de los Talleres de Enseñanza Musical.

8. Información y discusión del protocolo de evacuación llevado a cabo el 20 de julio de 2015, ante la amenaza de bomba recibida en las instalaciones de la Unidad.
 9. Información sobre la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades al plan de estudios de la Licenciatura en Política y Gestión Social, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2016/Invierno.
 10. Información sobre la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2016/Invierno.
 11. Información sobre la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Estomatología, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2016/Invierno.
 12. Información sobre la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades al plan y programas de estudio de la Maestría en Economía y Gestión de la Innovación, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2016/Invierno.
 13. Información sobre la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño al plan de estudios del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño, la cual entrará en vigor en el trimestre 2016/Invierno.
 14. Asuntos generales.
3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 9.15, 10.15, 11.15 Y 12.15 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

La Presidenta inició el punto poniendo a consideración del pleno el acta de la sesión 9.15, la cual se **aprobó con 30 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.**

Posteriormente, solicitó a este órgano colegiado su aprobación para el acta de la sesión 10.15 de este órgano colegiado, la cual se **aprobó con 30 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.**

Enseguida, puso a votación del pleno el Acta de la sesión 11.15, la cual se **aprobó con 30 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones**.

Finalmente, puso a consideración del Consejo Académico la aprobación del acta de la sesión 12.15, la cual se **aprobó con 28 votos a favor, tres en contra y cuatro abstenciones**.

A continuación, la Presidenta felicitó a la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) por llevar al día las actas de este órgano colegiado.

ACUERDO 16.15.2 Aprobación del acta de la sesión 9.15, celebrada el 25 de mayo de 2015.

ACUERDO 16.15.3 Aprobación del acta de la sesión 10.15, celebrada el 1° de junio de 2015.

ACUERDO 16.15.4 Aprobación del acta de la sesión 11.15, celebrada el 12 de junio de 2015.

ACUERDO 16.15.5 Aprobación del acta de la sesión 12.15, celebrada el 12 de junio de 2015.

4. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA, AL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS FRACCIONES III Y XIV Y LAS POLÍTICAS GENERALES DE LA UAM APARTADO 3, INFORMACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE RECOMENDACIONES AL ÓRGANO CORRESPONDIENTE PARA COADYUVAR A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOBRE EL USO DE LOS ESPACIOS UNIVERSITARIOS PARA ACTIVIDADES ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS QUE ABONEN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD.

La Presidenta comenzó el punto 4 del orden del día cediendo la palabra a la alumna Layih Conde, quién informó que habían recibido una parte de la documentación que habían solicitado la sesión anterior pasada. Puntualizó que la

información relacionada con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) no la recibieron.

Afirmó que la información que les había entregado el Secretario de la Unidad tenía algunas omisiones, además de que este no les había concedido la reunión que los alumnos les habían solicitado. Señaló, además, que quienes firmaron la primera propuesta por parte de la Secretaría pudieron hacer uso de los cubículos, mientras que todos los demás no han podido.

El alumno Sergio Gaspar agregó que se les había comentado que se les entregaría el Plan Maestro de Construcción, donde estaban planteadas todas las modificaciones a los jardines y tampoco se les había hecho llegar.

La Presidenta aceptó que no había enviado esa información, pero aclaró que no se había comprometido a entregarla, sino que sólo había informado sobre las recomendaciones de SEMARNAT y que se tenía un Plan Rector de Construcciones.

La Mtra. Cristina Fresán dijo que por parte del Departamento de Sistemas Biológicos se había entregado una carta al Presidente del Consejo Divisional, la cual volvería a leer. Especificó que era una carta firmada por 54 profesores que decía:

"M. en C. Rafael Díaz García
Presidente del Consejo Divisional, CBS
Presente

Por este conducto nos dirigimos a usted y al Consejo Divisional que usted preside para solicitarle que lleve a las instancias pertinentes nuestra preocupación por la situación que vivimos en nuestra máxima casa de estudios, respecto a lo siguiente:

1. La alarmante proliferación de puestos ambulantes que no solamente afectan la imagen de la Universidad, sino que se han presentado casos de alumnos(as) cuya salud ha sido afectada por el consumo de lo que se vende en estos puestos, además que en caso de presentarse eventos de desalojo (temblores), comprometen la integridad de toda la comunidad universitaria, dado que obstaculizan el libre paso.

2. La falta de regulación de tránsito de bicicletas por todo el campus Xochimilco ha propiciado conatos de accidentes, lo que altera la tranquilidad y seguridad de los peatones en la Unidad.

3. La presencia de mascotas, que generalmente vienen sin correa y no atienden las órdenes de quienes las traen, genera la propagación de heces fecales en los jardines, que indudablemente conducen a problemas de salud, como infecciones y alergias.

En el caso del ambulante, sugerimos:

Que se incremente la cantidad y variedad de lo ofertado en la cafetería al alumnado o incluso se construya una segunda cafetería.

Que se haga una campaña que desaliente el consumo en esos puestos.

Que se gestione un mayor número de becas para los estudiantes con problemas económicos, lo que originaría un incremento en el nivel académico de los mismos.

Relativo a las bicicletas puede concretarse el proyecto de la ciclista.

Con respecto a las mascotas, sugerimos se establezca un procedimiento para que se faculte al personal para que procedan a desalojar a las mascotas de la Unidad Xochimilco.

Por lo anterior, queremos que se establezcan medidas para corregir estas problemáticas.

En espera de su amable y pronta respuesta, quedamos de usted, agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, le enviamos un cordial saludo”.

La carta venía acompañada de 75 firmas.

Por su parte, el alumno Sergio Gaspar consideró que la problemática de los alumnos que vendían dulces y comida partía de varias necesidades, a saber: que los alumnos no contaban con suficientes recursos económicos; que no se otorgaba el número suficiente de becas y que la Cafetería de la Unidad no se daba abasto para alimentar a 13 mil personas.

Mencionó que en el documento que les había enviado el Secretario decía que se servían mil 500 desayunos y dos mil comidas, sin embargo, había demasiadas personas en la Universidad. Otro problema que se mencionaba era el tiempo que se tomaban las personas formadas; ya que estaban desde las 11:30 horas para empezar a comer aproximadamente a las 14:30.

Sostuvo que estas eran las causas por las que los alumnos habían decidido instalar puestos de comida.

Consideró que para poder solucionar esa problemática verdaderamente se deberían alimentar a más personas en la Cafetería, con una variedad de alimentos, y disminuir los tiempos que la gente pasaba formada.

Respecto a las becas, opinó que no eran suficientes las que se otorgaban ni tampoco era suficiente el monto otorgado; era becas de 900 pesos al mes, lo cual no les alcanzaba a veces ni para el pasaje.

La alumna Layih Conde dijo que era grave que se hiciera creer que las personas a cargo de la venta ambulante eran los que propiciaban la presencia de bacterias que enfermaban a la comunidad, cuando en realidad esos microorganismos estaban en el ambiente. Comentó que era necesario que se revisaran las normas oficiales mexicanas sobre el consumo de los alimentos.

Mencionó que en la Rectoría General, por \$ 2.50 y en quince minutos de espera se servía suficiente variedad de alimentos, por lo que instó a que se siguiera ese mismo modelo de atención alimenticia en la Unidad Xochimilco.

Opinó que en la Cafetería de la Unidad la comida era buena, a pesar de que la comunidad universitaria tenía que formarse dos horas para adquirir sus alimentos.

Consideró que el carácter público de la Unidad Xochimilco implicaba que se diera apoyo a los estudiantes en esta materia. Comentó que con una beca de 900 pesos no era suficiente para solventar todos los gastos que se tenían. Al respecto, puso como ejemplo que llenar un tanque de gasolina costaba 600 pesos. Quienes usaban el transporte público llegaban a gastar más de mil pesos al mes. Lo anterior sin contar la adquisición de libros y fotocopias. De este modo, afirmó, 900 pesos de beca resultaban insuficientes.

Posteriormente, la alumna Mariela Díaz ubicó la discusión en el tema de los espacios universitarios, lo cuales dijo, respondían a una necesidad específica que la comunidad estudiantil estaba planteando en este órgano colegiado. Consideró que no era pertinente que se abordaran los temas del huerto comunitario o los vendedores ambulantes sin que los consejeros hicieran un análisis estructural sobre las necesidades cotidianas que tenían los alumnos que los habían empujado a ejercer ese tipo de actividades.

Enseguida, comentó que el documento enviado por el Secretario era tendencioso, ya que hacía señalamientos a determinadas personas sobre las actividades que

realizaban, sin que hiciera una lectura analítica que diera cuenta del por qué estaban haciendo ese tipo de actividades.

Dijo que como representantes estudiantiles habían planteado al Secretario desde que inició el periodo de este órgano colegiado la necesidad de que se abrieran los cubículos para que pudieran trabajar.

Explicó que habían hecho llegar una propuesta con documentación adjunta que se había puesto a disposición de este órgano colegiado. Al respecto, propuso que se iniciara la discusión y análisis sobre las problemáticas que se estaban presentando, relacionadas con la realidad de los estudiantes.

A continuación, el Mtro. Rafael Díaz preguntó a Layih Conde a cuál Norma Oficial Mexicana se estaba refiriendo en su intervención. Luego explicó que para los servicios de alimentos existían en su momento dos normas oficiales mexicanas de mucha mejor calidad que la actual, a saber, la Norma Oficial 120, Buenas Prácticas de Higiene, y la Norma Oficial 093.

Expuso que hacía algunos años la Secretaría de Salud, la Dirección General de Normas, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y el Grupo Técnico que se encargaba de la modificación de las Normas Oficiales Mexicanas, consideraron oportuno fusionar la Norma 093, que refería a los servicios de alimentos y la Norma 120, Buenas Prácticas de Higiene, como la Norma Oficial Mexicana 251.

Explicó que esta norma regulaba los servicios de alimentos: restaurantes, cafeterías, loncherías, salones de té, cualquier espacio donde se vendieran alimentos. El Rubro 5.10 se refería a la prohibición de fauna nociva, incluso la presencia de mascotas dentro de los establecimientos de servicio de alimentos.

Agregó que existían normas oficiales para cada uno de los diferentes alimentos, por ejemplo, había una norma oficial para el agua de consumo humano, que no permitía una sola unidad formadora de colonias de coliformes fecales.

Aclaró que la Norma Oficial Mexicana a la que se tendría que hacer referencia, para ver las condiciones sanitarias que había en una cafetería o en un servicio de alimentos tendría que ser la Norma Oficial Mexicana 251, de la Secretaría de Salud.

La alumna Karla Raquel Mandujano solicitó la palabra para la compañera Zeltzin Gómez.

La alumna Layih Conde explicó que estaba certificada en Distintivo H, que era manejo de alimentos. Dijo que no encontraba la normatividad a la que había hecho referencia, no obstante que estaba segura que el mole podía contener hasta cuerpo y medio de roedor, insectos y otras cosas. Aseguró que había muchas otras normas que decían que microbiológicamente podía contener todas estas cosas.

Precisó que su comentario iba encaminado a que el documento presentado por el Secretario no presentaba cantidades de lo que se había encontrado ni en qué se había encontrado.

Instó a que se hiciera un análisis más profundo de la situación de los espacios universitarios.

Por **unanimidad** se le concedió el uso de la palabra a la alumna Zeltzin Gómez Osnaya, quien se presentó como estudiante de la Licenciatura en Planeación Territorial. Explicó que era vendedora de dulces, cuyo puesto estaba ubicado en las instalaciones de Agronomía. Agregó que era madre de un niño de dos años.

Afirmó que no trabajaba ni vendía dulces por gusto, sino por necesidad; con ese ingreso pagaba sus estudios, mantenía a su hijo y a sí misma.

Sostuvo que no estaba de acuerdo en que hubiera personas externas vendiendo dentro de la Universidad porque bien se sabía que eran bastantes, incluso más que los mismos estudiantes.

Propuso que se regularizara a todos los comerciantes estudiantes. Expuso que en el trimestre anterior había reprobado el trimestre porque autoridades de la Universidad le habían quitado todo lo que vendía. Declaró que había acudido a todas las instancias sin obtener respuesta.

Explicó que a raíz de esa situación tuvo que empezar de nuevo, incluso repetir el onceavo trimestre. Aseveró que no deseaba quedarse en la Universidad vendiendo, su intención era terminar sus estudios y ejercer su profesión.

Por otra parte, el Secretario aclaró que los cubículos no estaban cerrados, podían utilizarse. Preciso que la OTCA era la que abría y cerraba los cubículos para los

consejeros alumnos y tenía una bitácora de los estudiantes consejeros que habían hecho uso de los cubículos.

Posteriormente, explicó que había una normatividad que regulaba el uso de los espacios universitarios. Después señaló que al final de su documento se encontraba la propuesta para regularizar el uso de las llaves de los cubículos, que era diferente a no usarlos.

Enseguida, abordó un segundo tema respecto a que la Presidenta de este órgano colegiado, en el Consejo Académico anterior había hecho mención del plan maestro de construcción, así como de las recomendaciones que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales había elaborado a la Unidad Xochimilco respecto al uso de las áreas verdes. Sin embargo, precisó, en el acta de la sesión constaba que no había quedado acordado que el referido plan sería entregado dentro de la información correspondiente.

Como tercer asunto mencionó que, efectivamente, algunos alumnos y alumnas de esta Unidad tenían necesidades económicas y por ello se dedicaban a la venta de dulces o de algún tipo de comida. Aunado a esto, comentó, también se tenía información de que muchos egresados que ya no tenían la calidad de alumnos continuaban vendiendo en esta Unidad. Como ejemplo mencionó que cuando era Coordinador de la Licenciatura en Comunicación, aproximadamente hacía de tres años y medio, había un joven que vendía dulces en la bajada de las primeras escaleras del Edificio "M". Afirmó que dicho joven seguía vendiendo ahí y no tenía calidad de alumno ya que era egresado.

Por otra parte, indicó que tenían datos de los ingresos que podía obtener el vendedor ambulante en la Unidad, cuyas utilidades eran muy importantes. Añadió que también contaban con información de personas externas que contrataban, por decirlo de alguna manera, los servicios de estudiantes para la venta de mercancías que no eran producidas por los estudiantes, sino que se los daba un tercero para venderlos dentro de la Universidad. En este caso, dijo, la mayor parte de la utilidad de la venta de dichos productos era para ese tercero y no para el estudiante o la estudiante que los vendía.

Reconoció que el problema no era fácil de resolver y planteaba, entre otras cosas la necesidad legítima de resolver sobre un espacio que se había convertido en una especie de mercado en donde se compraban y vendían mercancías que generaban utilidades a personas ajenas a la Universidad.

Puntualizó que la información que había presentado la Secretaría de Unidad había provenído de la Cafetería y aclaró que el análisis no se había llevado a cabo en la Unidad Iztapalapa, sino en la Unidad Xochimilco. A propósito de este documento, leyó:

“En el mes de junio de 2015 se llevó a cabo un análisis microbiológico específico de calidad de los alimentos que se venden por los ambulantes realizado por una académica de esta Unidad, que es Química Bacterióloga Parasitóloga, Maestra en Salud Pública y Doctora en Ciencias Biológicas, asimismo, fue integrante del Área de Microbiología de Alimentos en la UAM Iztapalapa”.

Respecto al suministro de alimentos en la Rectoría General, señaló que, en efecto, eran menos largas las filas y el tiempo para consumir los alimentos, sin embargo, habría que tomar en cuenta que la población de la Rectoría General era mucho menor a la de la Unidad Xochimilco y, por lo tanto, los procesos y servicios se desarrollaban en menor tiempo.

Luego aceptó que en el servicio de Cafetería en la UAM Xochimilco eran pocas raciones para una gran población.

En otro orden de ideas, sostuvo que en el informe presentado por la Secretaría de Unidad no se señalaba a ninguna persona en particular, solamente aparecían fotografías que daban cuenta de la actividad de los vendedores ambulantes.

En cuanto a la solicitud de la alumna Mariela Díaz de que el documento debía ser “analizado”, el Secretario se sumó a esta petición ya que lo que se había pedido era un informe, sin analizar.

En lo que respecta a los niveles que se desprendían del análisis de los alimentos, leyó el siguiente apartado de la página 17, que dice:

“En el caso de la calidad microbiológica de alimentos que más se consumen, los coliformes (unidades formadoras de colonia por milímetro), la norma establece menos de 200 UFC/m, los resultados arrojan un UFC/M, que rebasa el límite permitido por la norma, rebasando de 10^6 , más de un millón”.

Mencionó que la académica que había realizado este estudio, le había dicho que: “lo que reporta el estudio es alarmante, es absolutamente alarmante, más de un millón cuando lo que se permite son 200”.

Reiteró que la información que se había solicitado efectivamente se había presentado, no obstante, esta sólo representaba el 50 por ciento de la información que se había requerido; el otro 50 por ciento era el proyecto académico de investigación vinculado al huerto comunitario, del cual no se había mencionado nada hasta el momento.

Posteriormente, manifestó que en ninguna parte del informe de la Secretaria de Unidad se criminalizaba a los alumnos, ni tampoco se acusaba a las personas de los puestos ambulantes como los que propiciaban enfermedades, sino que se había hecho referencia directamente a la comida.

El alumno Sergio Gaspar sostuvo que el sector de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), podían darse cuenta que los resultados presentados en el informe decía que había 10 mil unidades formadoras de colonia, pero no decía de si se trataba de enterococos fecales, estafilococos y ni en qué alimento se había encontrado.

Opinó que los resultados estaban presentados de manera muy sintética; lo cual no permitía hacer un buen análisis, ya que se debió haber presentado por alimento y la cantidad de lo que se había encontrado en ellos. Asimismo, en el Tronco Divisional de CBS se tenía un trimestre donde se analizaban alimentos en Bromatología y algunos proyectos de investigación habían sido con los alimentos de la Cafetería, y también en esos alimentos se habían encontrado unidades formadoras de colonias.

Juzgó necesario que se hiciera un diagnóstico de lo que se comía en la Cafetería y la calidad con la que se preparaba.

Por otra parte, consideró que además de la calidad de los alimentos, la discusión debería atender el asunto de la cantidad de estos ya que se servían en tres horarios; en la tarde no había comida y después de las 16:00 horas en la barra fría tenía pocos alimentos.

Vio necesario que se elaborara un diagnóstico respecto a la demanda de alimentos, el número de personas que los comían en la Cafetería y la frecuencia con que lo hacía.

Por otra parte, señaló que los sanitarios no abonaban mucho a la sanidad de la Unidad, porque generalmente no tenían papel de baño, tampoco jabón y generalmente estaban sucios.

Apuntó que la comisión que se iba formar en el siguiente punto del orden del día tendría que encargarse de elaborar el diagnóstico, incluyendo el estado de las instalaciones de la Universidad. Llamó la atención respecto a que laboratorios los alumnos no tenían reactivos ni protocolos de seguridad.

Antes de concluir pidió la palabra para el alumno Miguel Saldaña.

La Dra. Claudia Salazar felicitó a los estudiantes que presentaron la propuesta del huerto comunitario. Reconoció que el documento estaba bien estructurado y argumentado, además de que estaba bien escrito, lo cual dejaba ver el valor que podía tener una experiencia de esta naturaleza desde una perspectiva interdisciplinaria de compromiso con la realidad de nuestro país.

Consideró que era un proyecto que se tenía que escuchar, comprender y abrirle un espacio posible en la Universidad.

También había leído el documento que presentaron los estudiantes sobre los conflictos que se vivían en la Universidad. Dijo que, desde su perspectiva, en el año 2014, frente a los hechos terribles de Ayotzinapa que movilizaron a la comunidad universitaria, la Unidad Xochimilco perdió la oportunidad de construir comunidad.

Abundó señalando que ese era un momento clave en términos de la inserción de la Universidad en una coyuntura histórica, con una visión clara de cuál era el ejercicio universitario ante los hechos que se estaban viviendo. Lamentó que no se aprovechara esa circunstancia para que la Universidad se articulara, apoyara, acompañara, protegiera y asesorara a los jóvenes movilizados.

Juzgó que se había vivido la movilización estudiantil como si hubiera sido una protesta en contra de la autoridad universitaria.

Consideró que la tarea de este órgano colegiado era buscar mecanismos para resolver la tensión, así como solucionar las demandas legítimas y encontrar alternativas.

Enseguida, comentó que el documento que presentaba el Secretario tenía algunos elementos interesantes, pero le gustaría que fuera más preciso, especialmente con los estudios que se habían realizado, para que no se quedara en un nivel general.

Luego expuso las observaciones que habían elaborado sus representados. Primero, solicitó a nombre del Departamento de Educación y Comunicación que antes de presentar documentos, la Secretaría de Unidad hiciera una revisión de redacción y semántica.

Apreció que el tono del documento no respondía a la tarea que se había propuesto el Consejo Académico que era buscar soluciones a las dificultades que se estaban discutiendo.

Manifestó su preocupación por el hecho de que se retuvieran las llaves de los cubículos a las que deberían tener pleno acceso los alumnos consejeros. Luego señaló que en el tema del uso de los espacios se agrupaban problemas de diversa índole, como la venta de alimentos, los vehículos, bicicletas y motocicletas que circulaban en la Unidad; el proyecto del huerto de los jóvenes; y el problema en los cubículos.

Consideró que si este órgano colegiado examinaba con cuidado cada uno de esos asuntos le iba a tomar varios días. Por tal motivo, se manifestó a favor de que el Consejo Académico integrara una comisión para examinar con cuidado las circunstancias que se estaban tratando y propusiera algunas medidas para que este órgano pudiera discutir soluciones plausibles.

Planteó si la Universidad podría ofrecer algunos talleres y asesorías para que los jóvenes de la Unidad pudieran preparar alimentos de manera higiénica.

Enseguida, preguntó cuál sería una solución viable a esta situación. Expuso que habían transcurrido varias administraciones que habían intentado solucionar esta insuficiencia del servicio de la Cafetería y siempre se enfrentaban a la negativa del personal sindicalizado para modificar su operación.

Luego llamó la atención hacia la posibilidad de elaborar una política universitaria que diera cabida a las iniciativas de los jóvenes y que no fuera en contra de los usos y del sentido de la vida universitaria. Medidas que propusieran soluciones creativas y consensuadas, con apertura a la iniciativa de los jóvenes, pero que respetaran el mandato institucional de la Universidad.

Valoró que el documento que habían presentado los jóvenes estaba bien fundamentado académicamente.

Reconoció que el problema de los vendedores ambulantes era grave porque no estaba siendo una solución a las necesidades económicas de los estudiantes, sino algo mucho más complejo, donde ya no era ni siquiera la comunidad universitaria la que se estaba beneficiando de espacios donde había venta irregular.

Propuso que se integrara una comisión que examinara el problema del uso de los espacios e hiciera una propuesta al respecto.

La alumna Mariela Díaz consideró que este órgano colegiado debía hacer un diagnóstico y un análisis de cuál era la situación sobre el uso de los espacios universitarios.

Posteriormente comentó que los estudiantes que habían propuesto este punto a la discusión, habían referido que estaban dispuestos a plantear una regularización de estas actividades, así como argumentos que respondieran a una necesidad específica de dicha comunidad.

Incluso, agregó, respecto al asunto de los cubículos de representantes estudiantiles se había planteado una propuesta. Señaló que las dos reglamentaciones que se habían hecho llegar a la Oficina Técnica no habían sido discutidas con el Secretario.

Aclaró que los alumnos no estaban en contra de las reglamentaciones que en la legislación universitaria estaban planteadas; más bien buscaban aportar propuestas y soluciones sobre el uso general de la comunidad de los espacios universitarios.

Manifestó que las fotografías y los señalamientos del documento de la Secretaría de Unidad también tenían un propósito. Después pidió la palabra para los alumnos Daniel Núñez y Víctor Alberto Fuentes.

La alumna Stefanny Daniela Mora consideró necesario que se elaborara un diagnóstico sobre el uso de los espacios universitarios.

Señaló que el documento que había enviado el Secretario abordaba sólo dos puntos de las particularidades.

Expuso que no era lo mismo que pasaran bicicletas por el Jardín Zapata a hablar del movimiento estudiantil o de los vendedores en la Universidad.

Manifestó que había leído el informe sobre los espacios universitarios y lo había comentado con sus compañeros consejeros divisionales, con la población que representaba. Dijo que muchos habían coincidido en que el documento tenía un carácter de denuncia, no obstante que contenía muchos elementos que aportaban elementos para discutir.

Llamó la atención sobre el punto 9 del documento que hacía referencia a los paros; dijo que justo después de mencionar que se había realizado un paro de actividades se decía: “En el que por cierto se realizó un saqueo a la Bodega Aurrerá”. Consideró que estas expresiones estaban de más un documento de información de esta naturaleza. Agregó que en el documento se mencionaba la toma de la Unidad, la cual, reconoció, no entraba en la problemática social, ni era un paro por Ayotzinapa ni venía de una asamblea tan grande como las que se habían hecho antes, pero tenía un contexto y había un pliego petitorio, como la defensa del Aula B-007 y el cese al hostigamiento por parte de las autoridades hacia el movimiento estudiantil. Además de que se había pedido una mesa de diálogo que no se realizó.

Después expuso que se habían formulado muchas peticiones para que se proporcionara un espacio para realizar un mural, el cual no se había concedido, salvo unas mamparas y pintura. Opinó que la falta de diálogo y espacios de expresión se relacionaban con el hecho de que un estudiante se encapuchara e hiciera pintas.

Se sumó a la propuesta de que se integrara una comisión para dar algunas posibles soluciones para los diferentes asuntos que en esta sesión se estaban planteando.

La Presidenta recordó que el siguiente punto del orden del día aprobado era: “Análisis, discusión e integración de una comisión encargada de...”, y se refería a este caso. Resumió diciendo que los consejeros estaban proponiendo la integración de una comisión que ya estaba considerada en el orden del día.

La alumna Layih Conde consideró que se tenía que recuperar lo que hasta ahora se había expuesto. Ello implicaba hacer un gasto eficiente de los recursos para ampliar la cocina o construir una cámara de refrigeración suficientemente espaciosa para la cantidad de comidas que se procesaban, que tampoco existía dentro de la Cafetería.

Mencionó que había alumnos en la Unidad desde las 8:00 horas y el desayuno empezaba a las 9:00 horas; igualmente, algunos alumnos salían a 14:00 horas y la comida comenzaba a las 14:00 horas, por lo cual los alumnos tenían que formarse más de hora y media para ver si alcanzaban alimentos.

Advirtió que existía una falta de coordinación entre los horarios de quienes hacían uso de la Cafetería y de aquellos que trabajaba en ella.

Consideró que la Universidad no se había fundado para que las autoridades ejercieran presión sobre los estudiantes, sino para para construir espacios de discusión de cara a la edificación de una comunidad universitaria.

Por su parte, la Dra. Silvia Pomar dijo que había leído el informe completo y no había encontrado acusaciones específicas en contra de alguien en particular. Aclaró que el documento señalaba que la función del Consejo Académico era proponer y hacer una interpretación de la situación que se estaba viviendo con relación a los espacios.

Opinó que había un grave problema con relación a la venta de los productos debido a casos de personas que habían enfermado por consumir alimentos en esos establecimientos.

Por otra parte, indicó que la función del Consejo Académico era, en su caso, formar una comisión para que hiciera un diagnóstico, una interpretación y unas propuestas para resolver esta problemática. Propuso que los esfuerzos de esta comisión se encaminaran a cerrar la discusión.

El Mtro. Manuel Tarín comentó que se contaba con los documentos referidos a la discusión de este punto, especialmente el asunto del huerto comunitario, del cual, dijo diferir del planteamiento de los alumnos proponentes ya que carecía de elementos técnicos.

Luego insistió en que los alumnos usaran los espacios extramuros que tenía la Unidad y hablaran con los productores. Dijo que en Oaxaca a lo que los alumnos llamaban comunidad ellos le nombraban el *tequio*, y partían de un grado de organización y de compromiso sobre lo que se estaba haciendo.

Precisó que dichos elementos no estaban precisados en el proyecto de los alumnos, lo cual podía resolverse con un poco de apoyo, como por ejemplo, en

cuanto a la bibliografía del proyecto, ya que este no presentaba un solo elemento bibliográfico que hablara de la operación y el desarrollo de un huerto comunitario.

Enseguida, pidió que se discutiera de una vez la integración de la comisión y la definición de su mandato.

El alumno Julio Ángel Huerta consideró que palabras como “criminalizar”, no se debían utilizar porque no reflejaban lo que estaba escrito en el documento.

Luego expresó que los estudiantes que estaban financiando sus estudios de alguna manera necesitaban a la Universidad, por ejemplo, el espacio para que vendieran sus productos.

Enseguida, propuso que se hiciera un registro y un seguimiento de los vendedores, parecido al que se realizaba con las becas.

Opinó que si alguien utilizaba el espacio universitario para financiar sus estudios, tenía cierto compromiso con la institución.

Posteriormente, expuso que había hecho un pequeño sondeo con sus compañeros de carrera, y la mayoría concordaba que se rompía un poco el “espíritu de ayuda mutua” cuando al referirse a las mercancías les llamaban el “precio Sanborns”. Dijo que el tener precios, por ejemplo, como la chapata que estaba en 12 pesos adentro de la Cafetería porque contenía ajonjolí, afuera tenía más ajonjolí y costaba veintitantos pesos.

Respecto al huerto comunitario opinó que se debía tener un poco más de apertura hacia las propuestas que al respecto se estaban formulando, las cuales podrían beneficiar mucho a la comunidad.

La Mtra. Cristina Fresan se sumó a las propuestas de la Dra. Claudia Salazar y la Dra. Silvia Pomar respecto a que este órgano colegiado debería elaborar recomendaciones para la comisión que, en su caso, se conformaría.

Manifestó que las personas que vendían no pagaban impuestos, pero utilizaban los insumos de la Cafetería, usaban los baños y demás infraestructura de la Universidad.

Mencionó que había quienes proponían que se regularizara la venta de los puestos de comida, mientras que el Departamento al que representaba estaban orientados en el sentido que no se regularizara. Apuntó que una de las cosas que

sobresalía era que todos los espacios que estaban en discusión querían privatizarse. Dijo que esta era una institución pública nadie la podía ejercer para beneficio personal porque todos los espacios pertenecían a esta institución pública.

Advirtió que la comisión se iba encontrar con recomendaciones antagónicas y tendría que valorarlas. Luego propuso que se incrementara la cantidad y variedad en la oferta de la Cafetería; se eliminaran todos los puestos de comida en los espacios públicos de la Universidad y se valorara la posibilidad de construir otra Cafetería.

El alumno Raunel Jaimes Velázquez consideró un abuso que alumnos matriculados desearan tener ganancias económicas haciendo negocios.

La Dra. María Jesús Ferrara comentó que desde hacía tres gestiones del Consejo Académico se estaba discutiendo esta problemática y no se aterriza en algo.

Posteriormente, dijo que la invitación elaborada por el Mtro. Manuel Tarín para que los alumnos acudieran al Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuernavaca (CIBAC) era una salida viable.

Opinó que el documento entregado por los alumnos no aterriza el propósito del proyecto ni el motivo por el cual estaban solicitando el espacio para un huerto que pudiera transmitir conocimientos a toda una sociedad.

Consideró que la venta de mercancías por parte de los alumnos tenía que ser regularizada. No era posible que los puestos estuvieran distribuidos por toda la Universidad ya que la institución era de todos.

Señaló que las autoridades de la institución tendrían que tomar cartas en el asunto para que a las 8:00 horas se diera el servicio a los alumnos y se cumpliera con las horas de trabajo.

Manifestó que no por ser alumno y pagar cinco o diez pesos la calidad del alimento tendría que ser mala.

La Dra. Graciela Carrillo señaló que en esta reunión algunos consejeros emitían su opinión y luego se paraban a platicar ignorando al que tomaba la palabra posteriormente.

Por otra parte, expuso que en una sociedad de instituciones participaban diversos actores y cada actor o cada grupo de actores jugaban un rol diferente, lo mismo que las normas vigentes. Lo que en el caso de esta Universidad significaba que los actores ocupaban diversos papeles.

En este sentido, las autoridades tenían que hacerse responsables de la administración de los recursos de la institución; los académicos tenían una responsabilidad con los estudiantes, y los estudiantes tenían otro tipo de responsabilidades, pero todos con derecho a ocupar los espacios y las instalaciones, con responsabilidades diferentes.

Puntualizó que le correspondía a cada uno saber el papel que jugaba en la Unidad, especialmente era importante que los estudiantes sintieran esa libertad.

Comentó que la discusión sobre los espacios universitarios podría ser un componente que favoreciera la identidad universitaria de los alumnos de la Unidad Xochimilco.

Luego planteó que se regulara la venta considerando requisitos semejantes a los solicitados en la asignación de becas.

Expuso que dos administraciones atrás se había hablado mucho del problema y una alternativa que se había manejado fue la de las barras frías; se había hablado de establecer un circuito a lo largo de la Universidad donde se colocaran tres o cuatro espacios de barras frías. Puntualizó que no se había podido avanzar en este tema por los inconvenientes que acarrearía la posición del sindicato.

Dijo que asuntos como este eran necesarios planearlos con suficiente tiempo de anticipación para priorizar la asignación del presupuesto y valorar si una solución eran las barras frías ocupadas por estudiantes que cubrieran los requisitos, o gastar el dinero para la realización de un sinnúmero de congresos a los cuales los académicos podrían asistir con más facilidad.

A los alumnos les pidió una actitud más negociadora.

La alumna Mariela Díaz solicitó el uso de la palabra para Valery Fonseca, Cihuaxóchitl Díaz y José Pablo Acuña.

El Dr. Rey Gutiérrez dijo que jamás hubiera creído que el asunto de la venta de dulces y alimentos tomara las dimensiones que actualmente tenía. Consideró que

la integración de una comisión para que se tomaran decisiones y se regularizara este tipo de actividades era sumamente necesario.

Planteó que algunos espacios ocupados por los vendedores invadían los espacios y restringían el uso y el acceso de los diferentes sectores de la Universidad.

Opinó que la propuesta del huerto comunitario tocaba diferentes variables importantes, y manifestaba lo que era la producción sustentable. Sin embargo, opinó que para ello se podía usar el predio de Las Ánimas, el cual tenía la capacidad para desarrollar la parte agrícola, así como también para dar cursos que tuvieran impacto en el entorno donde estaba ubicado dicho predio.

El Dr. Gilberto Vela consideró técnicamente deficiente la propuesta del huerto comunitario. No obstante, consideró buena la idea, pero el lugar donde se quería ubicar no era el adecuado. Agregó que faltaban elementos de la parte Agronómica y de la parte Biológica, por lo cual sugirió que se reforzara ese aspecto.

Resaltó que las áreas verdes en la Universidad jugaban un papel fundamental, y generaban beneficios ambientales. Por ello, propuso que el huerto estuviera ubicado en un lugar que tuviera un impacto hacia el exterior.

Planteó que la comisión que se iba a integrar replanteara el proyecto del huerto comunitario y lo mejorara considerando el sitio adecuado, con las personas adecuadas y la asesoría correspondiente.

La Presidenta indicó que había habido intervenciones diversas acerca de los espacios, concentrando la atención en el huerto y la venta ambulante, lo que le daría suficientes elementos a la comisión que se integraría en el siguiente punto por lo que pidió que las participaciones subsecuentes aportaran elementos adicionales.

A continuación, el Secretario explicó que en 2011, la Dra. Beatriz García, entonces Secretaria de Unidad, le había entregado al Comité de Lucha un muro móvil de aproximadamente 4.80 m por 2.44 m, para que lo utilizara en las actividades que considerara pertinentes.

Aclaró que se había entregado un muro móvil debido a que se pegaba en cualquier parte de la Unidad propaganda o información de este grupo.

El Comité de Lucha había solicitado a Diseño Industrial que le permitiera guardar el muro móvil, el cual se guardó y no se volvió a utilizar. Especificó que el muro móvil había tenido un costo aproximado de 10 mil pesos.

Por otra parte, reconoció que existían limitaciones para ofrecer un mayor número de servicios de desayuno y comida en la Cafetería, lo que entre otras cosas ocasionaba largas filas para obtener el servicio.

Informó al órgano colegiado que la Secretaría de la Unidad, por indicaciones de la Rectoría, tenía un proyecto para ampliar la Cafetería. Sin embargo, advirtió que a ello implicaba resolver el problema de las plazas y de los recursos financieros para llevarlo a cabo.

Luego expuso que la Universidad en su conjunto había puesto mayor interés y había canalizado recursos para el tema de las rigidizaciones de los edificios, como el caso del edificio "v" de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), que estaba por concluirse este año, el cual había tenido un costo aproximado de 19 millones de pesos en sus cuatro etapas.

Consideró que ya se tenían los suficientes insumos para abrir la puerta de la Comisión, por lo que valoró que el tema ya se había discutido suficientemente.

El alumno Sergio Gaspar Durán pidió la palabra para los alumnos Daniel Sosa y Luis García y para la Mtra. Fadia Cervantes. Enseguida, retomó la propuesta de que el mandato de la comisión fuera elaborar y retomar diagnósticos del estado y usos de los espacios de la Unidad.

Advirtió que las comisiones no tomaban decisiones sino que elaboraban dictámenes que el Consejo Académico discutía y decidía.

El Mtro. Florencio Machorro señaló que la Universidad en sus estatutos no contemplaba las cooperativas; ni tampoco era un lugar donde se pudiera proclamar territorios independientes y autónomos y, a pesar de ello, los alumnos tenían ese derecho, porque significaba que proclamaban su inclusión en ella.

Propuso que se formalizara una auscultación con tres preguntas básicas:

- *¿Crees que el derecho que tienes en ésta, tu Universidad, compete a declarar algún espacio como formalmente colectivo, con posibilidades de autonomía?*

- *¿Quién debería formalizar e integrar un colectivo estudiantil que pudiera atender problemas específicos en la comunidad universitaria?*
- *¿Tú apoyarías a ese colectivo, al que tú formaste, al que estás peleando, al que perteneces y perteneciste, conforme a tus posibilidades, a seguirlo apoyando?*

La Mtra. Silvia Tamez consideró que la intervención del Secretario había sido en algunos puntos un poco desafortunada.

Luego recordó al pleno que seguían en la discusión relacionada con la emisión de recomendaciones al órgano correspondiente para coadyuvar a la resolución de conflictos sobre el uso de los espacios universitarios para actividades estudiantiles universitarias, que abonaran al buen funcionamiento de la Unidad

Manifestó que pareciera que había acuerdo en que se formara una comisión. El problema era que todavía no se discutían las recomendaciones, por lo que instó a que este órgano colegiado trabajara sobre ellas.

La Dra. Claudia Salazar mencionó que tenía una propuesta de recomendaciones, que a continuación se exponen:

1. Que la Secretaría de Unidad elabore y presente una síntesis de los diagnósticos que existen sobre comercio ambulante y otros problemas, respecto al uso de los espacios.
2. Que la Secretaría de Unidad prepare un censo de los comerciantes que son estudiantes de la UAM.
3. Que la Licenciatura en Nutrición ofrezca un taller abierto y gratuito, el próximo trimestre, sobre preparación y manejo higiénico de alimentos.
4. Que se entreguen las llaves de los cubículos que les corresponden a los estudiantes que forman parte del Consejo Académico, previa firma del formato de responsabilidad por su uso.
5. Que, en tanto se resuelve en definitiva, que se respete el pequeño huerto comunitario establecido por los estudiantes.
6. Que los estudiantes se comprometan a no ampliar el huerto, en tanto no exista una resolución consensuada para desarrollar el proyecto.

La Presidenta enfatizó que ninguna recomendación emitida por este órgano colegiado o por cualquier otra instancia, sería aplicada en los casos en que al hacerlo se estuviera violando u omitiendo la Legislación Universitaria. Por lo que hizo un llamado a todos los sectores de la Universidad a respetarla.

Respecto a la recomendación de la Dra. Salazar de que se respetara el huerto comunitario, puntualizó que no había recogido esa opinión general de este órgano colegiado; incluso, precisó, había recogido la opinión de los expertos de que el proyecto no tenía el suficiente sustento. Además de que al permitirse su funcionamiento se omitían algunas recomendaciones en términos de sustentabilidad, de respeto a las áreas verdes y de la propia Legislación Universitaria.

Por otra parte, dijo que la propuesta para que la Licenciatura en Nutrición impartiera un curso lo pondría a consideración en el caso que este órgano colegiado decidiera regular la actividad de la venta ambulante; en ese momento sería oportuno, hacer una propuesta de esta naturaleza.

Reconoció que la Unidad estaba imposibilitada presupuestalmente para satisfacer la necesidad de alimentación de toda la comunidad universitaria. Explicó que en algunas visitas realizadas a la Unidad por la Junta Directiva, esta había manifestado su preocupación por la venta ambulante no solamente en esta Unidad, sino en otras unidades, como Azcapotzalco e Iztapalapa.

Agregó que esta preocupación de la Junta Directiva respecto de la venta ambulante no tenía que ver con coartar la posibilidad de que los alumnos que tenían necesidad económica pudieran ayudarse vendiendo productos para comer; sino con todo lo que se había generado alrededor de esta necesidad.

Expuso que cuando había sido Secretaria de la Unidad una vendedora ambulante ajena a la comunidad universitaria le había dicho que un alumno le cobraba una cuota por el espacio que ocupaba para vender sus productos y que en vacaciones de verano le quería cobrar el derecho de reservado del espacio.

Afirmó que no se estaba cuestionando ni limitando la necesidad que tenían algunos estudiantes de allegarse de recursos; el problema no era ese, insistió, sino que alrededor de la venta ambulante se habían generado prácticas que no eran deseables en esta Unidad y en ningún otro espacio.

Respecto del huerto comunitario y cualquier otro proyecto que tuviera que ver con el uso de un espacio, recordó que todos los espacios de la Universidad tenían una razón de ser, por lo que ningún profesor, alumno, ni personal administrativo en esta Unidad podía apoderarse de un espacio solamente porque tuviera un proyecto académico. Enfatizó que se tenían que observar las reglas.

Dijo que para que alguien fuera responsable de un proyecto de investigación se necesitaba que el proyecto estuviera aprobado por el Consejo Divisional y que el responsable del proyecto fuera profesor titular de tiempo completo. Recordó que ni siquiera los profesores asociados tenían dicha facultad. Añadió que si se trataba de proyectos de investigación de docencia tenían que estar bajo la guía de un integrante del personal académico de esta Universidad.

*Después, a las 13:48 horas, avisó que ya se habían cumplido tres horas de sesión, por lo que puso a consideración del pleno si se continuaba sesionando tres horas más o hasta que se agotara el orden del día. Por **unanimidad** se aprobó continuar la sesión.*

Enseguida sometió a votación del órgano colegiado el uso de la palabra para Miguel Ángel Saldaña, Daniel Núñez, Víctor Fuentes, Valery Fonseca, Cihuaxóchitl Díaz, José Pablo Acuña, Daniel Sosa, Luis García y la Mtra. Fabia Cervantes, la cual fue otorgada **con 22 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.**

El C. Daniel Núñez expuso que si no había presupuesto para ampliar la Cafetería, los puestos de comida, lejos de ser un problema se podían plantear como una oportunidad y una posible solución a la demanda de alimentos de la comunidad.

Afirmó que en la actualidad no había cobro de cuotas que permitieran la venta de mercancías en la Unidad. Enseguida, hizo los siguientes planteamientos:

- Matricular a todos los vendedores y verificar que efectivamente fueran estudiantes, porque, opinó, eran los que en dado caso tendría derecho a la venta.
- Establecer una fecha de inicio y una fecha de límite para vender y para acabar la licenciatura.

- Siendo los vendedores una pequeña parte de la comunidad que generaba recursos, se podía destinar una parte de estos recursos para hacer un fondo de becas para otros estudiantes.

A continuación, apoyó la integración de la comisión que se iba discutir en el siguiente punto, y consideró que en ella deberían intervenir alumnos de todas las áreas para hacer aportaciones a los proyectos. Puso como ejemplo que los alumnos de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) realizaran una proyección de espacios muertos de la Universidad, o que los alumnos de CBS participaran en un proyecto en el que en ciertos periodos del año analizaran los alimentos de las barras frías.

Por otra parte, aseguró que no había establecimiento de alimentos dentro y fuera de la Unidad Xochimilco que no tuviera demanda.

En cuanto a las consecuencias ambientales que había en la Universidad, dijo que siendo tantos los alumnos que vendían y compraban envases y cubiertos para ofertar sus productos, alrededor de 100 vendedores, propuso que se creara una instancia que comprara materiales orgánicos y biodegradables que se fueran directo a la composta de la Universidad.

Consideró que se debía limitar un puesto por alumno, ya que no se había respetado ese punto. Luego valoró necesario que en afán de ofrecer una mayor diversidad de productos para la comunidad universitaria se elaborara un catálogo de productos alimenticios.

Señaló que en la discusión se había mencionado que los alumnos regulares con buenas calificaciones podrían tener derecho a vender, al respecto, comentó que en su caso llevaba dos trimestres reprobados y había sido precisamente por falta de recursos.

Posteriormente, dijo que con las colillas de cigarros se podía elaborar ropa, por lo que podría ser considerado como un proyecto para procesar ese tipo de desperdicio en el que se podrían involucrar alumnos de todas las áreas.

El C. Víctor Fuentes refirió que estudiaba en la Licenciatura en Planeación Territorial y era comerciante dentro de la Universidad.

Planteó que, desde su perspectiva, la problemática principal de la venta de alimentos y otros productos eran las medidas de higiene. No obstante, pidió que estas problemáticas no sirvieran de excusa para que los alumnos vendedores fueran desalojados.

Dijo que eran alumnos regulares los que estaban vendiendo y solicitó que continuara la tolerancia por parte de las autoridades.

Propuso que se reordenara a los comerciantes y se resolvieran los asuntos relacionados con la higiene, tanto para la Cafetería como para los alumnos vendedores.

Además, expuso que a las personas que ingresaban a la Unidad en motocicleta se les prohibía el espacio para estacionarse.

Luego de preguntar qué sucedía con los ingresos que generaba la Cafetería, señaló que aquellas personas que vendían café, refrescos y otros productos en máquinas también se estaban apropiando de los espacios universitarios y eso se necesitaba regularizar.

La C. Valery Fonseca aseguró que eran medios de supervivencia aquéllos que el estudiante utilizaba para solventar sus estudios y que iban desde tener un trabajo y encontrar la forma de no disminuir su rendimiento académico hasta hacerse de su propio empleo y ganar dinero.

A continuación, preguntó si la Universidad no debería satisfacer la necesidad de sus estudiantes más faltos de recursos. Además, cuestionó si no era el propósito de la Unidad Xochimilco formar profesionales acordes con la realidad nacional, siendo el emprendimiento, la innovación, la autogestión y la resolución de problemas lo que la Universidad propiciaba en una permanente búsqueda de superación.

Expuso que los alumnos vendedores no buscaban apropiarse de los espacios, sino la superación de aquellos obstáculos que no permitían el libre desarrollo de sus capacidades profesionales. Por ello buscaban llegar a un acuerdo, tener una oportunidad, una alternativa, para que se les permitiera seguir vendiendo mientras duraban sus estudios.

Consideró que el aspecto económico no debía ser un obstáculo para que un alumno concluyera sus estudios, además de que una vez que terminara sus

estudios fuera capaz de conformar equipos de trabajos y de resolver la conexión que las ciencias debían guardar sobre los efectos que la estructura social imponía a su ámbito de acción.

Manifestó que durante el proceso de su formación profesional y el modo en el que hacían uso de los espacios públicos, los obligaba a asumir las responsabilidades que fueran necesarias para no obstruir los espacios de tránsito, mejorar la calidad reduciendo los contaminantes que se decía tenían sus mercancías, poniendo en práctica del uso de productos higiénicos y procurando reducir el uso de materiales de unicel.

Expuso que todos estos compromisos eran parte de las obligaciones que los estudiantes vendedores habían asumido al conformar un Código de Comercio. Dijo que estaban conscientes de que se valorara a los estudiantes vendedores como un problema que se relacionaba con otras problemáticas de la Universidad.

Al respecto, expuso que se desligaban de cualquier otra actividad como el consumo de estupefacientes, alcohol y con la apropiación de cubículos. Reiteró que estaban dispuestos a que se les impusieran las medidas que se consideraran necesarias para continuar con su actividad.

Por otra parte, planteó que el guion neoliberal intentaba presentar al estudiante como un privilegiado que derrochaba el dinero que debería utilizar para financiar su educación. Para ello el discurso que se utilizaba recurría a justificaciones biologicistas, bacteriológicas, funcionales y patológicas.

Asimismo, expuso que los programas de becas beneficiaban a un número muy limitado de alumnos, con montos mínimos, y contribuían a disfrazar la reducción de la inversión pública.

Dijo que estaba frente a personas que comprendían cómo la flexibilización curricular y la demanda del capital financiero que requería profesionales polivalentes, adaptables a los cambios de trabajo, asociados a la llamada flexibilidad laboral se traducían en precarización laboral.

Recordó que en la UAM Xochimilco se planteaba que los conocimientos producidos en diferentes campos debían tender a resolver los problemas nacionales. Posteriormente, indicó que había un conjunto de estudiantes que estaban haciendo uso de las instalaciones para su desarrollo profesional y estaban

exigiendo a su Universidad el apoyo y la postura necesaria para continuar sus estudios.

Concluyó diciendo que se mostraban dispuestos a aprender cuanto fuera necesario, para que su formación profesional correspondiera a la necesidad de la sociedad.

La alumna Cihuaxóchitl Díaz pidió que se les dejara de llamar “alumnos”. Explicó que el concepto de alumno provenía del latín “alumnus”, que significaba “el que carecía de luz” y provenía de la idea de aquel que era incapaz de proponer, de pensar, de crear conocimiento.

Luego pidió que se les llamara estudiantes; capaces de proponer, de pensar y de generar conocimiento. Inmediatamente después hizo un llamado al pleno para que escucharan las intervenciones de los alumnos y académicos que habían pedido la palabra.

Consideró que había una necesidad muy clara de espacios físicos. El uso de los salones, de las explanadas para eventos culturales, políticos, académicos, del ámbito que fuera, siempre había sido una necesidad en la Unidad Xochimilco.

Expresó que el uso de los espacios se tenía que hacer a través de la vinculación con las autoridades competentes, con los reglamentos vigentes, con la autonomía que tenían los estudiantes para organizarse y crear espacios de discusión y de formación de colectividades.

Apuntó que los estudiantes expresaran su desacuerdo con algo respondía al derecho constitucional de libre discusión y manifestación de las ideas al que todos tenían derecho,

Comentó que si bien los espacios pertenecían a la institución, esta no era un ente ambiguo, la institución la constituían los estudiantes, los profesores y los trabajadores. La Universidad le pertenecía a todos

Expuso que deseaban usar los espacios como consideraban era lo correcto, eso implicaba usar los espacios no solamente en su tiempo de transición en la Universidad, también para entender la realidad que estaba afuera de la Unidad Xochimilco.

Sobre el tema de la coexistencia del uso de los espacios por parte de los estudiantes, consideró importante la vinculación de ellos con el espíritu

fundacional de la Universidad que impulsaba la formación transformadores de su realidad.

Dijo no estar de acuerdo que una comisión se dedicara a burocratizar el uso de los espacios y la actividad cultural o política, pero si era la mejor manera de solucionar el problema se sumaba a la propuesta.

A continuación, recordó que cuando el Movimiento 132 realizó una de sus asambleas generales en la Unidad Xochimilco, la entonces Secretaría de Unidad, Dra. Patricia Alfaro, había brindado el apoyo para que se instalaran carpas, además de que facilitó alimento a toda la asamblea, lo cual había hecho sin necesidad de consultar a nadie.

Al respecto, juzgó que este era un ejemplo que indicaba que no siempre se resolvían las cosas bajo la normatividad.

Bajo ese entendido dijo que había que entender que la legitimidad siempre iba a estar por encima de una sola opinión o una sola reglamentación y eso era lo que había que entender cuando se hacían las acciones que se hacían.

Opinó que las recomendaciones que se pudieran hacer a la comisión incluyeran que ésta fuera pública y abierta. Afirmó que había varias organizaciones y colectivos políticos, culturales y hasta religiosos dentro de la Universidad y las autoridades no distinguían la diferencia entre unos y otros y, en ocasiones, los confundían.

Por último, hizo un llamado para que se abriera un espacio de diálogo para la transformación positiva de los conflictos.

El alumno José Pablo Acuña apreció que la discusión de este órgano colegiado pareciera que trataba específicamente del huerto, y la venta de mercancías en la Unidad. Consideró que lo que se debía hacer era informar sobre la situación en la que estaba el estudiante organizado y políticamente activo.

Manifestó que al igual que se proponía un análisis estructural de los espacios y de los estudiantes, también se debía hacer de las autoridades universitarias.

Después mencionó que el Lic. José Manuel Nava buscaba expulsarlo a él y a otros alumnos. Además, opinó que a las autoridades no les interesaba hacer comunidad.

Luego, juzgó pertinente que se discutiera, antes de los asuntos de sanidad, el problema de obesidad que había en el país.

Más tarde advirtió que quien no entendiera la complejidad del momento histórico que se estaba viviendo, no iba a entender las acciones de transformación política de los alumnos.

Luego narró que su compañera llamada Xóchitl, había sido asesinada en la Calzada de las Bombas, además de que varias alumnas habían sido violadas.

Opinó que las fotos incorporadas en el informe de la Secretaría de Unidad eran una acusación directa hacia los alumnos referidos en ellas. Después acusó que las autoridades toleraban casos de abuso sexual perpetrados en la Unidad.

Sobre el asunto de los espacios universitarios, señaló que el Jardín Zapata era una obra inconclusa. Agregó que no se había invitado a la comunidad universitaria a pintar murales.

A continuación, exigió que se respetara la actividad política de los alumnos, pidió una revisión del presupuesto y el mantenimiento del Sistema Modular de la Unidad Xochimilco.

La Presidenta expuso que el alumno que acababa de hablar había hecho acusaciones muy serias y esperaba que tuviera pruebas de lo que había dicho. Posteriormente indicó que tomaría cartas en el asunto.

El alumno Daniel Sosa cuestionó que cuando se le otorgaba la palabra a los miembros de la comunidad universitaria, muchos miembros del Consejo se iban.

Expuso que el paro del 12 de marzo no se había planteado que fuera un paro de solidaridad con situaciones externas, sino que era un conflicto absolutamente interno de carácter esencialmente político. Especificó que en aquella ocasión se había formulado un pliego petitorio que contemplaba cinco puntos.

Señaló que en esta discusión se presentaron tres temas, a saber, el huerto comunitario, el Aula B007 y el respeto a las mamparas que estudiantes de una organización habían colocado todo lo largo de la Universidad, las cuales habían sido retiradas.

Después, comentó que se había buscado un diálogo con el Secretario de Unidad, el cual no se había podido concretar. Instó a que por ningún motivo se

interrumpiera el diálogo entre las autoridades y la comunidad universitaria, especialmente con los alumnos.

Por otra parte, expuso que había levantadas actas contra seis estudiantes; agregó que una más no había prosperado en contra de una alumna que en un inicio había sido llamada como testigo y más tarde se le había hecho una acusación.

Consideró que el punto central de esta discusión era el respeto a las actividades políticas de los estudiantes, la cual ni siquiera era tomada en cuenta.

Enseguida, dijo que al inicio de este trimestre había, aproximadamente, entre 10 y 15 mantas con mensajes políticos que invitaban a la transformación de la realidad de una organización llamada Federación de Jóvenes Comunistas; acusó que ninguna manta había durado más de tres días en su lugar. Luego preguntó si colgar una manta representaba una violación a algún reglamento universitario.

En otro orden de ideas, expuso que estudiantes de la Unidad Xochimilco habían recibido a algunos familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa, momento que había servido para fundar un jardín, al cual los trabajadores de base habían donado plantas.

Posteriormente, interrogó por qué les habían quitado dicho jardín. Lo mismo hizo con relación al Aula B007, de cuya acción no se había desprendido por parte de las autoridades una alternativa para los alumnos. Expuso que mientras los talleres que ofrecía la Universidad tenían un costo de 400 pesos, lo que representaba casi el 50 por ciento de una beca; en aula B007 los talleres que se ofrecían eran gratuitos.

Después preguntó por qué la Unidad Xochimilco no tenía una Casa de la Cultura como lo había en las unidades Iztapalapa y Azcapotzalco.

Planteó que el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de México, la UAM Azcapotzalco y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos actuaban progresivamente de cara a los problemas reales de la sociedad.

Por otra parte, comentó que en el primer informe de la Rectoría de Unidad, había actualmente cerca de 14 mil alumnos matriculados, entre licenciatura y posgrado; después advirtió que la oferta en la Cafetería era de dos mil 200 raciones de alimentos en barra caliente para la comida y mil 500 desayunos. Lo que representaba casi un 20 por ciento con respecto a la matrícula global.

Preguntó, cuándo el Consejo Académico iba a convocar a los estudiantes a un encuentro.

El alumno Luis García comentó que cursar el último año de bachillerato, interrumpió sus estudios para apoyar económicamente a su familia mediante un empleo de ayudante general en un establecimiento comercial cerca de su domicilio en el que ganaba 550 pesos a la semana, con derecho a un día de descanso por semana.

Posteriormente, contó que había conseguido un empleo en una empresa de *marketing*, y otras agencias de investigación de mercadeo y opinión pública. Luego narró cómo había retomado sus estudios de bachillerato e ingresado a la universidad en la que tuvo que elegir entre la UNAM y la UAM Xochimilco porque había hecho exámenes en las dos instituciones.

Expuso que había decidido ingresar en la Licenciatura en Comunicación Social de la UAM Xochimilco. Dijo que en la actualidad estaba cursando el décimo semestre en el área de Concentración en Cine Mexicano, ayudándose económicamente vendiendo películas que la comunidad universitaria le solicitaba. Indicó que en poco menos de un año ya habría egresado de la licenciatura, lo cual, reiteró, no podría haberlo hecho de no haber contado con la posibilidad de vender películas.

Finalizó diciendo le gustaría que más alumnos como él se convirtieran en egresados y no en cifras de deserción.

La Mtra. Fadia Cervantes comentó que recientemente había concluido la Maestría en Ciencias Farmacéuticas y a lo largo de más de diez años había visto muchos cambios en la Universidad, muchos para bien y muchos para mal.

Por otra parte, expuso que a lo largo de la historia, el gobierno mexicano se había caracterizado por su corrupción y autoritarismo, desde los fraudes electorales hasta las desapariciones forzadas, sin responder a las necesidades de la mayoría.

Frente a esta situación, aseguró, no había quedado otra alternativa que la organización de la sociedad, lo cual se reflejaba en la Unidad con la presencia de diversas organizaciones estudiantiles, además del Comité de Lucha.

Explicó que existían organizaciones estudiantiles que propugnaban por el cese de la violencia en nuestro país, así como la no privatización de nuestros recursos hacia el extranjero. Para esto, el movimiento estudiantil había tomado diferentes

métodos para comunicar el conocimiento y lo que se vivía en nuestro país, a través de asambleas de carrera, asambleas divisionales y asambleas generales.

Al respecto, indicó que en el informe de la Secretaría de Unidad se buscaba hacer ver a dichas asambleas como si fueran un colectivo y esto no era real. Comentó que la Asamblea Estudiantil no era un colectivo y en muchos periodos de la vida de esta universidad la Asamblea Estudiantil había tomado decisiones respecto a diferentes circunstancias, no solamente en la coyuntura de Ayotzinapa.

Recalcó que el escrito que había enviado la Secretaría de Unidad hablaba más sobre la coyuntura de Ayotzinapa, los paros y las tomas, así como algunas de las actividades que habían llevado a cabo los distintos grupos estudiantiles dentro de la Universidad.

Describió que en las condiciones actuales de nuestro país, donde las desapariciones forzadas, asesinatos y despojos eran el pan de cada día, se buscaban distintas formas de presión por parte de la población para hacer un eco de nuestro descontento en el país y fuera de él.

Juzgó que los paros de labores desestabilizaron el actuar cotidiano de las personas, y esto se veía reflejado en todos los paros que se habían realizado en la Unidad Xochimilco, decididos, como lo indicaba el documento de la Secretaría de Unidad, por una Asamblea Estudiantil.

Subrayó que en la Asamblea de Posgrados, cuando se había tratado de luchar en contra del pago de cuotas, se había mencionado que la Universidad estaba reconociendo a la Asamblea Estudiantil.

Consideró que el documento de la Secretaría de Unidad buscaba situar a la Asamblea Estudiantil como si fuera un colectivo de tres personas; cuando en realidad se habían congregado en varias ocasiones una gran cantidad de alumnos que habían votado, unos a favor, otros en contra de los paros.

Afirmó que los paros habían cumplido con el objetivo que tenían, que era, entre otras cosas, la organización estudiantil en todo el país.

Expresó que trece días de clases no se comparaban con 43 estudiantes desaparecidos y miles de muertos por todos lados del país.

Agregó que gracias a los paros la División de CBS, había creado una Brigada de Salud y Concientización en donde conformaban brigadas en pueblos originarios

de Xochimilco y trabajaban con la gente, tratando de retribuir un poco a la sociedad que pagaba la Universidad con sus impuestos.

Destacó que la toma de la Unidad había sido un intento de continuar, después de la coyuntura de Ayotzinapa, con el trabajo político dentro de la Universidad, como era el caso de los estudiantes que habían colocado sus mamparas y los que habían ocupado el Aula B007, así como el huerto comunitario.

Subrayó que la toma representaba la conclusión de un problema que los estudiantes estaban viviendo dentro de la Universidad, porque a partir de este hostigamiento por parte de la Universidad hacia los estudiantes, estos habían solicitado una mesa de diálogo para que se detuvieran estas acciones.

Mencionó que la respuesta que habían recibido de las autoridades había sido el cierre del edificio central y el cierre de la Rectoría de Unidad, la cual permanecía vigilada por alguna persona.

Agregó que cuando se solicitó una entrevista para discutir el asunto del huerto comunitario, la gente que estaba dentro tuvo que salir de la Rectoría para darles una cita. Reiteró que la toma había sido la consecuencia del no diálogo por parte de las autoridades.

En el caso del Aula B007, dijo que el documento de la Secretaría de Unidad argumentaba no existían suficientes espacios para que hubiera un cubículo estudiantil. Opinó que había muchos salones que no estaban ocupados durante mucho tiempo durante el trimestre.

Posteriormente destacó que en el Aula B007 se brindaban talleres de inglés, guitarra, dibujo, entre otros, los cuales no tenían un costo establecido sino que eran de cooperación voluntaria.

Consideró que hacían falta más espacios dentro de la Universidad para la organización estudiantil, sobre todo que se contaba con licenciaturas con enfoques políticos.

Respecto al huerto comunitario, leyó el pronunciamiento que hizo el Dr. Jaime Kravzov en su toma de posesión como Rector de la Unidad en 1994:

“Nuestro modelo educativo permite la reordenación de saber para producir nuevas interpretaciones de hechos, sucesos y problemas, y rompe con la parcelación del conocimiento, integrando actividades de docencia, investigación y servicio.

Los elementos que la UAM Xochimilco aporta a la educación superior pública se sintetizan en dos conceptos básicos: La integración de la Universidad en su medio y la integración de las funciones universitarias, generación, transmisión y socialización del conocimiento.

En estos momentos es importante conformar proyectos confiables que no se reduzcan a experiencias aisladas y de alto consumo, que no logran insertarse en el momento histórico general y que con frecuencia terminan conduciendo a las Universidades a espacios asfixiantes”.

Afirmó que en el 2015, se tenían muchos problemas para que se aceptaran proyectos por parte de los estudiantes, aunque el pronunciamiento que acababa de leer invitaba a realizar proyectos bajo un sistema modular, en donde se promovía la interdisciplinariedad.

Dijo que si se ponía atención a los proyectos que proponían los alumnos se darían cuenta de las capacidades que tenían para realizar proyectos nuevos e interdisciplinarios, como era el caso del huerto comunitario en el que había alumnos de Agronomía, de Sociología, de Psicología Social y de CyAD.

Por otra parte, expuso que su trabajo de tesis de Maestría había sido sobre Biocatálisis, en el que señalaba que había utilizado plantas para hacer nuevas formas de síntesis en sus trabajos. Señaló que al principio de su proyecto había pensado en sembrar sus propias plantas para obtener plantas confiables para hacer su Biocatálisis. Aseguró que había ido al CIBAC en donde no la habían tomado en cuenta, ni a su tutora de tesis.

Preguntó qué podían esperar los alumnos que proponían el huerto comunitario, si se había rechazado a un profesor que tenía muchos años trabajando en esta Universidad.

En otro orden de ideas, mencionó que en Argentina algunas universidades estaban llenas de pintas que expresaban lo que la gente sentía. Dijo que si se hablara con una persona de diseño se tendría una perspectiva diferente de las pintas.

Luego, comentó que algo que no se mencionaba en el documento de la Secretaría de Unidad era las razones por las que se había quitado el Jardín de los 43, lo cual, consideró, era una falta de respeto hacia los estudiantes que lo habían promovido para los familiares de los estudiantes de Ayotzinapa que habían acudido a la Unidad a inaugurar dicho jardín.

Opinó que la destrucción del huerto no había sido algo casual, a pesar de que se obtuvieron más de mil firmas a favor de él.

Concluyó pidiendo respeto por la actividad política de los alumnos y aseveró que los alumnos no habían acudido a este órgano colegiado a negociar porque no habían hecho nada malo.

A continuación, la Presidenta puso a consideración del pleno si el punto estaba suficientemente discutido, lo cual **se aprobó por 27 votos a favor, dos en contra una abstención**. Con ello, concluyó este punto del orden del día.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE RECOPIRAR INFORMACIÓN Y ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE EL USO DE LOS ESPACIOS QUE SIRVA DE INSUMO PARA REALIZAR PROPUESTAS AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO.

Al iniciar el punto, y a efecto de integrar la comisión referida, la Presidenta indicó que las comisiones tenían un máximo de diez integrantes y seis asesores técnicos, y recordó que se tenía que procurar un equilibrio en la representación de la Comisión entre los sectores.

La Mtra. María Cristina Fresán propuso que la comisión estuviera conformada por tres autoridades, una por cada División; tres profesores, tres alumnos y un trabajador administrativo; en el caso de los asesores, que se nombraran dos por División.

Asimismo, se autoproponió como personal académico de la División de CBS.

Por su parte, la alumna Layih Conde propuso integrar los alumnos Sergio Gaspar, Mariela Díaz y como asesora, la alumna Daniela Ramírez. Asimismo, propuso también a la Dra. Claudia Salazar como personal académico.

El Mtro. Carlos Hernández propuso al Dr. Antonio Rosique.

La Dra. Julia Pérez propuso al Dr. Rafael Díaz como integrante y a la Mtra. Leticia Ortega como asesora.

El alumno Luis Humberto propuso al alumno Daniel González por la División de CYAD y a Stefanny Mora de la División de CSH.

La Presidenta anunció que dado que ya había más de tres alumnos propuestos tendría que someterse a votación.

La Mtra. Gabriela Gay se autoproponió como integrante de la Comisión por la División de CYAD.

El alumno Julio Ángel Huerta se autoproponió para integrar la comisión.

El Arq. Manuel Lerín se autoproponió, por la División de CYAD.

La Dra. Silvia Pomar accedió a integrar la comisión por la División de CSH.

La Presidenta indicó que como no había nadie presente por parte del sector de los trabajadores administrativos, este quedaría sin representación.

Enseguida, anotó que había tres propuestas de alumnos siendo que únicamente podrían participar tres, por lo cual tendría que someterse a votación.

Ante la situación de que no había personal administrativo, el alumno Sergio Gaspar propuso que la comisión estuviera integrada por cuatro estudiantes, que al parecer era el sector que tenía más interés en participar, y así se completaban los diez integrantes.

Al haber dos propuestas para integrar la comisión, la Presidenta indicó que tendría que someterlas a votación, como sigue:

- ✓ La primera, integrada por nueve miembros: tres órganos personales, tres representantes del personal académico y **tres** representantes de los alumnos.
- ✓ La segunda, integrada por diez miembros: tres órganos personales, tres representantes del personal académico y **cuatro** representantes de los alumnos.

Al someter ambas propuestas a votación, el resultado fue el siguiente: **la primera propuesta obtuvo 19 votos a favor, la segunda, nueve votos a favor**, por lo cual únicamente se integrarían tres alumnos.

Ningún alumno declinó su postulación para esta comisión por lo que la Presidenta recapituló las propuestas como sigue:

- ✓ División de CyAD: Daniel González

- ✓ División de CBS: Sergio Gaspar y Julio Ángel Huerta
- ✓ División de CSH: Stefanny Mora y Mariela Díaz.

La alumna Layih Conde solicitó se abriera un receso de cinco minutos para comentar las propuestas entre la representación de los alumnos.

Se realizó un receso. A las 15:59 se reanudó la sesión.

La Presidenta preguntó a los alumnos si llegaron a un acuerdo.

La alumna Stefanny Daniela Mora dijo que el acuerdo al que se llegó era que tenía que haber representación de todas las posturas.

Comentó que la mayoría de los estudiantes que se encontraban discutiendo afuera votaban porque quedaran Sergio Gaspar, Mariela Díaz y Daniel González, porque ni Julio Huerta ni ella estaban tan involucrados en la asamblea estudiantil, pero al final no se pudo ver si declinaban o no.

La Presidenta aclaró que si no había acuerdo, el Consejo Académico definiría quiénes serían integrantes de la comisión.

Por su parte, el alumno Julio Ángel Huerta comentó que este tipo de consenso, de alguna manera no sólo involucraba a los que estaban aquí presentes, sino a estudiantes, los cuales se podían ver afectados tanto por el uso espacio o por cualquier otra cosa que se fuera a discutir en la Comisión.

Manifestó que, independientemente de que lo eligieran a él o no, no era posible que ese pequeño grupo que se encontraba presente dijera que había un consenso de la comunidad; sólo porque, según esto, estaba obteniendo una mayoría.

La alumna Stefanny Mora declinó a participar como integrante.

Se manifestó consenso en el sector de los alumnos en que permanecieran en la comisión Mariela Díaz, de la División de CSH, Daniel González de la División de CYAD y se votara por los dos alumnos propuestos de la División de CBS.

La Presidenta sometió a votación ambas propuestas, obteniéndose el siguiente resultado: **seis votos a favor de Sergio Gaspar, dieciocho votos a favor de Julio Ángel Huerta y cuatro abstenciones.**

A continuación fueron propuestos los asesores.

La Presidenta propuso a la Lic. Ana Cortés, la responsable del proyecto de universidad sustentable.

La alumna Mariela Díaz propuso al Mtro. Javier Contreras, al profesor Luis Manuel Rodríguez y a la profesora Mariela Fuentes Ponce. Con respecto a su propuesta para incorporar al Mtro. Contreras, argumentó que era un profesor que había dado seguimiento a una Comisión creada por el Consejo Académico pasado, respecto a la discusión que se dio específicamente, sobre los espacios universitarios y, por lo tanto, tenía antecedentes sobre esta misma discusión.

La Dra. Graciela Carrillo y el Dr. Miguel Ángel Zavala fueron propuestos por el Mtro. Carlos Hernández.

El Mtro. Rafael Díaz García propuso al Ing. Manuel Tarín y a la Dra. Norma Ramos, Coordinadora de la Licenciatura en Nutrición.

La alumna Layih Conde propuso a los alumnos Daniela Ramírez Bernal y Miguel Saldaña.

El alumno Sergio Gaspar Durán propuso a la profesora Angélica Rodríguez y al compañero Omar González Santamaría.

La Mtra. María de Jesús Gómez propuso por la División de CYAD al Mtro. Everardo Carballo.

El alumno Luis Humberto Cruz propuso a Valery Fonseca, quien era la representante de los comerciantes en ese momento.

Antes de que se sometieran a votación las propuestas, Sergio Gaspar preguntó si se iba a aceptar la propuesta inicial de que fueran dos asesores por División o cuál sería el criterio para nombrarlos.

La Presidenta citó el artículo 60 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), como sigue: “Los asesores técnicos deberán de gozar de reconocido prestigio y competencia en el tema de estudio de la Comisión y serán designados en la misma sesión en la que se integre la Comisión...”.

La alumna Layih Conde propuso que la mitad de los asesores fueran alumnos y la otra mitad de profesores o académicos, para que estuviera representada la

comunidad. Explicó que hacía esta propuesta porque el sector de los alumnos era minoría cuando en la comisión había tres profesores y tres órganos unipersonales y expresó que estarían en desventaja en ese sentido.

La Presidenta subrayó que no se trataba de tener ventaja o no, ya que el artículo 60 era muy claro en ese sentido cuando mencionaba que se trataba de personas que tuvieran competencia en el tema de estudio. Puso como ejemplo de las personas propuestas que el Dr. Miguel Zavala tenía conocimiento profundo sobre la distribución y el uso de las aulas; los chicos de la venta ambulante tenían conocimiento sobre cómo se organizaban y cómo usaban los espacios; la Lic. Ana Cortés era la encargada de universidad sustentable y sabía cuáles eran las recomendaciones de la SEMARNAT ante los espacios verdes de la Unidad. Sugirió que se buscara la forma de que participara gente que conociera el tema, desde distintos puntos de vista.

Con respecto a esta última sugerencia, la alumna Mariela Díaz expresó que justo para hacer posible que esta comisión discutiera de manera incluyente, las propuestas de asesores que habían hecho los estudiantes respondían específicamente a la gente que había expuesto aquí argumentos y propuestas, además de que no estaban en contra de alguna regulación, como aquí lo habían expresado. Tal era el caso de la consejera suplente Daniela Ramírez, Miguel Saldaña, quien era un vendedor específico que propuso algunas regulaciones y Omar González, quien también formaba parte de esta comunidad y quería estar presente dentro del proceso de discusión.

Antes de someter a votación las propuestas de asesores, la alumna Layih Conde preguntó si se podía conformar la comisión y que un miembro de esta la propusiera como pública.

La Presidenta dijo que lo tendría que acordar este órgano colegiado, por lo que planteó primero integrar la comisión y después discutir si las reuniones serían públicas o privadas.

La Mtra. Silvia Tamez preguntó cómo se designarían los asesores, dado el número de personas que se habían propuesto.

La Presidenta sugirió que se les entregara una papeleta a los consejeros y cada uno anotara de uno a seis asesores por los que votaban, teniendo la posibilidad de abstenerse.

Con respecto a este último planteamiento, la alumna Mariela Díaz aclaró que, dado que nadie había pedido que fuera una votación secreta entonces cada quién podía decir por quién había votado.

Entonces, la Presidenta indicó que los consejeros podían anotar su nombre en la papeleta, para informar de quién era el voto.

A continuación, se repartieron 32 boletas. La Dra. Silvia Pomar y el alumno Sergio Gaspar apoyaron en el conteo de votos. El resultado de la votación fue el siguiente:

Nombre	Núm. de votos
Dra. Graciela Carrillo González	19
Ing. Manuel Tarín Ramírez	19
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	17
Mtro. Javier Contreras Carbajal	15
Lic. Ana María Cortés Bolaños	14
Dra. Norma Ramos Ibáñez	14
Alumna Daniela Ramírez Bernal	12
Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz	12
Alumno Miguel Saldaña	11
Omar González	9
Valery Fonseca	8
Mariela Fuentes	8
Luis Manuel Rodríguez	4
Angélica Rodríguez	2

La Presidenta anunció que los seis que habían obtenido mayor número de votos eran: Dra. Graciela Carrillo, con 19 votos; Ing. Manuel Tarín, que obtuvo 19 votos; Dr. Miguel Ángel Zavala, 17 votos; Mtro. Javier Contreras, 15 votos; Lic. Ana María Cortés, 14 votos y Dra. Norma Ramos, con 14 votos.

La alumna Mariela Díaz intervino para retomar la propuesta de Layih Conde en el sentido de hacer esta comisión mucho más incluyente, propuso incluir de manera proporcional asesores que formaran parte de la comunidad estudiantil.

La Presidenta explicó que ya se había realizado la votación.

La alumna Díaz insistió en que la sugerencia ya estaba hecha desde antes.

Ante ello, la Presidenta dijo que la sugerencia de planteó antes, cada integrante de este órgano colegiado la retomó o no y cada uno decidió por quién votar y, de este modo, la votación ya estaba hecha.

Enseguida, precisó que, como resultado de la votación los asesores nombrados fueron: la Dra. Graciela Carrillo, el Mtro. Manuel Tarín, el Dr. Miguel Ángel Zavala, el Mtro. Javier Contreras, la Lic. Ana María Cortés y la Dra. Norma Ramos.

La Mtra. Silvia Tamez consideró que este grupo de asesores estaba sobrerrepresentado y era inequitativo hacia los estudiantes, ya que no había uno solo de ellos, ante lo cual la Presidenta insistió en que esa había sido la decisión de este órgano colegiado y la votación no se podía echar atrás.

Luego, recordó que los asesores no votaban ni representaban a alguien en las comisiones, simplemente orientaban con su opinión.

La Mtra. Silvia Tamez valoró que lo correcto hubiera sido que todos votaran por tres académicos y tres alumnos. Le pareció que la votación estuvo muy mal planteada porque al votar por todos, entonces muchos de los integrantes del Consejo Académico votaron sólo por académicos, lo cual no le parecía correcto.

La alumna Mariela Díaz hizo un llamado al pleno y manifestó que la propuesta que se había hecho de integrar alumnos asesores ya respondía específicamente a la necesidad y a la discusión que se había dado aquí por horas.

Le parecía que este resultado de la votación no iba a favorecer una discusión mucho más amplia e incluyente de la comisión, porque era necesario, urgente y pertinente que hubiera también asesores estudiantiles.

La Presidenta reiteró que cada integrante de este órgano colegiado había decidido libremente por quien votar y no era posible echar para atrás la votación.

La alumna Layih Conde dijo que quedaba muy claro que cada consejero votó por quien quiso votar, así como también quedaba claro que no había algo equitativo, que no había disposición ni de los miembros del Consejo Académico ni de las autoridades para conciliar y a llevar a cabo una comisión incluyente.

Enfatizó que ella no pertenecía ni estaba afiliada a organización alguna, sólo era representante de su comunidad, de los alumnos.

Indicó que no podían seguir permitiendo que no hubiera inclusión de todas y cada una de las partes.

Comentó que así como votaron por Julio Huerta, que a lo mejor no compartía puntos de vista con el resto de los compañeros presentes en la sesión, también era importante que hubiera gente que estuviera involucrada de esa misma comunidad, que eran, afirmó, quienes estaban interesados en arreglar esto, quienes estaban dispuestos al diálogo y expresó que no le parecía justo lo que se decidió, porque no hubo una claridad en la votación si había que votar por tres estudiantes o por tres académicos.

Aceptó que los asesores no tenía voto, no obstante, sí contaba que tuvieran voz.

Pidió a los abogados que trabajaran también de parte de los alumnos y que buscaran una forma de que se rehiciera la votación para que la comisión fuera más equitativa.

Destacó la importancia de que, así como había equidad de género, también hubiera equidad de diferentes posturas y diferentes sectores tanto en este órgano colegiado como en la Universidad.

Reiteró que no era justo que no hubiera un solo representante de los alumnos entre los asesores. Dijo que eso no sucedía en el Colegio Académico, puesto que ahí todos tenían voz.

Por último pidió que se buscara una forma para que se repitiera esa votación ya que, opinó, aunque era legal no era legítima.

La alumna Mariela Díaz planteó que se pusiera a discusión cómo sería el grupo de asesores, ya que ni siquiera se puso a consideración del pleno si la conformación de asesores iba a ser proporcional por sector y, en ese sentido, puntualizó, se hizo el llamado de parte de los representantes de los alumnos para

que fuera equitativa, incluso, se argumentó la pertinencia de incluir asesores estudiantiles.

La Presidenta recordó que la comisión podía tener invitados.

El Dr. Luis Ortiz señaló que en la comisión habían quedado representados los tres sectores. Consideró que era muy importante que los alumnos que formaban parte de la comisión identificaran a cuáles estudiantes convendría convocar o consultar.

Luego advirtió que el punto de la sesión era analizar cómo resolver conflictos y manifestó que para resolverlos se necesitaba voluntad. Dijo que era muy desafortunado que hubiera aplausos después de determinadas intervenciones, porque por lo regular eso implicaba que se estaba descalificando a aquella persona con quien no se estaba de acuerdo. Pidió a los estudiantes, sobre todo los que estaban en la sala, que escucharan las diferentes opiniones.

También, hablando de respeto, expresó que el voto que estaban emitiendo los consejeros reflejaba una posición, por lo que pidió que esta se respetara.

La Mtra. Silvia Tamez pidió que se reconociera que la votación fue confusa; explicó que ella votó convencida de que tenían que votar por tres profesores y tres estudiantes de los que estaban propuestos.

Consideró que los alumnos habían presentado argumentos muy convincentes que tendrían que ser examinados. Propuso no ignorarlos.

Solicitó que se revisara la legislación para darle una salida más equilibrada a esa situación, después de tantas horas de discusión.

Dijo que no veía el por qué de la negativa para buscar una opción que le diera entrada a la participación de los estudiantes como asesores.

Por su parte, la Dra. Silvia Pomar preguntó si sería posible que quien quedó en sexto lugar se eliminara e incluyeran en su lugar al alumno que quedó en primer lugar como una solución, para que al menos estuviera un alumno.

La Presidenta dijo entender esta frustración de que no hubiera ningún alumno, pero esa fue la decisión del órgano colegiado, y había que respetarla.

Recordó además que la comisión no tomaba las decisiones finales, ya que eso le correspondía a este órgano colegiado.

Reiteró que las comisiones podían invitar a todas las personas que considerara convenientes.

Como solución, la alumna Layih Conde propuso que esa Comisión durara quince minutos y que se volviera a integrar una nueva, donde entonces sí los asesores estuvieran divididos en gente que tuviera experiencia y competencia en el tema.

Lo anterior, argumentó, porque desconocía a que se dedicaba la mayoría de los profesores que quedaron como asesores, salvo la Lic. Ana Cortés, que sabía que se dedicaba a la sustentabilidad.

Indicó que la sustentabilidad era sólo un tema que se tenía que discutir en la comisión, ya que también se tenían que discutir otros temas, tales como: cuestiones políticas, cuestiones artísticas o cuestiones culturales.

Consideró que si bien la Comisión no tomaba las decisiones, si se iba a presentar ante el pleno un proyecto que ya venía desde antes armado con solamente una postura, la propuesta que presentaban no iba a ser conciliatoria.

Con relación a esta última propuesta, la Presidenta aclaró que el orden del día ya estaba aprobado, y conforme este ya se habían propuesto tanto a integrantes como asesores para integrar la comisión; explicó que no podía modificarse el orden del día que ya estaba aprobado.

La alumna Mariela Díaz sugirió que era muy importante que el trabajo de esta comisión fuera a puerta abierta, dado que muchos de sus compañeros estaban interesados en ver cómo funcionaba.

Instó que, dado que no se había podido llegar a un acuerdo en donde hubiera asesores estudiantiles, se abriera la posibilidad para que sus compañeros hicieran propuestas y recomendaciones muy puntuales con relación a la problemática que iba a tratar la comisión.

Aclaró que la idea era acordar esto por consenso, pensando en la colectividad, antes de que se sometiera a votación y se dividiera. En caso de que no hubiera consenso, propuso que esto se discutiera porque un punto central era que la comisión tuviera la capacidad no solamente para tener invitados, sino que cualquiera pudiera entrar, ya que esto le daría más sentido a la discusión y al trabajo de esta comisión.

La Presidenta anotó que esto se tenía que someter a votación.

Enseguida, aclaró que en las comisiones abiertas todo el mundo podía escuchar, pero el público, que no fuera integrante de la comisión, no podía intervenir.

El alumno Sergio Gaspar analizó para qué se había integrado esta comisión. Dijo que esta iba a realizar un diagnóstico y lo que tendrían que estar discutiendo en este Consejo era sobre qué se iba a hacer el diagnóstico. Planteó que el trabajo de la comisión se iba a centrar en unos espacios específicos, para lo cual seguramente se iba tener que dividir en subcomisiones para que cada una tratara un tema específico.

Retomó el tema de los asesores y puso como ejemplo el nombramiento de la profesora Norma Ramos, quien era su maestra de Nutrición y experta en actividad física, donde él quería ver en cuál subcomisión estaría trabajando.

No sabía qué subcomisión trabajaría, por ejemplo, la problemática de los compañeros comerciantes que no estaban incluidos, que eran quienes tenían la problemática y quienes deberían exponer todas las cuestiones que involucraban su problemática, para poder elaborar un diagnóstico, poderlo discutir aquí y llegar a una solución.

Opinó que no se podía incluir gente que era experta en unos temas dejando otros temas completamente descubiertos, pues eran muchas las problemáticas que se tenían que analizar.

Planteó que la comisión analizara el tema del uso de los espacios desde diferentes perspectivas, las cuales abundarían más si los estudiantes fueran más representados.

Propuso que se diera un plazo muy corto a la comisión, de uno o dos días, y en la siguiente sesión se le diera una prórroga o se desintegrara para conformar una nueva, aunque dijo que esta salida no le gustaba mucho porque eso sería jugar con la legislación y lo que tendrían que hacer era apelar más a la razón y a la sensibilidad de este órgano colegiado.

La Presidenta aclaró que la comisión se tenía que instalar primero, antes de poderla suprimir.

Por su parte, el Dr. José Antonio Rosique recordó al pleno que hacía un par de semanas, cerca de 20 profesores de su Departamento se quedaron sin la posibilidad de recibir el premio a las áreas de investigación, producto también de

una decisión de este órgano colegiado, y aunque para algunos fue dolorosa esa decisión, tuvieron que aceptarla.

Sugirió partir de la confianza hacia la comisión que se acababa de integrar.

Dijo entender que había muchos reclamos, por lo cual consideró que necesitaban abrirse a la voluntad para que esta comisión funcionara. Mencionó que para ellos como profesores también era importante que funcionara.

Externó que los profesores sí estaban de acuerdo con los alumnos en la mayoría de las cuestiones. Recordó que esta Universidad funcionaba creando comunidad y desarrollando comunidad en los 500 salones que diario estaban al servicio de todos los alumnos.

El Mtro. Carlos Hernández se sumó al llamado para que se partiera de la confianza ya que, resaltó, la construcción de comunidad partía de ese principio.

Mencionó que aquí se había realizado una votación que algunos miembros de este Consejo Académico lo interpretaron en un sentido, mientras que otros lo interpretaron en otro y cada uno, en el sentido que cada uno lo interpretó, emitió su voto.

Señaló que ya había una Comisión que estaba conformada con la distribución establecida, en la cual participarían representantes de los alumnos, representantes de los profesores y órganos personales, quienes habían sido atentos a escuchar y a tomar nota con respecto al conjunto de ideas y de argumentaciones que se habían planteado aquí ante este órgano colegiado.

Además, prosiguió, en esta comisión seguramente iban a establecer aquellos criterios que les permitieran recopilar información para la elaboración del diagnóstico, mediante distintos elementos de consulta, además de los documentos escritos, donde cabía la posibilidad de entrevistarse con algunos invitados. Consideró que sí era posible avanzar bajo un voto de confianza hacia la comisión.

Retomó una idea planteada con anterioridad en este órgano colegiado, y expresó que se podía muy bien empezar a avanzar en lo que se había llamado la construcción de una comunidad; una comunidad que aportara ideas, una comunidad que llevara todos los elementos de construcción de una Universidad

hacia aquellos factores que les permitieran institucionalizar aquellas cuestiones que en ese momento estaban generando un conflicto.

Valoró que era un poco apresurado el argumento de que había elementos de inequidad en la conformación de esta comisión. Asimismo, no le parecía que abonara a la discusión que se había tenido el pensar en instalar la comisión y disolverla inmediatamente.

Sugirió que se permitiera que la comisión se instalara, que esta estableciera sus criterios de operación, así como aquellos elementos que le permitieran recopilar la información necesaria para el diagnóstico y que presentara un documento que se discutiera, analizara y eventualmente, aprobara por este órgano colegiado.

Por otro lado, la Mtra. Silvia Tamez dio lectura al artículo 60 del RIOCA, que plantea: “Los asesores técnicos deberán gozar de reconocido prestigio y competencia en el tema de estudio de la Comisión y serán designados en la misma sesión en que se integre la Comisión”, y enfatizó: “...Las comisiones podrán solicitar a los órganos colegiados la incorporación de nuevos asesores”, y reiteró su solicitud para que el abogado diera su interpretación sobre la posibilidad de incorporar nuevos asesores.

Señaló asimismo que ya tenían siete horas en sesión discutiendo este asunto y que una hora atrás ya tenían casi acordada una salida, motivo por el cual no encontraba la razón de oponerse a integrar una comisión más equilibrada en cuanto a sus asesores.

Por último solicitó otorgar la palabra a la profesora Marcia Gutiérrez.

Antes de que se solicitara la opinión del abogado, la Presidenta se remitió al artículo 59 del mismo Reglamento, donde decía que: “Las comisiones de los Consejos Académicos... tendrán un máximo de 10 integrantes y de 6 asesores técnicos...”, enfatizando que ya se había votado por seis asesores, que era el máximo permitido.

A continuación, solicitó otorgar el uso de la palabra al Lic. Eduardo Mérida.

Por **unanimidad** se le concedió.

El Lic. Eduardo Mérida mencionó que, tal como se había mencionado aquí, el tema era de confianza y eso no era una cuestión legal.

Explicó que la conformación de la comisión ya se había votado, incluyendo la integración de los asesores.

Luego citó el artículo 58 del RIOCA, que dice a la letra: "Al integrar las comisiones, los órganos colegiados académicos tratarán de que en ellas se encuentren representadas las Unidades, Divisiones, Departamentos y sectores que lo integran", e indicó que así lo hicieron en la integración de la Comisión.

Igualmente, dio lectura al artículo 60 del citado Reglamento, que señala que: "Los asesores técnicos deberán gozar de reconocido prestigio y competencia en el tema de estudio de la Comisión y serán designados en la misma sesión en la que se integra la Comisión...".

Aclaró que la diferencia entre el artículo 58 y el 60 se debía a que los asesores no votaban; los asesores tenían voz, podían emitir ciertas opiniones en un sentido, asesoraban; pero no votaban.

Destacó que era distinta la naturaleza del integrante y la del asesor. Precisó que por eso el artículo 58 establecía que al integrar la comisión se procurara que se encontraran representados los sectores que conformaban el órgano colegiado.

En ese sentido, señaló, el artículo 60 después decía que las comisiones "podrán solicitar a los órganos colegiados la incorporación de nuevos asesores". Para explicar a qué se refería esto, recordó que en las comisiones podían ser designados hasta seis asesores pero podía ser que en alguna ocasión se designaran menos de seis, por ejemplo, tres asesores, y cuando la comisión ya estuviera realizando un trabajo conforme el mandato que le confirió el órgano colegiado, reconocía o admitía que debería haber más de tres y era cuando hacía una solicitud al órgano colegiado, para que se completaran más, dependiendo del campo o la disciplina que se requiriera.

Encontraba que una posible salida para este asunto, sería que, si así lo consideraban conveniente, una vez que se instalara la comisión, esta tuviera invitados, por ejemplo, que solicitara como invitados a los dos alumnos que obtuvieron el mayor número de votos en la designación que acababa de realizarse; dijo que esa podría ser una salida para que también se sintieran representados los alumnos.

Subrayó que él se tenía que remitir a lo que decía la legislación y en este caso, reglamentariamente la cuestión era que ya se había votado y este órgano colegiado no podía desconocer sus propios acuerdos, tal y como sucedió cuando se votó para ver si se ampliaba el plazo para el Premio a las Áreas de Investigación.

A continuación, la Presidenta preguntó al pleno si estaba de acuerdo en otorgar la palabra a la profesora Marcia Gutiérrez. Por **unanimidad** se le concedió.

La Mtra. Marcia Gutiérrez dijo que le daba gusto pensar que había un poco de flexibilidad en la presentación que acababa de hacer el abogado, porque una de las cosas que le parecía más difícil en esta situación era que se trataba de un problema político, no era un problema solamente de integrar una comisión.

Señaló que el problema político era desde la concepción de que los jóvenes tenían la necesidad en un momento dado de encontrar espacios de expresión, como era en un momento dado el espacio en donde sembraban, el espacio en donde hablaban o el espacio en donde discutían.

Viendo esto desde el punto de vista político, propuso que el Consejo fuera flexible en el sentido de que ellos habían mantenido una discusión bastante buena, que estaban entendiendo que los consejos, los colegios y todos los órganos colegiados eran los espacios de discusión a donde ellos debían estar y en donde debían dirimirse las diferencias.

Advirtió que había un problema técnico con esa comisión ya que no era equitativa. Si ella se ponía en el lugar de los alumnos sentiría que era un aplastamiento.

Entendía que legalmente no se podía echar atrás la comisión, porque ya estaba legalmente establecida. Le preocupaba que esta tardara 15 días más en iniciar sus trabajos, además, comentó que muchas veces las comisiones en los parlamentos se utilizaban para alargar los problemas o para darles un carpetazo.

Ubicó que había dos alternativas; una de ellas era permitir, con la flexibilidad que planteó el abogado, que se agregaran otros compañeros a la comisión, según esta lo decidiera.

Otra opción que propuso era que los estudiantes formaran una comisión autónoma, ya no del Consejo Académico, y que le hicieran saber a este sus definiciones. Reconoció que esto último sería una posición más compleja ya que la discusión debería mantenerse dentro del Consejo Académico.

Por último, se sumó a posición que expuso la Mtra. Tamez.

El alumno Sergio Gaspar Durán afirmó que si bien el abogado tenía la facultad de interpretar la ley, finalmente, era el Consejo Académico el que tomaba la decisión, basado a veces en su interpretación.

En este sentido, no entendía por qué la palabra “nuevos” se interpretaba como “más”, no como remplazar a los viejos. Citó el artículo 60 del RIOCA que a la letra dice: “...Las comisiones podrán solicitar a los órganos colegiados la incorporación de *nuevos* asesores.”

Opinó que el Consejo Académico podía interpretar la palabra “nuevos” como “*remplazar a los viejos*”, es decir, agregar dos más, para no violar el artículo 58. De este modo, anotó, estarían completamente dentro de la legislación, estarían siendo sensibles y tendrían la capacidad académica, universitaria y política para poder resolver conflictos, lo cual, finalmente, era el objeto de estar en esta sesión.

Señaló que ya habían discutido esto por doce horas y que el objetivo de esta discusión era resolver conflictos, no alargarlos ni crear más, y mencionó que cuando los compañeros no vieran soluciones en este órgano colegiado recurrirían a otras instancias.

La alumna Mariela Díaz consideró que en esta discusión había que continuar para determinar cuestiones más importantes, por tanto, se sumó a la propuesta que acababa de hacer el propio abogado para que la comisión asumiera el compromiso de que esos estudiantes que, lamentablemente, no pudieron quedar dentro de los asesores de la comisión, fueran invitados y llevaran toda la información y el diagnóstico, desde su perspectiva, para abonar a la discusión.

La Presidenta recordó que primero se tenía que instalar la comisión y esta tomaría, en todo caso, la decisión de invitar personas.

Resaltó que ya existía la recomendación de integrantes de este Consejo Académico, incluso del propio abogado, de invitar a algunos de los compañeros estudiantes que estaban interesados en participar.

Asimismo, reiteró que no se podía repetir la votación.

No obstante, señaló que estaban pendientes de definirse dos cuestiones antes de concluir este punto. Primero, la fecha límite para cumplir con el mandato y, en segundo lugar, si sus reuniones serían públicas.

Para definir el mandato, sugirió que esta se instalara el 17 de septiembre, que era la fecha de inicio del siguiente trimestre. Tomando esto como referencia, propuso que el plazo para que la comisión cumpliera su mandato fuera el 30 de noviembre.

No hubo otras propuestas de plazo, por lo que la Presidenta sometió a votación del pleno que el plazo de esta comisión fuera el 30 de noviembre de 2015, lo cual se aprobó por **24 votos a favor y cuatro abstenciones**.

A continuación, la Presidenta puso a consideración del Consejo Académico que las reuniones de esta comisión fueran públicas, en el entendido que los que llegaran como público no podrían intervenir, ya que los únicos que tendrían voz serían los comisionados, los asesores y los invitados, en caso de que hubiera.

Por **20 votos a favor, dos en contra y siete abstenciones** se aprobó que las reuniones de la comisión fueran públicas.

ACUERDO 16.15.6 Integración de la Comisión encargada de recopilar información y elaborar un diagnóstico sobre el uso de los espacios que sirva de insumo para realizar propuestas al Consejo Académico de la Unidad Xochimilco.

La Comisión quedó integrada por:

ÓRGANOS PERSONALES

Mtra. Gabriela Monserrat Gay Hernández,
Jefa del Departamento de Teoría y Análisis

Mtro. Rafael Díaz García, Director de la
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dr. José Antonio Rosique Cañas, Jefe del
Departamento de Relaciones Sociales

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Arq. Manuel Lerín Gutiérrez, Departamento
de Métodos y Sistemas

M. en C. María Cristina Fresán Orozco,
Departamento de Sistemas Biológicos

Dra. Silvia Pomar Fernández, Departamento
de Producción Económica

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

Daniel González Serra, Departamento de Síntesis Creativa

Julio Ángel Huerta Martínez, Departamento de Sistemas Biológicos

Mariela Díaz Avilés, Departamento de Relaciones Sociales

ASESORES

Dra. Graciela Carrillo González

Mtro. José Javier Contreras Carbajal

Lic. Ana María Cortés Bolaños

Dra. Norma Ramos Ibáñez

Mtro. Jesús Manuel Tarín Ramírez

Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez

PLAZO

30 de noviembre de 2015.

ACUERDO 16.15.7 Las reuniones de la Comisión encargada de recopilar información y elaborar un diagnóstico sobre el uso de los espacios que sirva de insumo para realizar propuestas al Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, serán públicas.

*A las 17:32 horas, **por 25 votos a favor y uno en contra** se aprobó abrir un receso para comer. A las 18:53 horas se reanudó la sesión.*

6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ESTUDIANTIL PRIMER MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, MONUAM.

La Presidenta inició este punto señalando que era para la presentación del proyecto estudiantil “Primer Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Autónoma Metropolitana, MONUAM” (Modelo de Naciones Unidas en la Universidad Autónoma Metropolitana).

Como antecedente, mencionó que este trabajo era de una organización puramente estudiantil por medio del cual se hacía un ejercicio académico multidisciplinario, mediante el que se buscaba que los delegados tuvieran la oportunidad de debatir, dialogar y compartir conocimientos en un alto nivel académico, con alumnos de distintas universidades y preparatorias, nacionales e internacionales, para llegar a acuerdos sobre las principales problemáticas que existían a nivel internacional.

Señaló que este Modelo de Naciones Unidas ya había tenido varias reuniones académicas. Tenían comités para simular los comités de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (UNICEF), Cumbre del Milenio, así como el Foro Mundial de la Educación.

Expuso que esto nació a partir de la inquietud de un grupo de alumnos, quienes habían estado trabajando de manera independiente desde hacía ya un tiempo.

Informó que en años recientes la Rectoría General les había dado algún apoyo para la organización de sus eventos y que también habían acudido a la Rectoría de la Unidad Xochimilco para solicitar un apoyo para la organización de un evento académico que tendría lugar el próximo mes de octubre.

Comentó que cuando ella vio de qué se trataba esta organización estudiantil y el tipo de trabajo que realizaban, les propuso presentar su experiencia ante este órgano colegiado, porque le pareció importante que conocieran esta iniciativa, en las que se había estado trabajando, no sólo dentro de la Unidad Xochimilco, sino dentro de toda la Universidad. Mencionó que, de hecho, este grupo estaba buscando oportunidades para presentar su modelo ante los órganos colegiados.

Comunicó que este grupo había estado participando en diversos eventos a nivel inter universidades y habían sido ganadores de diferentes premios como parte de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Luego, solicitó al pleno otorgar el uso de la palabra a los alumnos Alejandrina Rodríguez, Ayari Avendaño, Brandon Villeda, Marco Galván, Diana Zelada y Fernando Romero, todos estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Por **unanimidad** se les concedió.

Al iniciar la exposición, los alumnos se presentaron como sigue:

- ✓ José Fernando Romero Ortiz, estudiante de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la UAM Xochimilco, alumno de sexto trimestre y dentro de MONUUAM 2015 ostentaba el cargo de Secretario Operativo.
- ✓ Marco Galván, alumno de Economía en la UAM Azcapotzalco en el sexto trimestre y, dentro de MONUUAM, era del Departamento de Vinculación.
- ✓ Diana Zelada, de la Unidad Iztapalapa, alumna de Ciencia Política, iba en el onceavo trimestre y actualmente tenía la función de la Secretaría de Vinculación.
- ✓ Ayari Avendaño, alumna de la Unidad Xochimilco en la Licenciatura en Política y Gestión Social; estaba en noveno trimestre y dentro de MONUUAM 2015 fungía como Secretaria de Protocolo.
- ✓ Brandon Villeda Aguilar, alumna de la Licenciatura en Política y Gestión Social, en el séptimo trimestre y su cargo en esta ocasión sería la de Secretario General Adjunto.
- ✓ Sara Alejandrina Rodríguez Morales, quien estudiaba la Licenciatura en Política y Gestión Social en la UAM Xochimilco, en séptimo trimestre, y tenía el cargo este año de Secretaria General del proyecto.

La alumna Alejandrina Rodríguez explicó que en esta ocasión nada más se encontraba una parte del Comité Ejecutivo, pero contaban con personas de las cinco unidades.

Hizo la precisión de que este era el tercer Modelo de Naciones Unidas que realizaban.

Expuso que los Modelos de Naciones Unidas eran simulaciones académicas, en donde ellos asistían a diferentes universidades para simular foros en donde a cada estudiante se le otorgaba un país para representar la postura de ese país.

Mencionó que habían asistido a muchos eventos en los que habían obtenido reconocimientos.

Refirió que representaban órganos de la ONU, así como a algunas organizaciones como la OEA, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, entre otras.

Comentó que en estas actividades participaban alumnos de nivel superior y medio superior; actualmente, por parte de la UAM participaban en total 14 alumnos de las cinco unidades en este proyecto, que se llamaban delegados dentro del Modelo que realizaban.

Por su parte, el alumno José Fernando Romero comentó que el objetivo dentro de los modelos de Naciones Unidas era que los jóvenes formaran una actitud crítica al momento de investigar, aprender a discriminar información, y sobre todo, aprender a levantar la voz en un comité y a defender sus ideas.

Asimismo, prosiguió, ayudaba a fortalecer y reforzar todos los conocimientos que dentro de las unidades de la UAM se habían venido manejando, tales como la negociación, la oratoria y el lograr llegar a consensos que, si bien ellos lo hacían dentro de una simulación, muchas veces eran consensos a los que se llegaba dentro de las mismas Naciones Unidas.

Señaló que el estar en un equipo de debate les había ayudado a fortalecer y a ser un equipo sólido dentro de la UAM Xochimilco, así como ayudar a alumnos de otras unidades que estaban comenzando con sus propios equipos de debate, como en la Unidad Azcapotzalco.

Apuntó, entre otras cosas, que esto les brindaba un lugar en donde pudieran informarse no sólo sobre lo que acontecía en México, o lo que decían los medios de comunicación de este país, sino aprender a buscar dentro del contexto internacional y saber qué estaba pasando en otros países, además, dijo, de aprender a defender los puntos de vista y abrir su mente hacia nuevas formas de pensar.

El alumno Brandon Villeda refirió que este proyecto nació en 2009 en la Unidad Iztapalapa, por iniciativa de estudiantes al ver que no había como tal un equipo de debate, un equipo de discusión, en donde se pudieran verter ideas de diferentes puntos de vista.

Puntualizó que en la Unidad Xochimilco, el proyecto nació en 2012, a partir de la iniciativa de un estudiante para crear otro equipo paralelo que tuviera el vínculo con el grupo de la Unidad Iztapalapa.

Mencionó que llevaban trabajando casi tres años en el equipo de debate, y que en esta ocasión a él le tocó ser el Coordinador o el *faculty* a cargo del equipo.

Mostró un ejemplar del *Semanario* de esta semana, en donde aparecía uno de los logros que habían tenido. Relató que 15 días atrás habían asistido al evento que se realizó en Acapulco, en el cual cinco lugares fueron llevados por la UAM, cuatro fueron para Xochimilco y uno para Azcapotzalco.

Consideró que este tipo de debates se debía de abrir a todas las demás unidades. Comentó que Marco Galván lo había buscado para crear el equipo de debate en Azcapotzalco. Entonces, explicó, la tarea fue prácticamente darles asesorías, tanto académicas como protocolarias, para que se integraran y se homologaran de modo que cuando asistieran a los eventos se presentaran como una misma institución frente a las demás universidades.

Dijo que a partir de este trimestre se había creado el equipo de debate en la Unidad Lerma y también se había estado trabajando en la Unidad Cuajimalpa.

Comentó que eran ellos mismos quienes iban a vender la idea y quienes hablaban con los directivos, lo cual les parecía una idea sorprendente, que fuera una iniciativa propiamente de estudiantes, sin algún profesor de por medio.

Luego expuso cómo trabajaban y dijo que normalmente hacían esta presentación como publicidad dentro del Proyecto de Integración al Medio Académico (PIMA); también establecían un *stand* y entregaban folletos. Mencionó que todos los recursos, por ejemplo, los que se usaban para elaborar los folletos, eran financiados por los mismos integrantes del equipo.

Señaló que el proyecto estaba abierto a todos los estudiantes de la UAM Xochimilco y reiteró que todos trabajaban de la misma manera. Explicó que una vez que los alumnos se integraban, él era el encargado en la Unidad Xochimilco de brindarles las herramientas necesarias.

Manifestó que esto lo hacía porque conforme iban transcurriendo los trimestres se dio cuenta de que los profesores no se preocupan de que el estudiante tuviera una buena argumentación, ni de que supiera hablar en público, sólo se limitaban a ver que la exposición ante el grupo estuviera bien hecha.

Valoró que este proyecto valía la pena porque, mediante él, el estudiante se fortalecía en sus capacidades de oratoria, retórica y lingüística.

Dijo que en ocasiones se le complicaba continuar en el proyecto porque estaba en séptimo trimestre, no obstante, el proyecto le apasionaba, además, le motivaba

ver a sus compañeros cuando iban a participar y ganaban premios, pues de alguna manera sentía que estaban creciendo juntos.

Por último, expresó que él no se veía a sí mismo como la cabeza del equipo, sino horizontalmente, ya que todos eran un equipo y estaban en la misma línea.

La alumna Diana Zelada valoró necesario presentar la cara buena de este proyecto y comentó que por lo menos en uno de cada tres de los casi 30 modelos a los que habían asistido los diferentes equipos de debate, habían ganado un premio.

Amplió que no sólo eran los premios a nivel nacional, sino que se daba un debate profundo de ideas, de propuestas, con personas de otras universidades; dijo que en los debates se enfrentaban las ideas y la preparación que tenían los alumnos de una universidad frente a la preparación de los alumnos de otras universidades y que ahí habían podido darse cuenta de la calidad que se le reconocía a la UAM.

Mencionó que, incluso, se había asistido a diferentes modelos a nivel internacional, como al de La Habana realizado hacía dos años, donde se obtuvieron tres premios por parte de los asistentes, o bien, a Nueva York donde participaron en un modelo muy reconocido dentro del ámbito, el *Chase the Word*, donde también lograron obtener un premio.

Aclaró que lo que más les interesaba era la calidad académica que podían dar dentro del debate, lo que esto les dejaba para su formación académica integral.

Para finalizar su intervención, mostró algunas imágenes de los premios que habían ganado y de los modelos a los que habían asistido, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Acapulco, La Habana, Puebla, entre otros.

Después, el alumno Marco Galván mencionó que para la tercera edición, que se realizaría en la Rectoría General del 21 al 23 de octubre de este año; se iban a simular nueve comités: Consejo Ártico, Organización del Tratado Atlántico del Norte, (OTAN); UNICEF, Cumbre del Milenio, Foro Mundial para la Educación, Fondo de Naciones Unidas para la Democracia, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA y Security Council.

Detalló que el comité organizador constaba de 55 participantes, 14 de ellos eran personas de la UAM y 41 serían personas de otras universidades, quienes fungirían

como mesas en el Modelo; anunció que participarían personas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de México (COLMEX), La Salle, la Universidad del Valle de México (UVM), donde la participante de la UVM era una chica de intercambio de Turquía, el ITAM y la Universidad Latina UNILA.

La alumna Ayari Avendaño mostró la propaganda con la que les apoyó la Rectoría General para este año y explicó que con sus colores lo que se buscaba era la unión de las cinco unidades y que todas ellas se involucraran en este proyecto.

Destacó que durante estos tres años habían asistido 150 alumnos a conocer el proyecto o, incluso, a integrarse a él.

Expuso que su meta era buscar una excelencia en protocolo; explicó, cuando hablaban de protocolo se referían a los procedimientos que seguían para que el debate se diera de una manera fluida pero con control. Asimismo, dijo que también buscaban la excelencia académica porque querían poner en alto el nombre de la Universidad.

Relató que cuando empezó a asistir a los modelos, hacía tres años, nadie conocía el nombre de la UAM, nadie sabía que existían alumnos de la UAM interesados en los Modelos de Naciones Unidas. Sin embargo, tres años más tarde, mucha gente ya reconocía a la UAM y a los alumnos de esta Universidad como excelentes, académica y protocolariamente hablando, ya que se distinguían por su trabajo de debate.

Destacó que otra de las metas que tenían era tener una participación internacional. Al respecto, comentó que en las oportunidades a las que habían asistido fuera del país habían buscado que gente de otros países se involucrara en este proyecto y mencionó que para el evento que se realizaría en el mes de octubre tenían confirmado que iba a asistir gente de España, al igual que de otros países de América Latina.

Manifestó que la meta más importante que tenían como equipo era transmitir esto a las nuevas generaciones; que en un tiempo se hablara de la décima edición de este modelo, que más gente se involucrara, que este proyecto pudiera evolucionar y tuviera una trascendencia durante mucho tiempo.

Antes de finalizar su participación, enfatizó que no recibían una compensación por realizar esta actividad sino que la hacían porque les gustaba; subrayó que se trataba de un proyecto de alumnos para alumnos en el que no había académicos

involucrados y aclaró que tampoco se buscaba que se involucraran para que continuara siendo un proyecto de alumnos.

A continuación, se abrió una ronda de comentarios.

El alumno Sergio Gaspar dijo no estar de acuerdo con ninguna de las instituciones que simulaban en este proyecto, pero la iniciativa le parecía interesante; precisó que lo interesante era porque los compañeros del MONUAM tenían prácticamente los mismos objetivos que los compañeros de otros proyectos, sin embargo, observaba que la manera de tratar a estos compañeros y a los compañeros de otros proyectos era muy distinta, por parte de este órgano colegiado.

Señaló que se podían presentar también otros proyectos estudiantiles, tales como una brigada de salud y solidaridad de 500 personas o un curso para el ingreso a la Universidad, proyectos que ellos tenían y que estaban tan bien planteados que en lugar de simular llegar a acuerdos, buscaban un objetivo más tangible.

Opinó que el proyecto presentado aquí buscaba cumplir más con el objeto de la Universidad de la difusión de la cultura.

Preguntó a los expositores del proyecto aquí presentado, cuando mencionaban como parte de sus metas la institucionalización, ¿qué entendían por esta y qué esperaban de la institucionalización del proyecto?

Por último, manifestó que le parecía muy interesante ver cómo a ellos sí les dejaban tener ilustración y sí les dejaban usar su razonamiento propio para llevar a cabo su proyecto académico y no lo sometían a la aprobación de alguna autoridad.

La alumna Alejandrina Rodríguez aclaró que ellos vieron cómo a la comunidad universitaria le hacía falta dotarse de herramientas que no se conseguían en el aula. Explicó que por eso ellos, por sus propios medios, consiguieron dichas herramientas en los Modelos de Naciones Unidas.

Abundó que esta iniciativa fue la forma que ellos encontraron de lograr un cambio, al ver que existía un vacío en esta Universidad.

Comentó que en los Modelos de Naciones Unidas la gente, como ellos, soñaba con un mejor mañana lo cual los motivaba a seguir adelante.

Dijo que entendían que debido a la multidisciplinariedad de la Universidad existían muchas formas de generar un cambio.

Subrayó que con la institucionalización lo que buscaban era que el proyecto tuviera un respaldo por parte de la Unidad Xochimilco para poder continuar, que todos los años les permitieran seguir realizando este evento que transmitían de un alumno a otro alumno.

La Dra. Silvia Pomar felicitó al grupo que presentó esta iniciativa, la cual consideró que era importante dado que, a partir de ella, la UAM era reconocida. Destacó la importancia de que a nivel de todas las instituciones se conociera la calidad que la UAM tenía como institución.

Consideró, además, que era un buen aprendizaje para los alumnos, ya que, aun cuando fuera mediante la simulación, les permitía aprender cómo funcionaba y también a plantear propuestas.

Después, preguntó en qué consistían los premios.

El alumno Brandon Villeda explicó que se calificaba al mejor negociador, al participante que tuvo la mejor diplomacia y al que siempre estuvo pendiente de los acuerdos y de estar recopilando las propuestas, en síntesis, los criterios para premiar se basaban en negociación, diplomacia y la mejor oratoria.

Precisó que el primer lugar era para el mejor delegado, el segundo lugar era la primera mención honorífica, el tercer lugar era para la segunda mención honorífica, y se daban menciones especiales a quienes hicieron un esfuerzo por llevar a cabo un buen debate, una buena oratoria o simplemente a quien tuvo el interés de estudiar alguna temática.

Por su parte, la alumna Diana Zelada aclaró que el premio era únicamente una placa que decía “Lo hiciste muy bien”, no se les daba dinero. Reiteró que hacía esta actividad por “amor al arte”, y que muchas veces ellos mismos ponían dinero para poderlo realizar.

La consejera alumna Mariela Díaz expresó que le parecía un poco surrealista lo que acababa de suceder en esta sesión de Consejo Académico ya que anteriormente habían discutido durante seis horas otro proyecto en el cual, si bien nunca presentaron con diapositivas para explicar cuál era la iniciativa concreta, tampoco pidieron recursos a la Rectoría General para realizarlos.

Destacó que ante ambos proyectos aquí había sucedido un panorama totalmente distinto.

Asimismo, expresó algunas críticas, como compañera estudiante. Consideró que el proyecto de MONUUAM había favorecido algunas necesidades que eran muy personales, tales como conocer la cultura, obtener datos muy específicos sobre diferentes países, compartir esas ideas y compartir conocimientos, como ya se había mencionado.

No obstante, opinó, la simulación chocaba un poco con lo que aquí se había venido a discutir en la Universidad, que era el encuentro real y directo con las problemáticas de la realidad, que no eran simuladas.

Afirmó que entre esa realidad y entre todo el análisis que podían hacer desde las diferentes carreras, ya fuera Sociología, Biología, Política y Gestión, podía decir específicamente, que le parecía criticable que un modelo copiara un modelo económico como el de la Unión Europea, o bien, que copiara el modelo de la ONU, también muy criticado, el cual había hecho caso omiso a diferentes problemáticas de guerra en África, que tenía todo el tiempo un doble discurso y favorecía la condición política de nuestro país como un país dependiente de todos los países centrales.

En ese sentido, invitó a dejar de simular la realidad y la discusión sobre las problemáticas actuales, sentados solamente analizando, y en su lugar ver que allá afuera se necesitaba gente que estuviera en contacto con esa realidad para transformarla.

Manifestó que no entendía cuál era el propósito de esta presentación; cuestionó si solamente era invitar a la comunidad a que participara, si era darles a conocer el proyecto y ver cuáles eran los frutos que había dado.

Por último, opinó que el reconocimiento de la UAM no debería de ser por simular la realidad, sino cambiándola y generando equipos de transformación reales allá afuera.

Con relación a esta última intervención, la alumna Alejandrina Rodríguez respondió que lo que ellos hacían al formar a jóvenes estudiantes, como ellos, copiando el protocolo de la ONU, era aprender a debatir; consideró que este proyecto los dotaba de herramientas para poder enfrentarse en la realidad; así como también para poder enfrentarse al momento de presentar su proyecto de

investigación, en donde nadie los enseñaba cómo hablar ni cómo pararse, ni a defender su proyecto. Subrayó, ellos sí lo hacían, porque dotaban a la comunidad universitaria de esas herramientas que no se daban en un aula, herramientas que se llevaban consigo todos los días y que los iban a acompañar para hacer una presentación de trabajo, por el resto de sus días.

El alumno Luis Humberto Cruz felicitó al grupo expositor por la actividad que estaban realizando, ya que se trataba de un ejercicio para salir al mundo real y saber debatir y defender sus puntos de vista.

Pidió más información sobre el proyecto presentado para poder invitar a otros compañeros a que se unieran en este ejercicio, difundir y fortalecer este proyecto.

La alumna Diana Zelada anunció que los días 21, 22 y 23 de octubre se iba a realizar un Modelo en la Rectoría General.

En caso de que se requiriera más información, pidió ponerse en contacto con la Secretaria de Vinculación, la cual se había dado a la tarea de difundir toda la información necesaria para que las personas asistieran.

Asimismo, informó que tenían una página en Facebook: Facebook.com/ MONUUAM, así como cuenta en Instagram, en Twitter y, en general, estaban muy conectados en las redes sociales, en donde los podían encontrar si tecleaban MONUUAM.

Igualmente, con respecto a la difusión, el alumno Brandon Villada comentó que también tenían participación en el PIMA, por lo cual tenían un gran alcance con toda la comunidad estudiantil que acababa de ingresar.

Reiteró que ellos eran tan sólo estudiantes que no tenían un gran ingreso económico, ni tantos contactos como para hacer la difusión a toda la UAM Xochimilco o a las demás unidades.

Para aquellos alumnos que quisieran asistir, explicó que se requería una preparación previa y mencionó que él estaba a cargo del equipo de debate de la Unidad Xochimilco, de manera que todos los martes y jueves, de tres a cinco horas, daba las asesorías en el Edificio BA-304.

El alumno Sergio Gaspar resaltó que, al ser un proyecto estudiantil, tampoco recibían apoyo por parte de la institución, ya que incluso pagaban su propaganda.

Preguntó, entonces, cómo le hacían para poder ir a Nueva York, a La Habana y a otros lugares.

Por otra parte, preguntó por qué en el punto anterior tenían que pedir la palabra para otras personas de la comunidad que no eran consejeros y tenían que esperar a que se acabara la lista de participantes y en este punto podían pasar la palabra de uno a otro.

La Presidenta recordó que al inicio de este punto se solicitó el uso de la palabra para todos los que expusieron.

La alumna Stefanny Mora expresó que, si bien concordaba con varios puntos que mencionaron tanto Sergio Gaspar como Mariela Díaz en cuanto a la diferencia en la manera en que era acogido este proyecto, en su opinión, la crítica y las observaciones no deberían de dirigirse hacia los alumnos que presentaron el proyecto, sino al Consejo Académico.

Consideró que los expositores eran libres de presentar un proyecto con los medios que consideraran pertinentes.

En cuanto al proyecto, mencionó que ella tenía algunos datos sobre el mismo y lo que podía decir era que al menos estaban haciendo un buen trabajo de vinculación entre las cinco unidades, situación que, desgraciadamente, en muchos otros proyectos no se podía lograr. Además, le parecía interesante como ejercicio pedagógico.

El alumno Julio Ángel Huerta remarcó que cada quién aportaba su granito de arena a la sociedad de la forma en que quería o en la forma en que consideraba que era bueno hacerlo.

Refirió que el trabajo que realizaban los alumnos de MONUAM, si bien no tenía una gran trascendencia social, era bastante bueno porque preparaban gente, como ellos mismos decían, para enfrentarse a otro tipo de situaciones que ya no iban a ser simulaciones.

Por su parte, el Mtro. Manuel Tarín felicitó a los compañeros de MONUAM. Consideró que estas iniciativas eran muy buenas para la UAM, ya que se requerían actividades de este tipo, que fueran posicionando a la institución en los escenarios educativos.

Incluso, dijo, se necesitaba interiorizar conceptos que les dieran identidad como Universidad Autónoma Metropolitana.

Por lo que se refería al asunto de la simulación, señaló que algunos la conceptualizaban de una manera poco importante; sin embargo, otros se acercaban a la ciencia a través de simulaciones.

Reflexionó, qué era entonces la estadística cuando, a través de entender la realidad, se generaban modelos.

Asimismo, cuestionó, cómo podían compenetrarse con la realidad para ver cuál era su proyección y poder transformarla si esto no se hacía a través de modelos. Sostuvo que habría que tener en consideración que vivían, en el buen sentido de la palabra, a través de simular modelos, para poder compenetrarse con la ciencia y poder generar conocimientos.

Por último, dijo que esperaba que después del evento que iban a tener en octubre se abrieran más los espacios de apoyos por parte de la institución para este proyecto.

En el mismo sentido, el Mtro. Rafael Díaz señaló que en esta Universidad se habían hecho simulaciones de manera coordinada en varias ocasiones; tal era el caso de los simulacros de un sismo, que les permitía ir mejorando en cada ocasión.

Otro tipo de simulación que se establecía a través de modelos, advirtió, eran los que se trabajaban en carreras como Medicina, Enfermería, Nutrición, Estomatología, en donde se iniciaba trabajando con modelos.

Por otro lado, destacó el papel del propio Consejo Académico, el cual, el día de hoy llevaba casi ocho horas de trabajo sobre propuestas presentadas por los propios estudiantes.

Recordó que por la mañana los puntos cuatro y cinco fueron planteados a partir de una propuesta de los estudiantes para discutir en este Consejo una serie de aspectos, que incluían varios proyectos, no sólo uno.

Entre los temas que se vieron, refirió, estaba el del huerto comunitario, que era una propuesta de alumnos, misma que fue escuchada por todos los presentes; señaló que dicha propuesta fue presentada en la forma que cada uno de los estudiantes que tuvo la palabra lo hizo, en algunos de los casos, incluso, hasta de

una forma un poco fuerte. Aseguró que si al pedir la palabra alguno de ellos hubiera dicho que lo querían exponer mediante una presentación electrónica, seguramente el Consejo Académico hubiera accedido.

Consideró que en este punto no había necesidad alguna de tomar un acuerdo, ya que simplemente se trataba de la presentación de un proyecto estudiantil, del cual, cada quien retomaría aquello que considerara que era importante.

Indicó que los alumnos que hoy presentaron un proyecto eran miembros de esta comunidad y tenían derecho de pedir el uso de la palabra para intervenir y hacer alguna exposición.

Resaltó que este Consejo Académico se había caracterizado por abrirle el espacio a la comunidad universitaria para otorgarle el uso de la palabra, en la mayoría de las ocasiones, a partir del voto unánime de sus miembros y consideró que esto enriquecía el quehacer académico de este órgano colegiado.

Felicitó a los alumnos que hoy presentaron ante el Consejo Académico esta iniciativa y que pudieron escuchar las recomendaciones y las sugerencias de los consejeros. Dijo, como podía felicitar a muchos estudiantes de la Universidad que participaban en otro tipo de actividades, aquellos que desarrollaban movilidad académica, aquellos que participaban en proyectos de investigación ajenos a la Universidad, aquellos que tenían un papel no sólo en el ámbito académico, sino también en el deportivo.

Recordó que esta Universidad había tenido estudiantes que, representándola, eran ganadores de medallas en diferentes competencias y opinó que este tipo de cosas tendrían que ser reconocidas en la Universidad.

A continuación, la Presidenta enfatizó que la única intención de los alumnos que acababan de presentar su iniciativa era hacerles saber a todos los sectores de la comunidad universitaria en qué consistía su trabajo, invitar a participar en él a los estudiantes y que los profesores y los órganos personales conocieran su trabajo. En ese sentido, no quería que los hicieran sentir incómodos.

Destacó que había grupos de estudiantes que estaban en una situación como la de ellos, por ejemplo, dentro de poco tiempo, un grupo de estudiantes de Arquitectura se iban como finalistas en la Bial de Arquitectura en Buenos Aires, Argentina.

El alumno Daniel González consideró que cualquier iniciativa que viera por alguien de la comunidad era bien recibida. Únicamente quiso señalar tres puntos sobre su presentación.

En primer lugar, mencionó que la forma en la que presentaron estuvo bien, pero se podía mejorar, tal vez en cuanto a la retórica, porque si bien él había entendido el proyecto, no se sintió muy atraído por lo que dijeron.

Cuando mencionaron la manera en la que se hizo la difusión del evento, donde la Rectoría General se encargó de una parte y otra parte la difundían en las redes sociales, les sugirió no confiarse tanto de los medios electrónicos y fortalecer los acercamientos personales con la comunidad.

En cuanto a la presentación visual, recomendó no incluir más de 24 palabras por diapositiva, sobre todo cuando se presentaban ante un público, como aquí; porque resultaba muy difícil y cansado leerlo.

Por último, se sumó a la felicitación hacia los compañeros que expusieron en este punto.

El Mtro. Carlos Hernández retomó un concepto al que se hizo referencia en los dos puntos anteriores, el asunto de la comunidad, y destacó que al construir este concepto lo que tenían que entender era que había muchas diferencias que iban construyendo ese bien común.

En ese sentido, sostuvo que había que ir dotando de contenido específico a esa categoría, de tal manera que al identificar las diferencias pudieran converger hacia las cuestiones que resultaban el elemento central que los cohesionaba como comunidad.

Encontró que, quizá de manera diferenciada en las presentaciones, pero si se hacía un análisis tanto de los alumnos que estuvieron presentando sus iniciativas del huerto comunitario, del uso de ciertos espacios, de presentar proyectos alternativos desde las mismas propuestas de los estudiantes y la que ahora les presentaban, se podían identificar elementos comunes que estaban presentes, tales como el saber escuchar, el saber debatir, el saber negociar, el poder identificar las diferencias y llegar a acuerdos, que permitieran precisamente, construir esos elementos de identidad y de comunidad.

Apuntó que tanto en las intervenciones anteriores como en la que tuvieron en este punto, estaban identificando un principio elemental de esta institución, que era formar alumnos críticos, capaces de identificar las distintas problemáticas presentes en su entorno, y que pudieran ofrecer alternativas.

Consideró que esos elementos estuvieron presentes en ambas intervenciones y eso era lo rescatable de ambos puntos.

En ese sentido, dijo, la presentación que hicieron los alumnos en este punto recogía el espíritu del quehacer académico, del quehacer científico que se realizaba en esta institución ante problemas que eran complejos en sí mismos y que los llevaban a la construcción de modelos alternativos que permitieran ofrecer soluciones a esas problemáticas.

Por otro lado, mencionó que el proyecto del huerto comunitario presentó un escrito, se comentaron los alcances, los elementos centrales para mejorarlo, con lo que se acercaban finalmente a describir el problema, explicarlo, predecir cuáles serían sus alcances y establecer las recomendaciones para que ese proyecto pudiera florecer.

Comentó que, en su momento, tuvo la oportunidad de platicar con dos alumnos sobre el proyecto, dio sus recomendaciones a nivel de lo que se habían planteado y veía que habían cristalizado una buena parte de lo que en ese momento habían conversado.

La alumna Mariela Díaz reiteró que su comentario no era en contra de los compañeros que presentaron este proyecto sino lo que lamentablemente ocurrió hacía siete horas en esta sesión.

Se dirigió al pleno del Consejo Académico, y externó su punto de vista acerca de lo que estaba viendo y presenciando.

En ese sentido, le parecía lamentable que se hablara aquí de una *incomodidad* de algunos compañeros estudiantes, cuando había habido incomodidad y señalamiento de otros compañeros que también eran parte de la comunidad estudiantil.

Enfatizó que, en definitiva, tenían una gran diferencia sobre la perspectiva de lo que pasaba afuera de la Universidad, más allá de construcciones conceptuales en cuanto a si era un modelo o sobre si era una simulación, sino específicamente,

sobre el quehacer universitario y sobre el quehacer de la discusión analítica de la realidad.

En ese sentido, consideró preocupante que se dijera que se necesitaban modelos como el que se presentó aquí cuando este copiaba otros modelos políticos y económicos que, insistió, favorecían la dependencia nacional.

En particular, se refirió a la Unión Europea, y señaló que se estaba hablando de centros económicos, élites políticas que determinaban la dependencia económica y la dependencia educativa, sobre todo a nivel nacional, por lo que le preocupaba que no se plantearan los puntos centrales en ese sentido.

Aclaró que no era algo contra el proyecto presentado, sino específicamente sobre la dinámica que se estaba teniendo frente a estos compañeros y la diferencia que hubo con los demás compañeros.

Asimismo, opinó que el reconocimiento de la Universidad no debería ser a través de una playera como si fuera un equipo de fútbol, ya que la Universidad no era una playera, no era una pantera ni tampoco era una porra. Destacó que la UAM Xochimilco era, específicamente, un Sistema Modular, que determinaba la transformación de la realidad.

Por último, manifestó su preocupación ante el hecho de que este Consejo Académico estuviera planteando el reconocimiento a través de placas y no a través de proyectos que estuvieran cambiando y cuestionando la política educativa, la política sobre la cuestión agraria, sobre la cuestión política, sobre la violencia nacional y sobre la privatización, incluso, de salud, que últimamente se estaba viviendo.

Por su parte, la alumna Layih Conde comentó que en el grupo de alumnos había dos compañeros con los que ella había convivido.

Reconoció el ímpetu que habían tenido desde que empezaron a ver de qué forma unir a las unidades, de qué forma empezar a trabajar más en la interdisciplina.

Dijo que era una tarea muy difícil pero afirmó que tenían la ventaja de que las autoridades los apoyaban. Les recomendó aprovechar eso, porque no a todos los proyectos se les apoyaba de la misma forma.

Luego, señaló algo importante que las y los compañeros alumnos plantearon, en el sentido de que muchos de los profesores en esta Universidad no tenían las

herramientas y técnicas didácticas, para enseñarles a las alumnas y a los alumnos cómo pararse frente a un número de personas, cómo tomar la palabra, cómo poder expresar lo que necesitaban decir, cómo defender lo que creían.

Le parecía sumamente importante que lo tomaran en cuenta el resto de los académicos que se encontraban presentes y puntualizó que así como había compañeros que querían que los alumnos estuvieran mejor preparados, también los profesores tenían que hacer un esfuerzo por actualizarse, por presentar nuevas formas didácticas y por reafirmar el Modelo Xochimilco.

Resaltó que era importante que se supiera que los alumnos que presentaron aquí su trabajo seguían siendo estudiantes y también era importante no perder de vista que no eran polos distintos, ya que habían coincidido en muchos movimientos, en muchos paros y en muchas marchas.

En cuanto a la opinión de otros compañeros sobre el hecho de que replicar a ciertas instituciones con las cuales no estaban de acuerdo algunos de los que estaban aquí sentados, acotó que eso no quería decir que no fuera valiosa su participación y no quería decir que su punto de vista no pudiera ser externado y ser escuchado por todos los consejeros.

En este sentido, invitó al Consejo Académico a que, de igual forma que escucharon a los expositores de este Modelo, todas las intervenciones o iniciativas que se presentaran fueran recibidas de manera más amable.

Para finalizar, reconoció el trabajo que habían realizado los alumnos que hoy presentaban el Modelo, por el esfuerzo realizado para cambiar las cosas y los felicitó por ello.

Por su parte, la Mtra. Amelia Rivaud felicitó a los compañeros que presentaron este proyecto. Asimismo, comentó que en muchas carreras los maestros estaban propiciando que los alumnos supieran argumentar, de hecho, ella lo había trabajado con el grupo de Tronco Interdivisional que estuvo acompañando.

Resaltó que esta era una práctica que debía estar constantemente en las aulas acerca de cualquier problema, saber defender un punto, aunque no estuvieran de acuerdo con cierto punto pero defenderlo.

El Secretario señaló que algo que caracterizaba a la Universidad Autónoma Metropolitana, y en especial a la Unidad Xochimilco, era la pluralidad, la

diversidad, y justamente la gran riqueza del debate que se daba a través de esa pluralidad y diversidad.

Observó que muchas veces los puntos de vista, las formas en las que se abordaban los diversos temas o las diversas propuestas, podían coincidir con el punto de vista o con la cosmovisión de cada uno o podían no hacerlo. Advirtió que, precisamente, los puntos de vista que se habían vertido a lo largo de este último punto con relación al proyecto, demostraban justamente la pluralidad y la diversidad, las cuales, en su opinión, debían estar atravesadas por una crítica, por un debate, pero siempre reconociendo que el otro podía ser diverso a mí.

Se sumó a las felicitaciones; en su opinión el proyecto parecía muy interesante y había tenido logros. Esperaba que muchos estudiantes se sumaran a este proyecto y que siguiera adelante llevando el nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana a otros espacios.

La Presidenta agradeció a este grupo por su presentación y los felicitó ampliamente, sobre todo por realizar este esfuerzo académico, que además aglutinaba a toda las unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana.

7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS TALLERES DE ENSEÑANZA MUSICAL.

Al iniciar el punto, la Presidenta comentó que la propuesta de los Talleres de Enseñanza Musical tenía mucho tiempo de estarse elaborando. Explicó que los profesores que la elaboraron habían solicitado a la Presidencia del Consejo que se les otorgara un espacio en este órgano colegiado para la presentación de dicho proyecto.

Aclaró que la intención era únicamente hacer una presentación para que dieran la información y, en su caso, se hicieran preguntas sobre el mismo. Anunció que el Arq. Manuel Lerín haría una breve introducción sobre el proyecto, en el cual él estaba participando. Asimismo, puso a votación del pleno otorgar el uso de la palabra al Arq. Pablo Quintero Valladares.

Por **unanimidad** se le concedió.

El Arq. Manuel Lerín inició explicando que se presentaría la propuesta de los Talleres de Enseñanza Musical (TEM), con la finalidad de difundirla entre los integrantes de este Consejo Académico. Destacó que este proyecto estaba articulado con una visión amplia, en donde el arte era un factor fundamental, en

particular, referido a la temática de la música, ya que consideraban que debería tener una mejor y mayor presencia en la vida académica de la Universidad.

A continuación cedió la palabra al Arq. Pablo Quintero Valladares, quien era el autor de este proyecto.

El Arq. Pablo Quintero explicó que además del propósito de difusión de esta propuesta esta era una invitación a sumarse al esfuerzo que esto representaba. Señaló que una paradoja que caracterizaba a la UAM era que, por un lado, se tenían algunas áreas de conocimiento notables, con niveles de excelencia; en cambio, dijo, había otros, en donde había muy escasa presencia y, específicamente, esto aplicaba al espacio del arte.

Mencionó que estuvo en la Universidad desde la primera generación de Arquitectura y había reconocido la importancia de transformar la realidad, no obstante, afirmó que también eran valiosas otras experiencias en el ser humano, destacando la dimensión que tenía el arte en la vida de este.

Sostuvo que difícilmente cualquier cultura, de derecha a izquierda, en este u otro continente, de este o de cualquier otro siglo podría disociarse para su comprensión de su experiencia artística, sin embargo, lo artístico ocupaba un lugar menor en la UAM.

Explicó su idea de los TEM en tres utopías: la primera a partir de que existía un número significativo de personas en la comunidad universitaria interesadas en la música, no sólo porque les gustaba, sino porque disfrutaban hacerla o querían hacerla. Puso como ejemplo aquellos alumnos que demoraban más tiempo en trasladarse a la Universidad que el tiempo que permanecían en ella, a quienes se les podía ofrecer un espacio para que desarrollaran su inquietud musical y aprovecharan mejor su tiempo de estancia en la Unidad.

Planteó que se trataba de integrar esos TEM y una vez que estos se consolidaran se podría tener un grupo musical que se fuera ampliando y fortaleciendo hasta integrarse una orquesta en forma, lo cual sería la segunda utopía.

La tercera utopía, continuó, que iba de la mano de la segunda, era que la buena existencia de una orquesta suponía que tuviera una sede. Con respecto a esto último, señaló que los auditorios de esta Unidad funcionaban bien pero no tenían las condiciones para ser la sede de una orquesta sinfónica.

La idea del proyecto era que en un plazo mayor se tuviera una orquesta sinfónica con una sala de conciertos en un centro cultural en toda forma, para lo cual, reiteró, la primera utopía, que se tenía más cerca era la de los TEM.

Comentó que ya tenía cerca de cinco años con este proyecto. Al comentarlo con otras personas le decían que sonaba interesante, sin embargo, no se había podido avanzar mucho más allá de ese consentimiento.

Mencionó que una de las consideraciones complementarias para abrir los TEM sería que estos talleres generarían espacios de identidad, se fortalecería la capacidad de trabajar en equipo y, ciertamente, presentarse delante de un público fortalecería la capacidad y la seguridad de los alumnos para hablar en público.

Consideró que los efectos de los TEM iban van más allá de hacer músicos profesionales, ya que lo que se buscaba era un beneficio para toda la comunidad, como Universidad, ser más universales, reconociendo esta presencia del arte en el quehacer cotidiano.

Señaló que actualmente en la Unidad no había un espacio para dar clases de música en buenas condiciones. No obstante, ubicó un espacio en el Claustro de CYAD, edificio que él mismo había proyectado junto con el Arq. Eduardo Basurto.

Expuso que cuando diseñaron los sótanos del claustro, ambos habían considerado que prácticamente eran un piso abajo y lo planearon de tal suerte que eventualmente pudiera ser ocupado. Por tal motivo, explicó, esos sótanos tenían esa condición, a diferencia del sótano de otros edificios en la Unidad.

Posteriormente, mostró un croquis que había elaborado cuando estuvo desarrollando el proyecto del Claustro, y mencionó algunos datos relevantes sobre el espacio, el cual tenía alrededor de 2 mil 600 metros que podrían utilizarse. La idea, destacó, era que de algún modo tenían la obra negra para echar a andar ese proyecto. A su vez, subrayó que no se construiría sobre los ya pocos espacios verdes con los que contaba la Unidad.

Ilustró con una serie de láminas qué usos tendría ese espacio, donde los salones pequeños se podrían utilizar como espacios de ensayo individual, otros espacios donde se podrían reunir hasta quince personas; también expuso cómo se podrían ampliar los usos de estos espacios, integrando otros servicios como por ejemplo, una cafetería pequeña y un área de impresiones.

En cuanto a las personas que podrían interesarse por la música, comentó que en colaboración con la Dra. María Eugenia Reyes Ramos realizó una encuesta para saber cuánta gente estaría interesada en la propuesta de los TEM. Luego, expuso cuáles habían sido los criterios con los que definió dicha encuesta y mencionó algunos de los resultados, por ejemplo, que al 82 por ciento de los alumnos les interesaba asistir a los TEM; aclaró que esta propuesta pretendía que los talleres fueran un espacio abierto en el que pudieran participar también profesores y trabajadores administrativos.

Dado que el resultado arrojaba un número muy significativo de personas interesadas en participar en estos talleres, dijo que una de las preguntas básicas fue ¿con qué recursos se podrían sostener los TEM? Por ello, asumiendo que los recursos eran escasos, planteó que se podría iniciar por partes, no todo el sótano del edificio, empezando por la parte del edificio donde había menos instalaciones.

De este modo, puntualizó, se contaría con cubículos de ensayo individual, cuatro para grupos de cámara o grupos medianos, un aula teórica, un espacio más grande que sería la sala de audiciones y un par de espacios administrativos.

Referente a la sala de audiciones, reiteró la importancia en la formación de músicos, y en general de cualquier persona, para enfrentarse a un público y hacer su exposición o participar en un concierto.

Con relación al proyecto, comentó que había recibido algunas objeciones, la primera de ellas era por la humedad del espacio. Al respecto, dijo que esta sería una dificultad muy fácil de resolver con productos nuevos que estaban en el mercado que no permitían que el agua se filtrara en un muro de concreto. Otra objeción era la temperatura del espacio ya que hacía mucho frío; para ello proponía colocar en la azotea una serie de calentadores solares y con ello hacer un sistema de calefacción en el piso.

Agregó que un tercer problema que le mencionaron fue que la escalera para salir de ese lugar era muy incómoda, para lo cual su propuesta era hacerla doble. Mencionó que aún cuando el edificio era muy seguro, la salida de emergencia sería más rápida porque sólo tenían que subir un piso que daba al jardín.

Por lo que se refería al tipo de puertas, precisó que estas tendrían que ser particularmente herméticas. Asimismo, ilustró que el aislamiento era eficiente en la medida en que por un lado tenían hermeticidad y por otra parte masa. Para realizarlo, refirió que se había hecho un presupuesto en 2013, el cual tendría que

ser actualizado para saber cuánto costaría esa inversión. Aclaró que a este presupuesto habría que agregarle gastos adicionales, tales como los requeridos para la compra de instrumentos, atriles, sillas, mesas y el equipo que requerirían. Especificó que para la obra requerirían de tres millones y medio de pesos en ese momento, posiblemente cuatro millones de pesos a este día.

En cuanto a la forma en como arrancarían, expuso que iniciarían con un grupo pequeño que sería una primera *camerata* de la Universidad, con un doble propósito, por un lado, hacer conciertos, así como de difundir la música y, por otra parte, que ellos mismos fueran los profesores de los estudiantes que se acercaran a los talleres. Explicó que con un modelo similar había iniciado la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

Con respecto a quiénes podrían dar clases, expuso que, pensando en cómo bajar el costo, habría unos pocos músicos profesionales, eventualmente algunos compañeros del personal académico que supieran música y una tercera posibilidad sería que estudiantes de servicio social de escuelas de música pudieran cubrir su servicio dando clases en los talleres.

Expresó que en un inicio él pensaba que todo esto podría echarse a andar con el presupuesto de la Universidad. Sin embargo, dada la situación en ese momento, tenían que pensar en una alternativa distinta, por lo que sugería que mediante una asociación civil o una I.A.P. se recibieran donativos y que esa institución diera recibos deducibles de impuesto ya que, explicó, la UAM no lo podía hacer.

Expuso que habían pensado denominar este proyecto CONCERTAR porque consideraron que sería un nombre más interesante que Centro Cultural UAM. Además, el verbo “concertar” aludía a la idea de un concierto, pero también implicaba establecer acuerdos. Tomar acuerdos de convivencia y pasarla mejor todos, dijo, por eso decía CONCERTAR UAM, A.C.

Planteó que una primera definición de las actividades de esta asociación civil, sería la difusión, la enseñanza de la música y también el espacio requerido; el proyecto, adecuación, mantenimiento, construcción de espacios dedicados a la enseñanza e interpretación de la música, en este caso específico, arreglar esa parte del sótano del edificio de CYAD. Además, tendría que afinar otros detalles, por ejemplo, adquirir instrumentos musicales.

Al finalizar, hizo una reflexión sobre dos citas: “Nada trasciende de modo tan cierto y obvio la base meramente material de nuestra existencia como la música”.

Enseguida citó a Friedrich Nietzsche: “Sin música la vida sería un error”.

Una vez que concluyó la exposición, la Presidenta comentó que el profesor Pablo Quintero tenía mucho tiempo trabajando en este proyecto. Mencionó que ella había sabido del proyecto cuando estuvo en la Secretaría de la Unidad. Dijo que en ese momento parecía viable la adecuación del espacio.

A continuación, refirió que hubo alguna opinión por parte del entonces Director de la División de CYAD en el sentido que el sótano no estaba en condiciones arquitectónicas para ser acondicionado, mientras que otros arquitectos opinaron lo contrario.

Comentó que en aquel momento estaban en el punto de analizar la situación para la contratación de personal y la compra de instrumentos musicales, sin embargo, se presentaron algunas cuestiones por resolver, sobre todo, la cuestión presupuestal y el asunto del personal, los instrumentos y mobiliario que se requerían. Con respecto a esto último, dijo que se exploraron algunas alternativas, no obstante, la dinámica de las necesidades urgentes no permitió que se pudiera avanzar con el proyecto.

En cuanto a lo que implicaba la adaptación del espacio, informó que, efectivamente, en ese momento eran un poco menos de cuatro millones de pesos. Al respecto, anunció que al día siguiente ella tendría una reunión con el Patronato de esta Universidad, en la cual les expondría las necesidades para los edificios de la Unidad Xochimilco, que sumaban más de 184 millones de pesos.

Detalló que para la volver a levantar el edificio de Talleres de Diseño Industrial se necesitaban más de 46 millones de pesos; para la conclusión del Edificio 33, que era del Departamento de Producción Agrícola y Animal, con la clínica veterinaria se necesitaban casi 61 millones de pesos; para la remodelación de los Talleres de Comunicación Social se necesitaban más de 60 millones y para el proyecto de ampliación de la Cafetería se necesitaban más de 24 millones de pesos.

Indicó que junto a estas cantidades parecería que tres o cuatro millones de pesos no sería demasiada inversión, sin embargo, se tenían otras prioridades que resultaban urgentes, tales como las rigidizaciones, adecuaciones que era necesario realizar después de las rigidizaciones, remodelaciones de baños, así como cuestiones de mantenimiento y de obras en la Unidad en las que se habían invertido hasta el momento más de 12 millones de pesos, más casi 30 millones

que habían sido gestionados durante este año para la conclusión del edificio de los profesores de la División de CSH.

En ese sentido, le pidió al profesor Pablo Quintero que le hiciera llegar el proyecto con los costos actualizados para incluirlo en el paquete de solicitudes de obras que se entregaría al Patronato, de tal manera que fuera tomado en cuenta dentro de la planeación y como parte de los recursos que el Patronato pudiera conseguir o ayudarles a gestionar ante otras instancias.

En cuanto a la reunión que sostendría con el Patronato para este efecto, planteó que este órgano colegiado podría aportar ideas acerca de cómo, dónde y bajo qué condiciones se podrían conseguir recursos para poder contender con las nuestras necesidades.

Se abrió una ronda de comentarios.

La alumna Steffany Mora opinó que si bien se hablaba de que la falta de presupuesto complicaba un poco las cosas, no había que dejarse abatir por el asunto del presupuesto y sí darle inicio al proyecto, porque si no, se iba quedando rezagado como un proyecto nada más.

Posteriormente, citó a Platón: “la música es para el alma lo que la gimnasia al cuerpo”. Luego, afirmó que la Universidad se preocupaba por tener estudiantes sanos, prevenir la obesidad y otros conflictos de salud.

Mencionó que acababa de realizar un trabajo sobre diversidad de infancias con niños que tenían acercamiento musical y había encontrado resultados impresionantes.

Enseguida señaló que al inicio de la sesión se habló de la falta de espacios para la expresión por lo que consideró que esta iniciativa de una orquesta podía responder a las necesidades sociales que se estaban viviendo.

Expuso que estudiaba violonchelo desde hacía un año para lo cual necesitaba desplazarse en transporte público; entraba a clases en la Universidad a las ocho y en la tarde se tenía que desplazar hasta la colonia Del Valle porque no había encontrado un espacio en donde aprender ese instrumento musical cerca de la Unidad.

El Arq. Pablo Quintero Valladares comentó que con este proyecto estaban apostando a una visión más amplia e incluyente de la música.

Opinó que con la música que estaba detrás de los instrumentos de cuatro cuerdas como el violín, la viola, el chelo y el contrabajo, la música solía ser extremadamente provechosa para alejar a los jóvenes de las drogas.

El alumno Oscar Sánchez consideró que se trataba de un proyecto para el cual se requería que se adecuaran los espacios que estaban en el edificio de Arquitectura, mismo que estaba limpio pero vacío.

Por otra parte, dijo que estuvo buscando lugares para aprender saxofón, pero las opciones estaban lejos de la Unidad, o bien, el límite para estudiar era los 21 años. Por estos motivos el proyecto que se estaba presentando le resultaba pertinente y favorable para la formación integral de los alumnos

Sin embargo, anotó que no solamente se debía considerar el proyecto de música, sino también otras necesidades que tenían en CYAD.

La Dra. Graciela Carrillo felicitó la propuesta que se acababa de exponer porque promovía una formación más integral de los alumnos con el acercamiento a la cultura y, particularmente, a la música.

Valoró que aunque no se tuvieran las condiciones de infraestructura se podía arrancar el proyecto con los talleres en algún espacio provisional, posteriormente, la demanda de alumnos de los talleres generaría la necesidad de establecer las condiciones idóneas para continuar con el proyecto.

En otro orden de ideas, reconoció que muchos alumnos no tenían las posibilidades fuera de la Universidad para asistir a los eventos musicales que en últimos periodos la Universidad se estaba encargando de ofrecer en sus recintos.

El Dr. Luis Ortiz reconoció las bondades de la música y al mismo tiempo dijo ser consciente de la restricción de recursos y espacios en la Universidad, lo cual era una cuestión común al trabajo de los profesores.

Recordó que la Presidenta había señalado la carencia de recursos de la Unidad para hacer frente a las necesidades de adecuaciones y mantenimiento a los espacios. A este respecto, manifestó que lo prioritario eran las cuestiones relacionadas con la docencia, la investigación y el servicio.

Agregó que era necesario que se llevara cabo una discusión más amplia, para definir criterios sobre las prioridades en términos de inversión.

El Arq. Pablo Quintero afirmó que como seres humanos “*estamos incompletos sin la experiencia del arte.*” Ninguna cultura se explicaba sin arte y arquitectura.

Reconoció que eran muchas las demandas de las divisiones, especialmente las de mayor tamaño como CBS, no obstante, sostuvo que aunque existieran necesidades de mayor envergadura se requería darle el lugar que representaba, para que un ser humano fuera pleno, dándole cabida al arte.

El alumno Rodrigo Bustos señaló que uno de los frenos de los grandes proyectos que se habían presentado, no sólo aquí en esta Universidad, sino en muchos lados, era precisamente el presupuesto. Al respecto, consideró que primero debían reforzarse los departamentos hacia los que iba dirigida la Universidad, los cuales tenían varias carencias, así como necesidades de mantenimiento y de nuevas tecnologías.

En ese sentido, preguntó al Arq. Quintero si habían buscado apoyo de algunas otras instancias, como por ejemplo el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) o el Centro Nacional de las Artes (CENART), que tenían programas de apoyo para este tipo de proyectos.

Asimismo, consideró que este proyecto, con el respaldo de la UAM, podría ser un buen vínculo entre esta Universidad y otros organismos, que le podrían dar un mayor impulso y una mayor calidad.

En todo caso, apoyó las sugerencias planteadas en las participaciones anteriores para que, en caso de que no se pudiera apoyar este proyecto en lo que necesitaba una gran cantidad de recursos, se empezara por los pequeños talleres. Estimó que la demanda era lo que iba a hacer que este proyecto funcionara y que se le diera una mayor atención después.

Con relación a la pregunta del alumno Rodrigo Bustos, el Arq. Pablo Quintero afirmó que en la primera versión del proyecto se planteaba realizarlo con el presupuesto de la Universidad, específicamente en lo que tocaba a la adecuación de los edificios, ya que todos los edificios de la Unidad se habían arreglado con recursos propios. Indicó que en este nuevo escenario, cuando no había esos recursos, se tenía que pensar en otras alternativas.

Informó que él había acudido a la Fundación Luz Saviñón porque esta tenía como parte de su propósito fundamental apoyar espacios de educación. Sin embargo, en esa fundación requerían que les dieran un recibo deducible de impuestos y,

reiteró, esta Universidad no podía extender recibos deducibles de impuestos. Por tal motivo, él estaba planteando conformar una asociación civil o quizás una institución de asistencia privada para que los extendiera, aunque todavía tenía que analizarse si esto era posible y, en caso de que lo fuera, indagar qué se tendría que hacer.

La alumna Layih Conde felicitó al profesor Quintero por el proyecto presentado. Luego manifestó que hacía mucha falta el arte en esta Universidad; consideró que entre más se cultivara éste en los seres humanos había más posibilidad de que las diferencias se arreglaran de forma sensible e incluyente, ya que cuando uno estudiaba arte tenía más posibilidades de entender al que estaba enfrente.

Coincidió en que realmente era de extrañarse que en una Universidad no existiera ni siquiera un resquicio de clases de arte. Aclaró que no se refería solamente a la parte de CYAD, sino que una orquesta, una camerata o lo que fuera le daría muchísima más identidad a la Universidad.

Sostuvo que los seres humanos estaban compuestos no solamente de cerebro, que atendería la parte académica o de un cuerpo que atendería la parte de nutrición y física, sino que también tenían una parte de espíritu y esa solamente se cultivaba a través del arte, ya fuera literatura, música, pintura, teatro o danza.

Enseguida, invitó al Dr. Luis Ortiz a que presentara también un proyecto de todas las cosas que hacían falta en el Departamento a su cargo. Pero también instó al Consejo Académico para que apoyara este proyecto y, de ser necesario, los consejeros académicos se comprometieran a buscar algunos patrocinadores para apoyarlo ya que no encontraba un solo proyecto de arte común de toda la Universidad.

Para finalizar dijo que *“Sin arte los seres humanos no estamos completos.”*

La Presidenta enfatizó que al día siguiente le presentaría las propuestas al Patronato, pero no iban a resolverle ese mismo día. Después le pidió al Arq. Quintero que incluyera los costos para incorporarlos en la carpeta que le entregaría al Patronato.

Por otro lado, aclaró que en la Unidad si existían resquicios de enseñanza de arte, ya que estaban los talleres de guitarra, danza, cerámica y pintura, a cargo de la Coordinación de Extensión Universitaria, los cuales iban dirigidos, no solamente a los alumnos, sino a algunas personas de la tercera edad de la zona aledaña.

El Dr. Juan Manuel Oliveras se sumó al proyecto del Arq. Pablo Quintero porque compartía la idea de que una Universidad debía tener todas las facetas que mostraba el ser humano y la música era una de ellas.

Consideró que valía la pena comenzar pronto con el proyecto en el espacio propuesto y se valorara su viabilidad determinando si se transmitía la humedad, si el sonido no entorpecía las clases que se dieran en la parte superior del edificio y que fuera comfortable para trabajar ahí.

El alumno Sergio Gaspar expresó que cuando leyó por primera vez el proyecto enviado con la documentación quedó maravillado, no sólo por la capacidad imaginativa de readecuar un espacio ocioso para darle un uso en beneficio de la comunidad, sino por todo lo que ello involucraba.

Opinó que sería muy importante iniciar con un proyecto piloto en el sitio donde iba a ubicarse; porque lo que habían visto todos, tanto autoridades como estudiantes, que no había espacios en la Universidad; dijo que podría ocuparse este espacio ocioso, empezarlo a adaptar para darle un uso correcto.

Indicó que este proyecto podría involucrar a las tres divisiones.

Señaló que sería en beneficio de toda la comunidad a través del arte, ya que el arte sensibilizaba, unía, y hacía comunidad. Además, sostuvo que un proyecto de tal envergadura contribuiría a algo que se había estado discutiendo en todos los niveles, incluso en el Colegio Académico, que era la falta de identidad de la comunidad universitaria con su Universidad.

Por otro lado, comentó que era interesante lo que planteaba el Dr. Luis Ortiz. A ellos se les había ocurrido que tal vez las clínicas estomatológicas podrían ser como una Clínica del Departamento de Atención a la Salud donde participaran todos.

Opinó que lo que se tenía que hacer era evaluar la opción para hacer más grande la Universidad, no sólo en tamaño, sino en profundidad y abarcar más áreas del conocimiento.

Indicó que un problema medular que atañía a todos era el presupuesto, el cual se otorgaba desde el Congreso de la Unión. Al respecto, consideró que se tendría que ver la mejor manera para obtener más presupuesto para todas las cosas que necesitaba la Universidad, para estar a la altura de las necesidades que tenía la

sociedad. Por último, felicitó a quienes desarrollaron este proyecto, el cual, dijo, le parecía verdaderamente increíble.

La Presidenta comentó que cuando habló por primera vez con el Arq. Pablo Quintero, él le decía que se necesitaba protección acústica y una serie de elementos en el espacio para poder enseñar adecuadamente a tocar un instrumento musical, a los alumnos o a quien que quisiera aprender y, hasta donde ella recordaba, no funcionaría cualquier espacio donde pudiera iniciarse.

No obstante, pidió al Arq. Quintero que le presentara el presupuesto actualizado y que se acercara al Secretario para analizar si esto sería posible y buscar alguna opción que les permitiera iniciarlo, aunque en este momento fuera sin presupuesto.

Para finalizar, el Arq. Pablo Quintero agradeció los comentarios de los consejeros académicos.

8. INFORMACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PROTOCOLO DE EVACUACIÓN LLEVADO A CABO EL 20 DE JULIO DE 2015, ANTE LA AMENAZA DE BOMBA RECIBIDA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD.

A petición de la Presidenta, el Secretario informó lo que había sucedido el 20 de julio, destacando que, a diferencia de la amenaza recibida el 14 de noviembre del año pasado, en esta ocasión no se refirieron a “una bomba”, sino a “un artefacto explosivo”.

Mencionó además que, en ocasión de la anterior amenaza de bomba había habido un reclamo por parte de la comunidad por algunas acciones que se tomaron, aclaró, de acuerdo con el protocolo establecido. Entre ellas, dijo, por el hecho de que no se permitió que la comunidad sacara sus automóviles de la Unidad, lo que derivó en un problema un tanto mayor porque parte de la comunidad se apostó en la Calzada del Hueso, esperando el momento en que se volviera a abrir la Unidad para poder ingresar por sus automóviles.

Relató que el día de ayer, a las 8:20 horas, se recibió una llamada telefónica en la Caseta de Vigilancia 1, mejor conocida por todos como *Entrada de Funcionarios*. Dicha llamada fue atendida por una vigilante, quien era trabajadora de base, de nombre Paula Úrsula Cancino, a quien le comentaron que iba explotar un artefacto explosivo a las 11:25 horas, dentro de la Unidad por motivo de represión contra los estudiantes. Esto lo refirió la propia trabajadora en el acta que fue levantada.

Inmediatamente después, prosiguió, la vigilante Cancino se había comunicado con el supervisor y este de inmediato le dio la información al Jefe de la Sección de Vigilancia y al Lic. Agustín Benítez, Coordinador de Servicios Generales, lo cual ocurrió en aproximadamente cinco minutos.

Continuó el relato: a las 08:30 horas se reunió el Secretario con la Unidad de Protección Civil Interna, para analizar la llamada telefónica y, de acuerdo con los protocolos, decidir lo que se llevaría a cabo.

Recordó que el 14 de noviembre, cuando estuvo presente la Unidad de Protección Civil de la Delegación Coyoacán, lo que esta les había recomendado fue que, en caso de amenaza de bomba, en una primera instancia la Brigada de Protección Civil Interna hiciera un barrido en los lugares sensibles o los lugares con un mayor riesgo de tener algún objeto o algún artefacto explosivo.

Señaló que el evento del 14 de noviembre y el que había sucedido el día de ayer tuvieron características totalmente distintas. El 14 de noviembre había sido un viernes, por lo que se podía presumir que era posible que el día anterior, jueves, hubiera ingresado gente externa a las instalaciones de la Unidad con algún artefacto explosivo. En cambio, dijo, el día de ayer había sido lunes y el ingreso a la Unidad los sábados era mucho menor de las personas que cotidianamente ingresaban y, además, estaba controlado. Preciso que el domingo no había habido ingreso, por lo que se redujo de manera notable la posibilidad de que hubiera ocurrido algo como lo que fue alertado en la llamada telefónica recibida.

Informó que el barrido de la Unidad fue realizado por personal de esta Unidad mediante las brigadas de Protección Civil. Aclaró que no obstante que el campus de la Unidad era muy extenso, tenían perfectamente detectado cuáles edificios y espacios no habían sido ocupados el sábado, por tanto, se dio mayor relevancia al barrido en los espacios que pudieron haber sido visitados, lo cual permitió que no se revisara absolutamente toda la Unidad.

Comentó que en los lugares revisados por el personal de Protección Civil de esta Unidad no se encontró objeto extraño alguno del cual se pudiera presumir que había un artefacto explosivo, lo cual le dio cierto grado de tranquilidad a quienes estaban al frente del operativo de Protección Civil.

No obstante, mencionó que para tener una mayor certeza, una vez terminado el barrido de la Unidad se llamó inmediatamente a las unidades de Protección Civil de las Delegaciones Coyoacán y Xochimilco, así como al grupo denominado

Zorros, un grupo especializado en la detección de aparatos explosivos, el cual llegó a la Unidad, previa evacuación.

Explicó que en la llamada telefónica se les había indicado que el artefacto iba a explotar a las 11:25 horas e informó que la evacuación inició un poco después de las 10:30 horas.

Sostuvo que en esta ocasión la evacuación fue más rápida que en la amenaza de bomba anterior, ya que inició a las 9:40 horas y a las 10:31 horas el 90 por ciento de la Unidad se encontraba evacuada.

Asumió el error por el cual se complicó la salida de los automóviles, porque desgraciadamente, no se le dio la indicación en el momento adecuado a los vigilantes de las casetas para que no pidieran las contraseñas a los automovilistas, lo cual generó un caos. No obstante, puntualizó, una vez que se les dio la indicación de que ya no solicitaran la contraseña, el flujo vial se agilizó y a las 11:40 horas la Unidad ya estaba absolutamente sola y evacuada.

Refirió que cuando llegaron Protección Civil, de Xochimilco y de Coyoacán, el denominado Grupo Zorro y la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del D.F., coadyuvaron haciendo cortes al exterior tanto en Calzada del Hueso como en Calzada de las Bombas, para que el flujo vehicular tuviera una mayor celeridad.

Asimismo, explicó que estos grupos especializados, con la tecnología que contaban, realizaron un nuevo barrido en la Unidad y se fueron a los lugares que ellos consideraban sensibles y estratégicos tales como los laboratorios o la Planta Piloto para realizar, con aparatos detectores de artefactos explosivos, el escaneo correspondiente.

Señaló que a las 13:07 horas había terminado la revisión por parte de los elementos expertos de la búsqueda de artefactos explosivos, quienes concluyeron que no había peligro, ya que después del escaneo con los aparatos no se encontró artefacto explosivo alguno, así como tampoco un bulto o una bolsa sospechosa después de la revisión, primero, por parte de la Unidad Interna de Protección Civil y, en una segunda instancia, después de la revisión realizada por este grupo especializado.

A las 13:32 horas, continuó, después de que se retiraron estos grupos especializados, se dio la indicación de abrir las instalaciones de modo que la gente

que no hubiera abandonado las zonas aledañas de la propia Unidad, pudiera ingresar nuevamente a la misma.

Después de informar lo que había ocurrido el día anterior, el Secretario hizo una reflexión sobre dos puntos: el primero de ellos relacionado con los protocolos de Protección Civil, los cuales, si bien era cierto que establecían puntos muy concretos, específicos y puntuales sobre lo que se debía hacer ante contingencias de este tipo, no contemplaban cuál era la naturaleza de la comunidad que se encontraba en un espacio como el de esta Unidad ni cuáles serían las implicaciones de llevar a cabo este protocolo.

En el caso mencionado sí se siguió el protocolo, pero, aclaró, también se respondió a un reclamo de la comunidad que se hizo la vez anterior debido a que no se permitió sacar los vehículos, reiteró, y que incluso se señalara en dicha ocasión que las autoridades de la Universidad estaban secuestrando sus bienes personales.

Al respecto, señaló que hubo una diferencia entre el caos que se había originado en noviembre del año pasado, cuando se encontraba gran parte de la comunidad agolpada en la Calzada del Hueso esperando el momento de poder sacar su vehículo, y lo que ocurrió en esta ocasión, donde las personas pudieron sacar sus vehículos, aun bajo la circunstancia de que al estar pidiendo las contraseñas se obstaculizó el flujo adecuado de los mismos.

Comentó que la Unidad Xochimilco contaba con un Programa Interno de Protección Civil que todas y todos podían consultar en su página electrónica. Mencionó que este programa de protección civil fue elaborado en 2012 y tenía algunas cuestiones sobre las que sería muy interesante hacer planteamientos muy específicos. En este sentido, invitó a la comunidad a revisarlo y expresó que estaban absolutamente abiertos a recibir impresiones sobre el mencionado programa.

Comunicó que, desde hacía un par de meses, la Unidad Xochimilco ya había establecido contacto con diversas instancias, tanto federales como de la ciudad, para la construcción de un Programa Interno de Protección Civil, partiendo del existente, con las modificaciones que la Unidad Interna de Protección Civil consideraba que se debían realizar para tener un programa más robusto, más sólido y que respondiera a las necesidades de seguridad de esta Unidad.

Por otro lado, enfatizó que se estaban viviendo momentos muy complicados en los cuales cualquier decisión que se tomara iba a ser cuestionada, ya fuera en un sentido o en otro. En este contexto, explicó, lo que buscaba el que tomaba la decisión era, en primer lugar, la comprensión de la comunidad; que se entendiera que se trataba de contingencias no deseables que, desgraciadamente, ocurrían.

El segundo punto sobre el que reflexionó era que ante un hecho como el que ocurrió el día anterior y como el que ocurrió el año pasado se iban generando una serie de expectativas, así como una necesidad en la propia comunidad de conocer más a fondo qué es lo que ocurría en materia de protección civil.

Sobre el tema de protección civil dijo que era un tema delicado, complicado, que incluso en algún momento podía llegar a pensarse que violaba algunos derechos de las personas. En ese sentido, consideró que habría que reflexionar qué era lo que ocurría en el momento en que se decía *“tienes que abandonar la Unidad”*, o que no se permitía la salida de coches, como también cuando en eventos de este tipo se encontraban ante la disyuntiva de que en caso de no actuar, ocurriera algo.

Mencionó que alguien le había preguntado hacía unos días qué iba a ocurrir si las llamadas de amenaza de bomba se convertían en una práctica constante. Al respecto, dijo que la Unidad Interna de Protección Civil, con el apoyo de la Unidad de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal y también de la instancia federal, se encontraban analizando qué era lo que podía decidirse en estos casos.

Aclaró que, por el momento, si hubiera otra llamada de amenaza de bomba, la Secretaría actuaría de la misma manera.

Reiteró su invitación para que la comunidad conociera el Programa Interno de Protección Civil, ya que consideró que cada uno era el primer responsable de ver por su seguridad.

Comentó además que las llamadas donde se mencionaba la existencia de artefactos explosivos no eran nuevas en esta Unidad, había habido en el pasado diversas experiencias ante las cuales se habían tomado decisiones similares, iguales o totalmente diferentes a las de ahora, todas ellas en aras de la seguridad de la comunidad.

A la información que había dado sobre lo ocurrido el día de ayer, agregó que se había presentado una situación especial en la problemática que enfrentaron debido a que el Sindicato estaba dando cursos a hijos de los trabajadores, como

apoyo a las madres o padres trabajadores. Eso había complicado un poco más las acciones, explicó, ya que tuvieron algunos eventos de pánico por parte de las madres trabajadoras. Con respecto a esta situación, informó que la instrucción que se dio de manera inmediata fue que se atendiera puntualmente, a partir de integrantes de la Unidad de Protección Civil, los espacios en donde los niños se encontraban presentes.

Por último, reconoció que en esta ocasión la comunidad tuvo una reacción más solidaria que la que había tenido el año pasado ante una amenaza de bomba.

Por último, mencionó que los comandantes de Protección Civil, tanto del D.F. como federales, les habían dado algunas ideas y, además, reconocieron que si bien en lo general, todos los protocolos de protección civil debían tener normas compartidas, cada comunidad en donde se presentaban este tipo de eventos tenía características distintas y, por lo tanto, debían ser tratadas de manera particular en algunos aspectos.

Se abrió una ronda de comentarios.

El alumno Sergio Gaspar pidió que se le aclarara por qué se habían manejado dos horas distintas, primero, se mencionó que a las 9:50 horas y luego, que a las 10:40 horas inició la evacuación.

Reconoció además que, a pesar de las críticas del año pasado, lo que se debía privilegiar sobre la propiedad es la vida y manifestó su desacuerdo en que se haya permitido sacar los automóviles porque eso complicó toda la evacuación, cuando lo que se debía proteger era la integridad física y la vida de los miembros de la comunidad.

Consideró que hacía falta realizar un simulacro de evacuación para estos casos y comentó que el día anterior, cuando ya se estaba evacuando la Unidad, a él lo habían dejado entrara hasta que llegó a la Planta Piloto, es decir, se dejaba entrar y se sacaba a la gente al mismo tiempo, lo cual generó una terrible confusión.

Pidió que, si no tenían la capacidad como Unidad, como Protección Civil, de proteger a los miembros de la comunidad afuera, se pidiera a las autoridades competentes de la delegación que cerraran la calle, porque ayer iban a ser atropellados cuando estaban todos afuera viendo qué era lo que estaba pasando.

Advirtió que, independientemente de que haya sido a las 9:40 o a las 10:40 horas, era mucho tiempo después de la amenaza que transcurrió y si era una amenaza de que había un artefacto explosivo, sin saber de qué tamaño, ni en dónde estaba, esto tendría que tomarse con seriedad, porque se estaba amenazando la integridad de las personas, más que de los bienes.

Propuso al Secretario que, como responsable de Protección Civil, se socializara por internet o cualquier otro medio, el Plan de Protección Civil, donde se le explicara a la comunidad: *“cuando pase esto, tienes que hacer esto”*.

Sugirió además que se realizara un simulacro de evacuación para socializar esta información.

Declaró que era “vida sobre propiedad”, siempre.

Indicó que ahí tendría que analizarse algo con mayor profundidad, si se iban a recibir llamadas cada ocho días o cada tercer día, tendría que haber una profesionalización sobre este asunto. Consideró que sería muy complicado que estuvieran hablando cada ocho días para amenazar de artefacto explosivo y dejaran de tener clases, aunque fuera por horas.

La Presidenta estuvo de acuerdo en que se necesitaba realizar un simulacro de evacuación con reglas muy claras, para que todo mundo supiera qué hacer en cada momento.

Expresó que compartía esta preocupación de que, de noviembre para acá, ya habían tenido dos amenazas en las cuales llamaban para decir que había una bomba o un artefacto explosivo y movilizaban a toda la comunidad universitaria.

Dijo que ante estos eventos el Secretario tenía que tomar decisiones que generalmente no le gustaban a la comunidad; comentó que el día de ayer cuando ella llegó a la Universidad y el Secretario le comunicó lo que estaba pasando, la que tomó la decisión de evacuar había sido ella.

Explicó que algunas personas cercanas que estaban enteradas de ese asunto supusieron que no era cierto, porque, enfatizó, aunque fuera una mínima posibilidad de que la llamada tuviera algún fundamento, de ninguna manera podían poner ni en mínimo riesgo a la comunidad universitaria.

No obstante, estuvo de acuerdo en que si esto se volviera una práctica más o menos frecuente, iban a tener a la comunidad casi secuestrada. Al respecto,

comentó que estaban analizando qué variables se debían tomar en cuenta para tomar la decisión sobre cómo reaccionar en determinado momento. En este sentido, se iba a tomar nota de las propuestas que se hicieran con la intención de mejorar.

El Secretario estuvo de acuerdo con lo que proponía Sergio Gaspar. Señaló que se iban a implementar simulacros de evacuación, ya que era muy importante realizarlos.

Asimismo, coincidía en que independientemente de los bienes materiales, por encima de ellos estaban las vidas y la seguridad de la comunidad.

Dijo que iba a trabajar con quien se encontraba al frente de la Unidad de Protección Civil, el Lic. Manuel Martínez, para que se subieran a la página electrónica de la Unidad Xochimilco algunos pasos muy sencillos sobre cómo proceder en caso de amenazas de artefactos explosivos, sismos y cualquier eventualidad que requiriera de la intervención de dicha Unidad de Protección Civil.

Igualmente, dijo que estaría dispuesto a recibir las críticas en el momento en que se llevaran a cabo estos pasos y señaló que cualquier decisión que se tomara en esos momentos, siempre estaba sujeta a la crítica y al escrutinio de la comunidad.

Para concluir este punto, el Dr. José Antonio Rosique comentó que, más allá de especular las razones por las que ocurría un evento de este tipo, lo cierto era que cuando esto pasaba, cerca de 15 mil personas que se encontraban en ese momento en la Unidad se quedaban fuera de todo tipo de actividades y se perdían muchas cuestiones.

Manifestó que lo delicado era que esto se daba en un contexto donde había algunos desacuerdos. En este sentido, invitó a que en la comisión recientemente creada se ubicara en la ruta de resolver estos problemas.

Consideró inapropiado dedicarle tanta energía, tanto esfuerzo y tanta discusión a cuestiones que estaban por debajo de lo verdaderamente sustancial a lo que se tenían que dedicar.

Dijo que en la Unidad había cerca de 500 grupos trabajando diariamente en las aulas y todos estaban haciendo lo mismo que los demás: En ese sentido, propuso que todos se esforzaran por canalizar la orientación de sus expectativas hacia cuestiones que estaban en el centro de la misión de esta Universidad, que era que

todos aprendieran, todos investigaran, todos difundieran la cultura y todos tenían derecho a expresarse en la gran diversidad de temas. Asimismo, pidió que se respetara la personalidad de todos los que participaban aquí.

Así concluyó el punto 8 del orden del día.

A las 21:55 la Presidenta anunció que se tendría que retirar de la sesión dado que tenía que preparar la información para la reunión con el Patronato que se realizaría al día siguiente por la mañana.

Por su parte, la Mtra. Silvia Tamez González señaló que ya tenían sesionando doce horas y recordó que el RIOCA sugería que las sesiones no duraran más de nueve horas. Dada la importancia del punto que se iba a tratar, propuso hacer un receso y continuar la sesión en otro momento.

La Presidenta puso a consideración del pleno abrir un receso y reanudar la sesión al día siguiente a las 14:00 horas, con el objeto de poder atender por la mañana los asuntos que ya tenían agendados.

Por 17 votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones se aprobó abrir un receso para continuar la sesión el miércoles 22 de julio del presente a las 14:00 horas.

A las 22:00 se abrió un receso.

La sesión se reanudó el 22 de julio de 2015, a las 14:12 horas.

Al reanudarse la sesión 16.15, la Presidenta recordó que no era necesario pasar lista de asistencia por lo que continuarían trabajando a partir del punto nueve del orden del día.

9. INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL, CUYA ENTRADA EN VIGOR SERÁ EN EL TRIMESTRE 2016/INVIERNO.

A petición de la Presidenta, el Mtro. Carlos Hernández, Director de la División de CSH, informó que la propuesta de adecuación se presentó ante el Consejo

Divisional por parte del grupo de profesores que participaba en la Licenciatura en Política y Gestión Social.

Señaló que esta adecuación respondía a los elementos reglamentarios señalados por el Colegio Académico, particularmente, lo referente al perfil de ingreso y egreso de la licenciatura. En este sentido, comentó que la Dra. Angélica Rosas Huerta, actual Coordinadora de la mencionada licenciatura, presentó la documentación para que fuera revisada por la *Comisión de asuntos académicos del Consejo Divisional de CSH*; previa consulta a la Oficina del Abogado General, la Dirección de Sistemas Escolares de Rectoría General y la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad Xochimilco, las cuales emitieron algunas recomendaciones que le fueron entregadas a la Dra. Rosas para que fueran atendidas, y una vez incorporadas, la citada comisión se volvió a reunir para revisar el nuevo documento y realizar algunas precisiones.

Enseguida, dio lectura a la adecuación que se realizó en el plan de estudios referente al perfil de ingreso y egreso, como sigue:

“1. PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes deberán tener un alto interés en los problemas y las actividades públicas, en el quehacer gubernamental y en la interacción entre gobierno y actores sociales. Asimismo, tener una especial inclinación hacia el campo del análisis, diseño e implementación de políticas públicas y en el desarrollo de evaluaciones de programas gubernamentales y proyectos sociales.

Además los alumnos deberán poseer:

- Capacidad de abstracción y análisis para comprender la dinámica social, económica, política y administrativa del México contemporáneo.
- Facilidad de palabra, lectura, redacción y disposición para realizar investigación social
- Conocimientos generales de ciencias sociales, matemáticas y computación.

2. PERFIL DE EGRESO

El licenciado en Política y Gestión Social es un profesional con una formación científica, humanística y técnica, con vocación de servicio para contribuir a la solución de los

problemas nacionales. Cuenta con conocimientos sólidos en materia de teoría política y social, gestión gubernamental y análisis de políticas públicas; con un dominio metodológico en el campo de las ciencias sociales y una capacidad técnica, apoyada en el conocimiento de procesos organizacionales, informática, derecho, economía y matemáticas.

Se desarrolla en áreas relacionadas con los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos públicos. En organizaciones sociales y organismos (partidos políticos, sindicatos, cooperativas, organismos civiles), para el análisis de las decisiones y acciones del gobierno en el desarrollo de sus propios programas de participación.”

Resaltó que la comisión referida revisó que ambos perfiles tuvieran congruencia con los objetivos generales del plan de estudios; y con los objetivos específicos de los programas de estudio, particularmente, los de tronco de carrera, así como con los contenidos.

Finalmente, dijo que se había invitado a la Dra. Angélica Rosas Huerta, para hacer cualquier aclaración al respecto.

Inmediatamente después, la alumna Layih Conde consideró que era importante que quedara establecido el perfil de ingreso; consideró que con esta adecuación los aspirantes a estudiar esta licenciatura podrían tomar una decisión más certera acerca de lo que querían estudiar.

Al no existir otro comentario, la Presidenta anunció que el Consejo Académico se daba por enterado de la adecuación de la Licenciatura en Política y Gestión Social, que entraría en vigor en el trimestre 2016/invierno.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN QUÍMICA FARMACÉUTICA BIOLÓGICA, CUYA ENTRADA EN VIGOR SERÁ EN EL TRIMESTRE 2016/INVIERNO.

A solicitud expresa de la Presidenta, el Mtro. Rafael Díaz, Director de la División de CBS, explicó que esta adecuación consistió fundamentalmente en la inclusión del perfil de ingreso y egreso en el plan de estudios; además, se aumentó una hora a la semana en la unidad de enseñanza aprendizaje (UEA) de Matemáticas, la cual se cursaría en el II trimestre, y dos horas a la semana en la UEA de Química, misma que se cursaría en los trimestres II y III; en este sentido, aclaró

que dichas adecuaciones no afectaron la orientación de la licenciatura y respetaron lo que la legislación establecía al respecto.

Por otro lado, informó que paralelo a esta adecuación, se trabajó también en la adecuación de cada uno de los módulos, ya que se consideró que estos también debían actualizarse, fundamentalmente, en su desarrollo y en su bibliografía. Resaltó que al aumentarse las horas-teoría y las horas-práctica, en algunos de ellos, automáticamente se estaba aumentando la operación de la propia licenciatura.

Antes de finalizar, informó que la Dra. Julia Pérez, Jefa del Departamento de Sistemas Biológicos, participó activamente en esta adecuación por lo que le solicitó ampliar la información.

Enseguida, la Dra. Julia Pérez dio lectura al perfil de egreso que sería necesario cubrir por los egresados del nivel de bachillerato que desearan cursar esta licenciatura, como sigue:

“Tener conocimientos básicos a nivel de enseñanza media superior de las ciencias naturales y exactas: álgebra, trigonometría, química, física, físicoquímica y del idioma inglés. Con capacidad de comunicación oral y escrita. Facilidad de pensamiento abstracto. Tener habilidades para el trabajo manual y experimental, así como motivación para la investigación.

Poseer actitud de responsabilidad, servicio humanístico, orden y limpieza, respeto, hábitos de estudio, disciplina y honestidad. Con actitud de colaboración y participación para realizar trabajo en equipo.”

A continuación, dio lectura al perfil de egreso, que a la letra dice:

“El egresado de la licenciatura en QFB de la Unidad Xochimilco de la UAM será un profesional caracterizado por un comportamiento ético y responsable en el ejercicio de la profesión farmacéutica, por una actitud crítica ante los determinantes de tipo económico, político y social de los problemas en salud en México y la capacidad de adoptar una perspectiva sustentable en la planeación de la producción de medicamentos y otros insumos para la salud. Poseerá un conocimiento claro de la situación y perspectivas de la IQF en México desde un enfoque global. Contará con una sólida formación básica que le permitirá acceder y desenvolverse exitosamente en el campo profesional, en los estudios de posgrado y en la investigación.

Asimismo, tendrá la capacidad de:

Buscar, manejar e integrar la información y utilizar de manera apropiada los lenguajes formales propios de su campo de acción.

Relacionar la estructura química de los agentes terapéuticos con sus propiedades físico químicas y su comportamiento farmacológico.

Realizar análisis cualitativos y cuantitativos de los fármacos y materias primas para garantizar la calidad de los medicamentos.

Manejar las herramientas estadísticas necesarias en el diseño y evaluación de procesos en la práctica profesional en la IQF.

Participar en el desarrollo, control físico, químico, biológico y microbiológico y en los procesos de producción y evaluación de medicamentos de origen natural o sintético, productos biológicos y reactivos de diagnóstico.

Cumplir con las buenas prácticas de manufactura en la planeación, el desarrollo y la producción de medicamentos.

Desarrollar y validar métodos analíticos para la IQF.

Participar en estudios biofarmacéuticos de medicamentos.

Participar en la operación y documentación de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la IQF.

Participar en los procesos de regulación sanitaria, de manejo e información sobre el uso y los efectos secundarios de los medicamentos para contribuir a su utilización adecuada.

Participar en el desarrollo y adecuación de procesos biotecnológicos para la obtención de fármacos y productos biológicos.

Manejar y eliminar los desechos de los procesos de producción de la IQF con apego a las normas de seguridad, tratando de reducir al mínimo los riesgos personales y ecológicos.”

Además, señaló que las modificaciones que se realizaron a los módulos, consistieron en:

- La UEA Estadística se podría cursar en el trimestre I ó II.
- Se aumentaría una hora a la semana en la UEA Matemáticas y se impartiría en el segundo trimestre.
- La UEA Química aumentaría dos horas a la semana y se podría cursar en los trimestres II y III.
- Se cambió el nombre de dos módulos.
- El módulo “Diseño y Obtención de Medicamentos de Calidad” aumentó de 30 a 40 horas-semana.
- Se eliminó la UEA optativa “Tratamiento de Residuos Industriales”; ya que en cada UEA este tema se veía por sí mismo.
- Como UEA optativa se agregó: “Diseño y Obtención de Medicamentos Innovadores”.
- Se modificaron algunos contenidos sintéticos.

Finalmente, informó que esta adecuación se elaboró a propuesta de la Comisión del Departamento de Sistemas Biológicos, y la misma se presentó y aprobó en el Consejo Divisional.

Al finalizar su presentación no hubo mayores comentarios, por lo que la Presidenta indicó que el Consejo Académico daba por recibida la información sobre la adecuación al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Química Farmacéutica biológica, cuya entrada en vigor sería en el trimestre 2016/Invierno.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ESTOMATOLOGÍA, CUYA ENTRADA EN VIGOR SERÁ EN EL TRIMESTRE 2016/INVIERNO.

La Presidenta indicó que en este punto se abordaría la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de CBS al plan y los programas de estudio de la Licenciatura

en Estomatología, por lo cual dio la palabra al Director de esta División para que hiciera una introducción.

Por su parte, el Mtro. Rafael Díaz comentó que esta adecuación se empezó a trabajar en el Consejo Divisional en octubre de 2015. Informó que la Licenciatura en Estomatología, en los más de 40 años de existencia de la Universidad, no había llevado a cabo una adecuación significativa de su plan de estudios.

Señaló que los profesores de la mencionada licenciatura consideraron fundamental hacer una adecuación al plan y los programas de estudio con el objeto de cumplir con los criterios de los organismos nacionales, fundamentalmente, el organismo acreditador del Consejo Nacional para la Educación Odontológica (CONAEDO).

Apuntó que otros aspectos que se consideraron importantes fueron los nuevos escenarios en la práctica profesional del estomatólogo, el fortalecimiento de las estrategias para la integración de la docencia, la investigación y el servicio en las cuatro clínicas estomatológicas; en este sentido, informó que también existía un planteamiento de criterios para adecuar más a la realidad las UEA, modificar los nombres y actualizar la bibliografía de los módulos.

Comentó que con base a los elementos señalados, se estimó importante llevar a cabo la separación de los contenidos de Clínica, mediante la creación de una UEA de Actividad Clínica que acompañara a cada uno de los módulos que conformaban el Tronco Básico Profesional; explicó que el objeto de ello era fortalecer la parte práctica del servicio dentro de la propia licenciatura.

Apuntó que hubo una clara definición en el número de horas/teoría-horas/práctica y créditos de cada una de las diferentes UEA; asimismo, los criterios de evaluación del contenido teórico y práctico se ajustaron más a los objetivos de cada una de las UEA que conformaban el plan de estudios.

Dicho lo anterior, comentó que la comisión del Consejo Divisional de CBS consideró que se cumplía con lo establecido en el Título Quinto del Reglamento de Estudios Superiores.

Hizo hincapié en que esta propuesta de adecuación era factible de operarse en cuanto a los recursos materiales, financieros y humanos con los que contaba la División.

Informó que se atendieron todas las observaciones que realizaron el Secretario General, la Oficina del Abogado General, así como las efectuadas por la propia comisión del Consejo Divisional.

Antes de concluir, consideró importante otorgar el uso de la palabra a la Mtra. Rosina Villanueva, Coordinadora de dicha Licenciatura; asimismo, solicitó el uso de la palabra para el Dr. Víctor López Cámara, profesor del Departamento de Atención a la Salud.

La Presidenta señaló que en la documentación que se envió había un oficio dirigido a la M. en C. Georgina Urbán Carrillo, entonces Secretaria del Consejo Divisional, firmado por el Director de Legislación Universitaria, Rodrigo Serrano Vázquez, en el que comentó, entre otras cosas, lo siguiente, a la letra: “En el caso particular, se incluyeron los objetivos específicos del plan de estudios, se aumentaron créditos, se crearon nueve UEA, se modificaron todas las UEA del Tronco Básico Profesional (incluyendo denominación y objetivos), además cambió el objetivo de la Etapa 4, por lo que se considera que se trata de una modificación.” Al respecto, preguntó al Mtro. Rafael Díaz si después de conocer esa información hubo algún cambio en la comisión del Consejo Divisional, esto a razón de que las modificaciones a los planes y programas de estudio eran atribuciones de los consejos académicos y del Colegio Académico.

El Mtro. Rafael Díaz explicó que una vez que se recibió dicho oficio la Comisión del Consejo Divisional trató de adecuar algunas de las observaciones que se plantearon tanto por la Oficina del Abogado General como por la Oficina del Secretario General de la Universidad, aunque consideraron que lo que se estaba presentando era una adecuación y no una modificación.

Reiteró su solicitud de otorgarle el uso de la palabra a la Mtra. Rosina Villanueva para que aclarara más al respecto.

Posteriormente, la Mtra. Silvia Tamez externó que tradicionalmente en su Departamento era una convención plantear los cambios a los planes de estudio como una adecuación y no modificación, ya que esta última llevaba un proceso muy largo para ser aprobada.

Explicó que de esa forma se habían realizado cambios radicales, como por ejemplo, en la Licenciatura de Medicina, donde hacía algunos años se introdujeron paralelamente UEA en el Tronco Interdivisional y en el Tronco Divisional, sin ninguna integración entre todas las unidades modulares.

La Presidenta resaltó que, desde el punto de vista del Abogado General, lo que se estaba presentando era una modificación y no una adecuación y que por ese motivo ella estaba previniendo que cuando esto llegara a Colegio Académico no tuviera ningún cuestionamiento. Relató que hacía poco tiempo habían tenido una sesión de Colegio Académico muy complicada por una adecuación que se presentó, ya que algunos colegiados consideraban que era una modificación; además, resaltó que en aquella ocasión no se había anexado a la documentación ningún oficio del Abogado General.

Enseguida, el Dr. Luis Ortiz comentó que esta misma discusión también se dio en el Consejo Divisional, y no únicamente para esta licenciatura sino también para la Licenciatura en QFB porque cuantitativamente en la adecuación de ambas se presentaron muchos cambios.

Resaltó que había que ser enfáticos en que una modificación era cuando la naturaleza de la licenciatura cambiaba o cuando el objetivo general o el perfil de egreso se modificaban; en la adecuación, dijo, el perfil de egreso se mantenía, se realizaban cambios, adecuaciones y actualizaciones en los contenidos. Señaló que este era el caso porque se continuó con el mismo perfil de egreso, pero haciendo énfasis en actividades de primer nivel y de prevención; se mantuvo el objetivo general, se modificaron y dividieron las UEA y se modificaron los objetivos de fase, entre otras cosas, por lo tanto, se acordó que se trataba de una adecuación.

En cuanto a la discusión de si trataba de una modificación o de adecuación, señaló que en Reglamento de Estudios Superiores (RES), en el apartado 3.6.2 Consejos Divisionales, segundo párrafo, decía a la letra:

“La concepción de las licenciaturas, especializaciones, maestrías y doctorados se entiende referida a los objetivos de las mismas, señalados en los planes y programas de estudio aprobados por el Colegio Académico y las adecuaciones que podrán aprobar los Consejos Divisionales se ubican en rubros tales como cambio de nombre y seriación de unidades de enseñanza-aprendizaje, unión, separación, supresión, adición o actualización de las mismas, cambios de trimestre, de modalidades de evaluación y de bibliografía.”

Al respecto, indicó que la legislación universitaria consideraba como adecuación muchos cambios, mientras no fueran cambios de fondo, por lo tanto, la decisión tomada en el Consejo Divisional estaba completamente apegada a la normatividad de la institución.

Retomando el comentario que realizó la Mtra. Silvia Tamez, dijo que esta adecuación tardó entre cuatro y cinco años trabajándose, por lo que si ahora se le consideraba modificación se alargaría otros cuatro o cinco años.

Finalmente, reiteró la solicitud de otorgarle el uso de la palabra a la Mtra. Rosina Villanueva, quien participó además en esta adecuación, para que aportara más comentarios al respecto.

Por otra parte, la Dra. María Jesús Ferrara preguntó si no le habían hecho llegar un oficio al Abogado General expresándole su opinión al respecto.

De igual manera, opinó que no era una modificación porque no se cambió ni el objetivo ni el perfil de ingreso y egreso.

En este momento de la sesión, la Sra. Imelda Velasco preguntó si era posible interrumpir la discusión de este punto y otorgar el uso de la palabra a algunos compañeros para que expusieran una situación.

Al respecto, la Presidenta pidió a los presentes tener paciencia y permitir al Consejo Académico continuar sesionando conforme el orden del día aprobado y plantear su asunto en el punto de asuntos generales.

Por otro lado, solicitó al pleno otorgar el uso de la palabra a la Mtra. Rosina Villanueva para que expusiera en qué consistía la adecuación al referido plan de estudios, la cual fue otorgada por **unanimidad**.

Enseguida, la Mtra. Rosina Villanueva dio lectura a una carta de la comisión divisional dirigida a los miembros de este órgano colegiado, la cual decía a la letra:

“Apreciables miembros del Consejo:

1. El proceso de adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura de Estomatología iniciado en el 2011 se realizó respetando el perfil profesional y los objetos de transformación planteados en el Plan original y en respuesta a las siguientes necesidades:

- a) Actualizar algunos contenidos y bibliografía que tenían más de 20 años sin realizarse.
- b) Incorporar de manera explícita la importancia de una formación de calidad técnica y ética.

- c) Facilitar el establecimiento de estándares en la enseñanza y evaluación de la clínica que se lleva a cabo en los LDC.
 - d) Explicitar la forma de trabajo y el modelo de servicio que se lleva a cabo cotidianamente en las clínicas.
 - e) Reconocer el papel docente que realizan los profesores asignados al servicio.
 - f) Atender a las recomendaciones de organismos acreditadores
2. Este proceso se llevó a cabo de una manera colectiva iniciándose con un seminario en el Club Alemán en el que participaron la mayoría de los profesores de la licenciatura y autoridades de la División de CBS donde se acordó que la estrategia viable para la organización académica del Plan de Estudios sería la creación de Unidades de Enseñanza Aprendizaje Clínicas paralelas a cada uno de los módulos. Esto permitirá una mayor sistematización de los contenidos y de las actividades a desarrollar por los alumnos tanto en la teoría como en la práctica, favorecería la homogenización de los fundamentos que sustentan las actividades clínicas, los procesos de enseñanza y supervisión en los LDC, así como los criterios de evaluación. Adicionalmente, se buscó definir el papel del docente en el servicio, mismo que no se veía reflejado formalmente en la asignación académica ni en el reconocimiento del papel fundamental que tiene en la formación del estomatólogo.
 3. Durante el tiempo que trabajaron distintas comisiones en esta tarea que ha demorado tres años con un costo elevado para la universidad y el país, en número de horas profesor y recursos asignados, participaron y se consultaron diversas instancias académicas, administrativas y jurídicas quienes revisaron los avances y opinaron sobre la idoneidad y pertinencia de las propuestas contenidas en el documento de adecuaciones.
 4. A través de su representante al Consejo Divisional de CBS los estudiantes de la licenciatura expresaron su acuerdo con las adecuaciones ya que reflejan fielmente el trabajo que se realiza en la clínica, debido a que para ellos son más transparentes los criterios de trabajo y evaluación en los LDC.
 5. Estamos conscientes de que la tarea de adecuación, modificación y rediseño de cualquier plan de estudios es permanente debido a los cambios en el contexto social, científico, tecnológico y cultural donde una universidad como la nuestra tiene que ir a la vanguardia como una 'Casa abierta al tiempo'.

Considerando estos antecedentes el Consejo Divisional de CBS aprobó por unanimidad la propuesta de adecuaciones presentada.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos atentamente a este honorable Consejo Académico apruebe las adecuaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Estomatología. Dando con ello un reconocimiento al trabajo realizado y al avance que representa sistematizar la experiencia colectiva acumulada en más de 40 años de docencia-servicio de profesores y alumnos.

Atentamente

Profesores de la Licenciatura en Estomatología”.

Dijo que se anexaban nueve firmas.

Asimismo, dio lectura al oficio que ella dirigió el 17 de marzo del año en curso como Coordinadora de la Licenciatura en Estomatología, al Consejo Divisional de CBS, en el cual se explicaban dichas adecuaciones, que a la letra decía:

“Consejo Divisional de CBS
Presente.

Esta presentación tiene como propósito principal facilitar y brindar la información, el conocimiento y el apoyo necesarios para que el desarrollo curricular de la Licenciatura en Estomatología se lleve a cabo en forma activa, con base en criterios técnicos y de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Los lineamientos generales de la adecuación que se solicita, buscan coadyuvar al desarrollo curricular y brindan los fundamentos generales para su ejecución. Se fundamenta en la necesidad de que existan criterios de orden que lo racionalicen. Por otra parte, se busca integrar los procedimientos y prácticas curriculares con los procesos de acreditación de la carrera y sus programas académicos.

La adecuación que se presenta tiene como finalidad actualizar el plan y los programas de estudio y atender a las recomendaciones que han sido formuladas por el organismo acreditador externo, Consejo Nacional de Educación Odontológica, CONAEDO. Entre ellas, en nuestro país ocupa un lugar destacado la correspondiente a la acreditación de planes y programas de estudio que contemplen un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes. Este nuevo modelo supone una verdadera adecuación en el diseño y organización del proceso enseñanza-aprendizaje odontológica.

El propósito importante en el proceso de adecuación es la Armonización y Actualización de los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Estomatología en la que no se modifican los elementos básicos del currículo, pero en cambio sí se modifican o adaptan: la metodología y la organización.

Dentro de este proceso, cada uno de los requisitos y observaciones presentadas por instancias legislativas de la Universidad, se responden y aplican según las indicaciones legislativas y normativas sugeridas para alcanzar este objetivo.

En este contexto surge el proyecto que ha dado lugar al presente documento para la actualización de la Licenciatura en Estomatología. Su propósito es servir de orientación y de herramienta para el diseño y puesta en marcha de nuevos Planes de Estudio, después de responder a una evaluación externa que es un requisito necesario para obtener la re-acreditación de la Licenciatura por órganos evaluadores externos, como se ha mencionado.

Se presenta la propuesta de adecuación basada y en concordancia con el Reglamento de Estudios Superiores en la Exposición de Motivos, numeral 3.6.2 se plantea que las adecuaciones realizadas a los planes de estudio corresponden a cambios menores a los mismos, los cuales no afectan la concepción de las licenciaturas... y que en realidad son adecuaciones para mantenerlos actualizados y acordes con el buen desarrollo y funcionamiento académico de la División.

Asimismo, afirma que “La concepción de las licenciaturas... se entiende referida a los objetivos de las mismas, señalados en los planes y programas de estudio aprobados por el Colegio Académico y las adecuaciones que podrán aprobar los Consejos Divisionales se ubican en rubros tales como cambio de nombres y seriación de unidades de enseñanza-aprendizaje, unión, separación, adición o actualización de las mismas, cambios de trimestre, de modalidad de evaluación y de bibliografía.”

La Comisión Académica de la Licenciatura en Estomatología, analizó: a) la pertinencia de incorporar los avances científicos y tecnológicos actualmente desarrollados por la profesión odontológica, b) las necesidades de operación del Plan de Estudios, tanto en sus contenidos teóricos como en las actividades de servicio que constituyen la práctica clínica de los alumnos durante su formación, y c) las propuestas vertidas en el proceso de re-acreditación respecto de la evaluación académica externa. A partir de este análisis se propone la adecuación al Plan y Programas de la Licenciatura que considera los siguientes aspectos:

- a) Separación de los contenidos clínicos mediante la creación de una UEA de actividades clínicas vinculadas a cada uno de los módulos que conforman el tronco básico profesional.

- b) Incorporación de objetivos, actualización de contenidos, actividades y bibliografía de cada una de las UEA.
- c) Cambio en los nombres de algunas UEA.
- d) Definición del número de horas de teoría, práctica y créditos en cada una de las UEA.
- e) Establecimiento de los criterios de evaluación de contenidos teóricos y prácticos acordes con los objetivos de cada una de las UEA. El cambiar la redacción de los objetivos no implica que la adecuación afecte la concepción de la Licenciatura, ya que sigue siendo la misma planteada en los documentos vigentes, que fueron creados en 1974, por lo que es obvio que la terminología empleada hace cuatro décadas haya cambiado.

Para lograr mejorar la planeación, supervisión y evaluación clínica en los servicios LDC, se consideró necesaria la separación de todos los aspectos de formación clínica para lo cual se crearon Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA), que incluye la formación en servicio, mediante la integración de la teoría con las capacidades y habilidades clínicas que los alumnos desarrollarán a través de actividades y procedimientos de atención a pacientes, que deben realizar de acuerdo con la etapa y módulo que están cursando. Asimismo, se identificaron y establecieron los criterios para la evaluación de la formación clínica profesional. Por tanto, se diseñó una UEA clínica por cada una de las UEA teóricas o módulos del Tronco Básico Profesional de la Licenciatura (del 4^{to} a 12^{vo} trimestres).

En síntesis, la finalidad del trabajo es diseñar un marco de referencia para la actualización de los programas de estudios cumpliendo con las demandas académicas y administrativas como su revisión posterior a efectos de evaluar la calidad de la enseñanza odontológica.

Con respecto a la observación realizada por el Lic. Rodrigo Serrano V., Director de Legislación Universitaria, sobre considerar las posibles repercusiones para no afectar las condiciones académicas de los alumnos, particularmente las de aquellos a quienes les fue autorizada una prórroga para concluir estudios, se propone:

Que la equivalencia de las UEA cursadas por los alumnos se llevará a cabo de acuerdo con el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios y la Tabla de Equivalencias de la presente propuesta de adecuación.

Durante los años 2013 y 2014 únicamente cuatro alumnos solicitaron prórroga, por lo que es posible asignarles un asesor seleccionado entre el personal académico para contribuir a la formación de los alumnos en caso de detectar que deberían cubrir contenidos actualizados que no fueran cursados.

Atentamente

M. en C. Rosina E. Villanueva A.
Coordinadora de la Licenciatura en Estomatología”

Inmediatamente después, la Mtra. Silvia Tamez consideró que la información proporcionada por la Mtra. Rosina Villanueva respondía a la consulta al Abogado General, por tanto, dijo que el carácter de su respuesta se daba dentro del contexto de una consulta; toda vez que un abogado no podía decidir si era modificación o adecuación.

Por otro lado, planteó los siguientes puntos de vista recopilados de opiniones de profesores y profesoras de dicha Licenciatura:

- Este proceso de adecuación fue ejemplar para el Departamento.
- Alrededor de este trabajo se nucleó, aproximadamente, el 70 por ciento de los profesores.
- Se vio un proceso de cohesión importante de la planta docente de la Licenciatura en Estomatología; la cual fue lograda a partir de una amplia discusión con todos los profesores que participaron.
- Este programa tenía sin modificarse 40 años.
- Institucionalmente esta propuesta era muy afortunada.
- Fue votada y aprobada por unanimidad en el Consejo Divisional.
- Debía existir coherencia entre los órganos colegiados, por lo tanto, sería un poco contradictorio, incluso, conflictivo que una propuesta que se aprobó por unanimidad en el Consejo Divisional fuera cuestionada en el Consejo Académico.
- Esta adecuación permitiría que la Licenciatura se acreditara.
- Esta propuesta atendía observaciones de los acreditadores, fue preparada en función de lograr la acreditación de la Carrera.
- El detrimento para los estudiantes sería muy fuerte si no se acreditara.

Antes de concluir, solicitó el uso de la palabra para la Dra. Soledad Bravo.

La Presidenta aclaró que no era necesario defenderlo ya que no se estaba cuestionando ni poniendo en duda el compromiso del grupo de profesores, solamente estaban solicitando la información con relación a lo que sucedió con la observación que hizo el Abogado General y su contestación, con el objeto de tener los elementos necesarios en caso de que se llegara a cuestionar en el Colegio Académico.

Comentó que todos tenían conocimiento de que el Consejo Divisional era la instancia que lo consideraba como una modificación o como una adecuación.

A continuación, solicitó dar el uso de la palabra al Dr. Víctor López Cámara, lo cual se concedió por **unanimidad**.

El Dr. Víctor López Cámara dio lectura a la siguiente carta:

“Durante la tragedia de España, donde la cultura, la elocuencia y la creatividad estaban siendo reemplazadas por el militarismo, la propaganda y la muerte, Unamuno dijo: ‘Me conocéis bien y sabéis que soy incapaz de permanecer en silencio, a veces, quedarse callado equivale a mentir. Porque el silencio puede ser interpretado como aquiescencia’.

El Consejo Divisional de CBS ha aprobado una nueva adecuación de la carrera de Estomatología para la cual se pide ahora el beneplácito de este Consejo Académico.

Es incomprensible que se haya llegado a redactar una propuesta como la que aquí se presenta, en la cual se reemplaza el Sistema Modular por un modelo educativo tradicional por asignaturas, demostrado ya como obsoleto e ineficaz.

A mí me tocó fundar la carrera de Estomatología, a mí me tocó diseñar el primer plan de estudios siguiendo el Sistema Modular y a mí me tocó construir, dotar de equipo y establecer el programa de las clínicas estomatológicas.

Ante esta propuesta me resulta inadmisibile permanecer en silencio.

Para la elaboración de este documento se nombró en el año 2013 a unos cuantos profesores para que de manera confidencial elaboraran la adecuación de esta carrera, evitando la participación del pleno de los docentes, habiendo logrado que dicho escrito fuera tanto secreto como elitista de manera casi completa.

Puede intentarse una singular explicación para este hecho, considerando la naturaleza del grupo “autor”. Es claro que la mayoría de los profesores que redactaron esta propuesta NO están preparados para trabajar en el campo de la educación superior, específicamente en el diseño curricular. De este grupo la única profesora que ostenta un

supuesto grado en esta área ha manifestado públicamente que en el campo de la docencia la interdisciplina es innecesaria.

Aparentemente estos profesores fueron nombrados por su antigüedad como docentes. Esto de ningún modo los habilita para esta labor.

El hecho de ser albañiles por muchos años no los convierte en arquitectos.

Por otra parte, en el documento de esta adecuación, al que con dificultades tuvimos acceso, se cambian tanto los nombres de algunos módulos, como sus contenidos y otros aspectos que desde el principio, 1974, se consideraron fundamentales en el Sistema Modular.

Un ejemplo paradigmático de lo anterior es el siguiente:

La orientación de la práctica profesional esperada en nuestros egresados planteaba que establecerían su modelo de servicio, o sea, su práctica profesional, ubicada en las primeras etapas del proceso de la enfermedad, llevando a cabo, en lo posible, programas de atención a escolares.

En el documento mencionado se da total preferencia a las actividades profesionales para la última etapa de la enfermedad, cuando ya lo único que se puede hacer es eliminar lo dañado y reconstruir lo perdido de manera artificial. Esto se ve claramente en el cambio de los dos últimos módulos de la carrera, a donde se sustituye el abordaje del tratamiento completo y anticipatorio del paciente, por la actividad clínica remedial y reconstructiva, en la última etapa de la enfermedad.

Quienes hicieron estos cambios no conocen los principios y bases realmente modulares de nuestro plan de estudios original. Parece que los autores no han resistido la tentación de volver a los planes tradicionales de asignaturas.

Resulta un enigma saber si después de esto la carrera tendrá remedio pues entre otras cosas, aparentemente de un plumazo, se eliminó el espíritu de los dos últimos módulos del plan de estudios y así, el programa queda con el formato de asignaturas.

De todas maneras, a pesar de la controvertida elaboración de un misterioso y elitista documento para dicha adecuación, no se asegura que los antiguos profesores de esta carrera cambien nada de lo que han venido haciendo por décadas.

Apreciables miembros de este Consejo Académico: Quiero aquí manifestar mi profundo desacuerdo con quienes en el Consejo Divisional de CBS promovieron y abogaron por

dicha propuesta, y que tendrán que asumir la responsabilidad de haber planteado abandonar el Sistema Modular para la carrera de Estomatología.

Ante esta lamentable barbaridad, de alto riesgo para la carrera de Estomatología, no puedo permanecer callado ¡porque me convertiría en cómplice!

Gracias.”

Al concluir el Dr. López Cámara, la Presidenta explicó que, para tener más elementos con relación al oficio que llegó al Consejo y al Colegio Académico junto con esta propuesta de adecuación daría lectura al Artículo 40 del RES, que dice:

“El Colegio Académico y los consejos académicos podrán impedir la entrada en vigor de las adecuaciones aprobadas por los consejos divisionales si consideran que con ellas se afecta su competencia de modificar planes y programas de estudio”.

La Mtra. Silvia Tamez solicitó al pleno otorgarle el uso de la palabra a la Dra. Isabel Luengas.

La Presidenta puso a consideración del pleno otorgar la palabra a la Dra. Soledad Bravo, la cual se le otorgó por **unanimidad**.

Enseguida, la Dra. Soledad Bravo comentó que su intención de intervenir ante este Consejo Académico, sin ser miembro del Departamento de Atención a la Salud, era porque existía un problema de incomprensión respecto de la diferencia entre lo que era una modificación y lo que era una adecuación.

Manifestó que era importante tener claridad en este sentido, con el objeto de no entrampar los distintos cambios que se debían hacer en la licenciatura.

Como primer punto, señaló que una de las exigencias para toda institución de educación superior era tener planes y programas de estudio actualizados; en este sentido, la legislación contemplaba la figura de adecuación.

Al respecto, enfatizó que esta era una adecuación porque estaba permaneciendo el perfil del egresado y los objetivos generales.

Con relación a la figura del Abogado, dijo que este era sólo un consultor al que no se le debía responder, ya que estas cuestiones académicas se debían analizar en el Consejo Académico y responder en este órgano colegiado, o bien, en la División.

Por otro lado, consideró que era importante que los órganos colegiados tuvieran la sensibilidad de ver que si el 60 por ciento de la plantilla de una licenciatura había trabajado muy fuerte y, ese trabajo debía ser respetado.

Con relación al Sistema Modular, opinó que no era algo acabado, sino que era un modelo que estaba en constante construcción en torno al cual se debía reflexionar.

Informó que ella formó parte de la comisión del Consejo Divisional de CBS que por primera vez analizó la propuesta para modificar el plan y programas de estudio de la Licenciatura de Estomatología, y señaló que, en ese primer análisis, no se elaboró ningún programa con base en disciplinas. Comentó que negar la existencia de las disciplinas no era necesariamente ser interdisciplinario, sino algo mucho más complejo.

Por último, resaltó que los órganos colegiados debían contribuir para que los planes y programas de estudio se modificaran y adecuaran de una manera más ágil para ser una institución con planes y programas actualizados.

Asimismo, la Presidenta solicitó al órgano colegiado otorgarle el uso de la palabra a la Dra. Isabel Luengas, lo cual fue concedido por **unanimidad**.

Por su parte, la Dra. Isabel Luengas, integrante de la comisión que revisó el plan, realizó las siguientes precisiones respecto al trabajo que se realizó:

- A la comisión únicamente se le instruyó para que el trabajo que habían realizado los profesores durante un largo periodo, trabajando por fases, se adecuara a las exigencias de las comisiones del Consejo.
- La comisión no elaboró la propuesta de adecuación, la elaboraron los profesores; su trabajo fue hacer que el documento tuviera coherencia, rescatando una serie de ejes que estaban subyacentes y especificándolos.
- La comisión realizó modificaciones que fueron fundamentalmente de forma.
- Independientemente de que se aprobaran o no las adecuaciones, lo que estaba reflejando el documento era cómo se trabajaba en las clínicas; o sea, el modelo de servicio, el cual se había construido a lo largo de 40 años y que no estaba claramente explicado.

- Los profesores del servicio no firmaban las actas, no aparecían como docentes, sabiendo que la profesión de Estomatología era una profesión de cuerpo a cuerpo, en la que se tenía que aprender con y al lado del paciente; esta era una característica fundamental.
- Los profesores en el servicio asesoraban a los alumnos, ahora darían apoyos en áreas que no estaban claramente delimitadas.
- El tabulador no contemplaba las acciones de servicio dentro de los puntajes.
- Era una responsabilidad extraordinaria trabajar en la Clínica con 20 pacientes y con 40 alumnos inexpertos.
- Era injusto e inapropiado no reconocer el trabajo docente de los profesores en la Clínica porque realizaban labores de docencia y de asesoría permanente con los estudiantes.
- Las UEA de Clínica eran paralelas al módulo y no estaban en contraposición con él.
- Este proyecto de adecuaciones permitiría tener una mayor congruencia, además marcaría una serie de contenidos que no eran similares en una Clínica y en otra.
- Existían siete servicios, cuatro clínicas con turno matutino y vespertino, excepto la Clínica de Netzahualcóyotl que cerró el turno vespertino por cuestiones de seguridad.
- Cada clínica debía tener delimitados claramente los contenidos que se abordarían para que la formación de los estudiantes no se fuera haciendo dispar.
- Las unidades permitirían una mayor coherencia en la manera de la operación, tanto con los contenidos teóricos en el módulo como en el modelo de servicio.
- El Sistema Modular, efectivamente, era un sistema en construcción.
- Las clínicas estomatológicas tenían la virtud de hacer realidad lo que decía la Universidad, en términos de: vincularse con las poblaciones vulnerables, hacer realidad el derecho a la salud, proponer algunas cuestiones.
- El éxito que tenían las clínicas estomatológicas en las comunidades era impresionante.

- Lo que debía preocupar era la formación de los estudiantes.
- Si las Clínicas Estomatológicas se estructuraran mejor tendrían mejores resultados.

A continuación, el Dr. Juan Manuel Oliveras externó que le preocupaba la exposición del Dr. Víctor López Cámara, en el sentido que se quejaba de la falta de adecuación del programa al Sistema Modular. Al respecto, consideró que el tema de los puntos y las becas los había alejado de la posibilidad de poder interactuar realmente con el Sistema Modular.

Señaló que si este programa de adecuación seguía adelante debía tener un objeto de transformación, un problema eje y un trabajo interdisciplinario. Opinó que si los profesores no consideraban el trabajo interdisciplinario, entonces, trabajarían por elementos separados en el que cada uno haría lo que considerara conveniente y en donde sería más difícil llegar a acuerdos.

De igual manera, apuntó que una característica del Sistema Modular era que siempre estaba en construcción.

Posteriormente, el Dr. Luis Ortiz opinó que la inquietud del Dr. Juan Manuel Oliveras era muy importante de resolver, porque finalmente el Sistema Modular era algo que los caracterizaba, que les daba identidad, por ser una apuesta que se comenzó en esta Universidad y, que en términos generales, había tenido éxito.

En el ánimo de tratar de resolver esta inquietud, estimó que primero era importante definir claramente qué se entendía por Sistema Modular. En su opinión, el punto de partida tenía que ser una práctica profesional de las carreras o de las profesiones, en torno a la cual, los alumnos revisaban diferentes contenidos, técnicas; no se partía de la disciplina, sino, dijo, de prácticas profesionales o de problemas de la realidad.

En este sentido, aclaró que el diseño del currículum, en función de prácticas profesionales, se mantuvo intacto en esta adecuación; por ejemplo, uno de los primeros módulos del Tronco de Carrera estaba enfocado a la prevención, sobre todo de caries, porque en términos de salud bucal era uno de los problemas más importantes. Destacó que en el módulo el objeto de transformación y el problema eje estaban articulados en torno a la prevención de la caries.

Enfatizó que la carrera seguía teniendo un fuerte contenido de prevención, de formación y de actividades enfocadas a la prevención.

Sostuvo que hasta ahora la citada Licenciatura estaba organizada como un solo módulo durante el trimestre y, en los primeros trimestres, los estudiantes tomaban tres días de clase en la Universidad y dos días iban a realizar la práctica en la Clínica; mientras que en los módulos más avanzados la proporción se invertía, dos días de clase en la Universidad y tres días de práctica en la Clínica.

Apuntó que uno de los problemas que era importante que se resolviera con esta adecuación era que en los primeros módulos los días lunes, miércoles y viernes y, después, martes y jueves se repartían las clínicas.

Resaltó que, en algunas ocasiones, otro profesor era quien supervisaba la Clínica de los alumnos, lo cual tenía una implicación práctica importante ya que, por ejemplo, en ocasiones el alumno reprobaba la Clínica pero pasaba el módulo en aula; eso era algo muy grave, dijo, porque en el futuro podrían ser atendidos por un egresado que sabía muy bien el libro pero no estuviera preparado en términos de operatoria de procedimientos. Ante este inminente riesgo, uno de los cambios más importantes que implicaba esta adecuación era que se separaban los contenidos que se revisaban en el campus universitario de los contenidos que los estudiantes realizaban en la Clínica, no obstante, dicha separación no implicaba que los contenidos no siguieran girando en torno al problema eje, a la práctica.

Continuó explicando que, en estos primeros módulos, el objeto de transformación del problema eje seguiría siendo la prevención de caries tanto como en la clínica.

Subrayó que los contenidos que se iban a revisar en el aula tenían completa correspondencia con los contenidos y las cosas prácticas que los estudiantes verían en la Clínica, por lo tanto, seguía existiendo esa integración.

Respecto a cuál era la ventaja o lo que se intentaba superar, expuso que el estudiante sería evaluado por los profesores que lo atendían en la Clínica Estomatológica, por lo que si no aprobaba esta actividad no avanzaría al siguiente trimestre.

Para finalizar su intervención, recalcó que con esta adecuación se hizo énfasis en las cuestiones de prevención, y se fortaleció aún más la formación en actividades de tratamiento y rehabilitación.

Antes de finalizar el punto, la Presidenta recomendó que se preparara una explicación muy ejecutiva y clara sobre estos puntos para exponerlo en caso de que el Colegio Académico cuestionara por qué se trataba de una adecuación y no de una modificación.

Al concluir, se dio por recibida la adecuación de la Licenciatura en Estomatología, cuya entrada en vigor sería en el trimestre 2016/Invierno.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, CUYA ENTRADA EN VIGOR SERÁ EN EL TRIMESTRE 2016/INVIERNO.

La Presidenta solicitó al Director de la División de CSH que hiciera una breve introducción sobre las adecuaciones que se realizaron.

Enseguida, el Mtro. Carlos Hernández comentó que esta era la tercera adecuación que se presentaba por parte del grupo de profesores y profesoras que participaban en este programa; señaló que los dos anteriores refirieron a cambios menores.

En la primera adecuación, dijo, se incorporó el asunto de género en la denominación del Título de Maestro o Maestra en Economía y Gestión del Cambio Tecnológico. En la segunda adecuación se cambió el nombre de la maestría para hacerlo congruente con el objetivo que estaba señalado en el plan de estudios.

Explicó que los actuales cambios atendieron a un proceso de reflexión sobre cómo se iba entendiendo el fenómeno del cambio tecnológico y de la innovación que ocurría en las organizaciones, en las instituciones y en el aparato productivo.

Señaló, además, que esta propuesta de adecuación pretendía ser más consistente entre el título de la maestría, el objetivo general, sus objetivos específicos y los contenidos propios de cada uno de los programas de estudio que la componían.

Refirió que este programa había tenido hasta el momento once generaciones de especialistas en el campo del conocimiento del cambio tecnológico, de la gestión y de la innovación, particularmente, en los temas de ciencia, tecnología e innovación.

Asimismo, dijo que los profesores que conformaban el núcleo básico pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores, tenían una amplia red de vínculos a nivel

nacional e internacional en el campo de la innovación y del cambio tecnológico y, además, con liderazgo a nivel nacional, ya que este fue el primer programa que empezó a explorar, con un enfoque multidisciplinario, temas de la innovación y del cambio tecnológico. En este sentido, explicó que aun cuando habían surgido programas afines a estas temáticas esta maestría seguía manteniendo su liderazgo por la calidad de los profesores que participaban en ella y por el conjunto de aportaciones que hacían al campo del conocimiento.

Respecto al posicionamiento que habían tenido los egresados de este programa, notificó que muchos de ellos formaban parte de los núcleos que estaban encabezando el planteamiento de nuevos programas, diplomados o cursos de actualización en temas relacionados con esta maestría.

Especificó que con estas consideraciones el Consejo Divisional recibió la propuesta de adecuación por parte del grupo proponente, coordinado por la Dra. Graciela Carrillo, quien se encontraba en esta sesión para sustituir al Dr. Juan Manuel Corona.

Agregó que dicha propuesta se puso a consideración de la comisión del Consejo Divisional de CSH, y se remitió a la Secretaria General; a la Oficina del Abogado General y a la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad Xochimilco para su revisión.

Informó que, en su momento, la comisión del Consejo Divisional de CSH consideró pertinente entrevistar al grupo proponente, particularmente a la Dra. Graciela Carrillo y al Dr. Manuel Soria López, quien había fungido anteriormente como Coordinador, para realizar algunas observaciones tales como: mejorar los contenidos teóricos, metodológicos y las herramientas que permitieran una mejor comprensión del objeto de estudio de este plan.

Especificó que, básicamente, la propuesta se concentraba en fortalecer los contenidos teóricos y metodológicos de las UEA, particularmente en las áreas de gestión de la innovación y en el análisis y diseño de las políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación; señaló que estas resultaban relevantes para impulsar los alcances de este programa, no solamente a nivel nacional sino también internacional; que es hacia donde iba encaminado este programa.

Señaló que había un Tronco Común dentro de cada una de las áreas de concentración que permitiría dar los fundamentos centrales en las categorías antes señaladas.

Comentó que esta adecuación también atendió lo dispuesto en la Exposición de Motivos del RES, ya que incorporó el perfil de ingreso y egreso, acordes con los objetivos generales y específicos del plan de estudios y con los establecidos en los seis programas de las UEA.

Igualmente, puntualizó, se ajustaron las horas destinadas a actividades teóricas y prácticas que realizaban los alumnos, sin afectar los créditos en cada una de las UEA; asimismo, se actualizó la bibliografía recomendable para que se pudieran alcanzar los contenidos específicos de cada una de ellas.

Después, la Dra. Graciela Carrillo agregó que las observaciones que se recibieron tanto de la Dirección de Sistemas Escolares de Rectoría General como de la Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM Xochimilco fueron menores y se pudieron atender rápidamente.

En cuanto a las observaciones del Director de Legislación Universitaria sobre esta propuesta, comentó que en su oficio señalaron que:

“Del análisis realizado al plan y los programas de estudio, se advierte que se cambió la denominación y el objetivo del plan de estudios, se cambió el nombre a todos los programas de estudio, las horas teoría y práctica, la seriación, así como los objetivos generales y específicos,...”

Al respecto, aclaró que el grupo proponente se apegó a lo establecido en el reglamento.

Con relación al cambio de objetivo general, apuntó, sólo se hizo una puntualización en el último renglón, antes decía: “...formulación de políticas públicas.”, se propuso: “...formulación de políticas públicas en ciencia y tecnología.”

Continuó explicando que lo que se pretendía con el resto de los ajustes era tener una congruencia lo más completa posible en la manera en cómo se reacomodaron los contenidos, con el nombre de la UEA y con el nombre de la Maestría.

Comunicó que en atención al oficio del Abogado General la Coordinación de la Maestría envió un oficio de respuesta dirigido al Secretario del Consejo Divisional, en el que se aclaró lo siguiente, a la letra:

“...se solicita un cambio en la denominación del programa y en el nombre de las UEAs, lo cual de acuerdo al RES, está permitido en una adecuación, así como el ajuste de horas y la seriación de UEAs, asimismo se revisaron y ajustaron los contenidos en lo

referente a temas y bibliografía y derivado de ello se hizo consistente el número de horas de teoría y de práctica a impartir.

Es importante señalar que en el caso del objetivo general se mantuvo prácticamente igual y como mínimo ajuste se consideró pertinente acotar el concepto de políticas públicas por el de políticas públicas en ciencia y tecnología, que es compatible con uno de los objetivos de estudio de la maestría, en tanto que los objetivos específicos así como las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje quedaron intactos.”

Posteriormente, el Dr. Juan Manuel Oliveras preguntó de qué manera podrían vincular este posgrado con la División de CYAD, ya que el aspecto de la innovación era un elemento central en el diseño. En este sentido, propuso que la puntualización que señaló la Dra. Graciela Carrillo, quedara como “...políticas públicas en ciencia, tecnología y diseño.”, puesto que se considera el diseño como un implementador de la tecnología para el bienestar del ser humano.

Al no haber más comentarios, el Consejo Académico dio por recibida la información sobre la adecuación al plan y programa de estudio de la Maestría en Economía y Gestión de la Innovación, la cual entraría en vigor en el trimestre 2016/Invierno.

13. INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO AL PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, LA CUAL ENTRARÁ EN VIGOR EN EL TRIMESTRE 2016/INVIERNO.

La Presidenta solicitó a la Mtra. Gabriela Gay que expusiera los puntos más importantes de esta adecuación.

Enseguida, la Mtra. Gabriela Gay informó que la adecuación al plan de estudios del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño consistió en: 1) requisitos de los idiomas, y 2) los puntos sobre el perfil de ingreso y egreso.

Comentó que se encontraba presente la Dra. Blanca Ramírez, Coordinadora del Doctorado, para hacer la presentación de esta adecuación, para lo cual les solicitó otorgarle el uso de la palabra. Por **unanimidad**, se le concedió.

Como antecedente, la Dra. Blanca Ramírez explicó que en la adecuación aprobada en 2011 habían solicitado que los alumnos ingresaran al posgrado con

los dos idiomas aprobados, sin embargo, las últimas cuatro generaciones llegaban con el conocimiento de un solo idioma. Para poder contender con esa situación, explicó que tenían que solicitar a la Coordinación de Sistemas Escolares que les dieran el registro y la aceptación sin el segundo idioma, con el compromiso de presentarlo en el primer año.

Comentó que lo que pretendían era adecuar el programa a lo que sucedía en la realidad, es decir, el alumno podrá ingresar al doctorado presentando una constancia de lectura y comprensión de uno de los idiomas extranjeros y firmar una carta compromiso para presentar el segundo idioma en el transcurso del primer año del doctorado.

La segunda adecuación, dijo, tenía relación con una solicitud que les hizo el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, ya que en la última revisión se percató que el plan de estudios no estaba contemplado el perfil de ingreso y egreso señalados en la Exposición de Motivos del RES.

Como dato adicional, dijo que en octubre de este año se presentarían en la evaluación mencionada anteriormente, no sin antes tener todos los requisitos actualizados y regularizados.

Para finalizar su intervención, notificó que estas dos adecuaciones se aprobaron por unanimidad, en la sesión 10/2015 del Consejo Divisional, celebrada el 9 de junio del año en curso.

Al no existir dudas o comentarios al respecto por parte de los consejeros, la Presidenta dio por recibida la adecuación referida.

14. ASUNTOS GENERALES.

14.1 Oficio dirigido a la Dra. Patricia Alfaro, en su calidad de Presidenta del Consejo Académico, sobre los resultados de la evaluación a las áreas de investigación.

La Presidenta dio lectura a un oficio firmado por el Jefe de Departamento de Atención a la Salud y cuatro jefas de Área del citado Departamento y recibido el 14 de julio del presente año, que decía:

“Dra. Patricia E. Alfaro Moctezuma
Presidenta del Consejo Académico

Universidad Autónoma Metropolitana
Presente

Estimada Dra. Alfaro:

El presente documento tiene como propósito expresar una serie de reflexiones, realizadas por las Jefas de las Áreas y el Jefe del Departamento del Departamento de Atención a la Salud, sobre los resultados emitidos por el Consejo Académico de nuestra Unidad derivados de la evaluación a las áreas de investigación correspondiente al periodo 2010-2013. Este proceso, además de ser parte de los lineamientos establecidos en la legislación universitaria, representa una oportunidad para conocer el estado actual del trabajo que los académicos hemos realizado a través de las diversas áreas de investigación, así como la identificación de aspectos que requieren mejoras, con el fin de contribuir al proceso de consolidación de nuestra Institución.

Con este espíritu, reconocemos el trabajo realizado por la Comisión del Consejo Académico encargada de la evaluación de las áreas, el cual representa un avance considerando que los criterios utilizados quedaron plasmados en un documento. Con ello existe la posibilidad que en futuras evaluaciones se cuente con criterios previamente establecidos. No obstante, una dificultad importante radicó en que esta Comisión aplicó indicadores diferentes a los utilizados en la evaluación previa, además de que no fueron consultados con la comunidad académica. Por ello, se proponen algunas observaciones, con la finalidad de ser consideradas en la próxima evaluación de las áreas.

Por un lado, señalamos los principales aportes de los criterios utilizados por la Comisión que evaluó las áreas:

- 1) En los criterios se hace énfasis en reconocer a los grupos de trabajo que han realizado esfuerzos para consolidar el trabajo colectivo.
- 2) En los criterios existe un ánimo propositivo enfocado a mejorar el trabajo de las áreas.
- 3) La existencia de los criterios explícitos de evaluación permitirá que los departamentos y las áreas tengan elementos para definir sus respectivos planes de desarrollo para conducir su trabajo y que den seguimiento a las estrategias para alcanzar los objetivos que definan.
- 4) La existencia de criterios es adecuado pues permite tener claridad sobre qué información y cómo presentarla para futuras evaluaciones.

Por otro lado, hacemos notar algunas de las limitaciones de los criterios utilizados por la Comisión y que podrían ser objeto de mejora:

- 1) En algunas evaluaciones está implícita la existencia de metas numéricas como el “aumentar el número de publicaciones”. Sin embargo, no son explícitas dichas metas. Por ejemplo, ¿cuántas publicaciones serían adecuadas? En los dictámenes se utilizan adjetivos como “no están produciendo lo suficiente” o “este rubro no es satisfactorio”. Estos dictámenes carecen de claridad pues no se menciona cuál sería el punto de corte para definir que algo es suficiente o satisfactorio. Preocupa que se emitan estos juicios cuando es difícil definir criterios numéricos para la productividad académica. Además, con frecuencia los profesores no controlan las condiciones que determinan su productividad (e.g. la aceptación o aprobación de un artículo o libro colectivo no depende de los profesores).
- 2) Se le dio mayor peso a la congruencia en la planeación, que a la producción académica y al trabajo colectivo. En este sentido, cabe señalar que no es realista solicitar planificación del presupuesto, cuando la Institución no destina recursos suficientes (e.g. algunos casos un proyecto recibe menos de 10,000 pesos para operar por un año).
- 3) Existe la intención de la Institución de fomentar la creación de redes de investigación, pero en ocasiones no existe suficiente apoyo para ello. Además, no se consideró que sí existen colaboraciones para acceder a equipos que no existen en la UAM.
- 4) En algunos casos no es claro cómo se aplicaron los criterios. Parece que distintos evaluadores aplicaron de manera diferente los mismos criterios y en algunos casos en que lo dicho en la sección denominada “El reconocimiento al esfuerzo” se contradice con lo establecido en la sección “Recomendaciones”, (como en los dictámenes de las áreas Estado y Servicios de Salud, Educación y Salud y Salud y Sociedad). Por ejemplo, en la evaluación del área Salud y Sociedad en la primera sección se establece que “La relación entre la productividad colectiva y los integrantes del área es muy adecuada”, lo cual contrasta con lo recomendado en la siguiente sección: “Incrementar la productividad colectiva, este rubro no es satisfactorio”.
- 5) Algunas recomendaciones para ciertas áreas no fueron adecuadas dado su objeto de estudio (e.g al área de Ciencias Básicas -cuya investigación es biomédica- se le recomendó incluir cuestiones sociales).

- 6) Por la naturaleza de los programas académicos no siempre es posible que la investigación de los profesores tenga relación con la investigación modular. Por ejemplo, la línea de investigación del profesor no se relaciona directamente con ninguno de los programas de pre- o posgrado, pero se trata de temas socialmente relevantes como la contaminación ambiental o los efectos negativos en la salud de la homofobia y otras formas de discriminación. A pesar de lo anterior, no se reconocen los esfuerzos de los profesores para vincular indirectamente su investigación con la docencia.
- 7) El que no se cumpla con un indicador utilizado para evaluar el trabajo colectivo (e.g. reuniones de área), eso no implica que no exista (e.g. puede darse a través de proyectos colectivos o individuales con temáticas convergentes). Hay que agregar que en algunos casos las áreas sí realizan reuniones y esto fue registrado en el sistema, y ello no fue reconocido. Por ello, convendría que cuando se tenga duda sobre si un área cumple o no con un criterio, los evaluadores conversen directamente con el jefe del área y/o con los profesores de la misma (como se realizó en la evaluación previa) para contar con otros elementos.
- 8) No fue claro cómo se aplicó la calificación ni la ponderación de cada uno de los indicadores. Por ejemplo, un indicador podía tener diferentes valores fraccionales y no se sabe cuándo se usó un valor u otro.
- 9) Finalmente, parece que en el SIAI no quedan registrados adecuadamente algunos de los indicadores como proyectos inter-áreas (eg. El área de Salud y Sociedad tiene tres proyectos inter-áreas y no se le tomaron en cuenta), con lo cual se subestiman las actividades colectivas. Convendría que en la próxima evaluación se explique cómo la estructura del sistema de captura se relaciona con los criterios de evaluación. Por ejemplo, qué tipo de evidencia o información se espera para cada criterio.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
Casa abierta al tiempo”.

Indicó que la carta estaba firmada por el Jefe del Departamento de Atención a la Salud y por cinco jefas de Área de Investigación del mismo Departamento.

14.2 Elaboración de presupuesto para 2016.

La Presidenta informó que este día por la mañana había tenido una reunión de trabajo con el Patronato, en la cual le entregaron algunos lineamientos para diseñar el presupuesto 2016.

Resaltó que en dicha reunión se les había indicado que tendrían que diseñar un presupuesto con base cero.

Comentó que ese modelo de elaboración de presupuesto no se aplicaría al Capítulo 1000 (servicios personales, salarios, tiempos extraordinarios, becas y estímulos), no así para los gastos de operación e inversión.

Señaló que con el objeto de que conocieran cuáles eran los lineamientos para elaborar y justificar el presupuesto haría llegar una copia a este órgano colegiado.

Destacó, además, que el Patronato instó a que se respetaran los tiempos establecidos para la captura, elaboración y envío del presupuesto puesto que no se permitiría ningún retraso. Subrayó que se estaban rigidizando mucho todos estos procedimientos.

Por otro lado, informó que desde hacía varios meses la Auditoría Superior de la Federación se encontraba en la Universidad auditando la investigación. Al respecto, comentó que hacía una semana se tuvo que elaborar rápidamente el informe que se le entregó a la Auditoría sobre todos los proyectos de investigación registrados; incluso, se solicitó información acerca de cómo se estaba ejerciendo el presupuesto en cada uno de ellos.

Explicó que la transparencia a los organismos que vigilaban el gasto público no era solamente una obligación de quien conducía las instituciones, una dirección o una jefatura sino que era obligación de todos los integrantes de la comunidad universitaria que tenían posibilidades de ejercerlo. Resaltó que esa información se tenía que entregar cotidianamente.

Explicó que hacía estos comentarios porque el diseño y el cierre del ejercicio presupuestal del próximo año tendrían que ser muy cuidadosos.

Con relación al presupuesto que quedaba para este año, indicó que debían tener muy bien planeado en qué lo iban a gastar y gastarlo con suficiente responsabilidad; ya que no permitirán hacer compras de *pánico*.

Consideró que era importante informar a este órgano colegiado sobre esta situación ya que tenían que aprobar un presupuesto para el año 2016 que estuviera bien diseñado.

Inmediatamente después, el Dr. Luis Ortiz solicitó que se explicara cómo se iba a diseñar el presupuesto base cero ya que no tenía claro lo que eso significaba ni cuáles serían los procedimientos para elaborarlo.

Sobre los lineamientos que mencionó la Presidenta, pidió que se hicieran llegar lo más pronto posible tanto a los directores de División, como a los jefes de Departamento y a los asistentes administrativos para analizarlo, planearlo y no diseñar un presupuesto de *pánico*.

Respecto a esto último, el Secretario explicó que el presupuesto y la construcción de la planeación presupuestal base cero partían de una lógica sencilla, pero requería de una metodología para poder construirlo adecuadamente.

Precisó que el presupuesto base cero consideraba cuáles eran las necesidades que surgían en el momento en que se construía sin tomar en consideración, de entrada, lo que había anteriormente.

Señaló que en algunos presupuestos en los que se hacía la planeación programática presupuestal base cero se consideraban los irreductibles. Aclaró que los irreductibles eran aquellos gastos que no podían ser disminuidos, porque finalmente tendrían un efecto en la operación de la institución.

Indicó que, básicamente, los irreductibles en la planeación presupuestal base cero eran aquellos que correspondían al capítulo 1000, o sea, servicios personales, mientras que todos los demás gastos que tenían que ver con gasto corriente y con gasto de inversión tenían que ser considerados a partir de la proyección de necesidades operativas que tenía la propia institución.

Por otro lado, informó que la Rectora le había solicitado hacía un par de semanas que se pusiera en contacto con el despacho de Auditoría Externa de esta Unidad, instancia que había estado auditando los estados financieros de la Unidad, con el objeto de que se impartiera un curso sobre esta planeación presupuestal base cero a las personas que designaran los directores de División.

Enfatizó que el presupuesto base cero era cómo se iba a gastar ese dinero en 2016 conforme necesidades argumentadas, sustentadas, planeadas y,

evidentemente, vinculadas con el ejercicio de la operación que correspondía a investigación, difusión, docencia, entre otros.

Dada la preocupación que existía al respecto, la Presidenta comentó que el Patronato ofreció, para quien así se designara, impartir en las unidades un taller ejecutivo sobre la metodología para diseñar el presupuesto base cero; señaló que esto sería a mediados del mes de septiembre y que esta Unidad ya estaba contemplada en la programación.

Por su parte, la Dra. Silvia Pomar agregó que cuando se diseñaba un presupuesto sobre bases históricas se le aumentaba un porcentaje, se consideraba la inflación y algunos cambios; para diseñar el presupuesto con base cero, explicó, era importante que no estuviera viciado; que se basara en necesidades futuras, con fundamento en lo que se iba a hacer y considerando cualquier elemento que pudiera afectar la elaboración del mismo.

Al respecto, el Secretario recordó que los presupuestos de esta Universidad, así como los de la Cámara de Diputados, se diseñaban con una base histórica. Recordó que para el presupuesto de este año se sumó la prioridad uno y dos del 2014, para generar una sola prioridad para el 2015; lo que permitió que no hubiera incremento, ni siquiera de inflación.

Indicó que cuando llegaban las cifras por cada unidad de gasto, lo que se hacía era una distribución aritmética, por ejemplo el presupuesto que se asignaba para las áreas de investigación se distribuía en partes iguales; ahora, con el presupuesto base cero las áreas de investigación tendrían que argumentar y fundamentar la necesidad de recursos para el ejercicio anual y con base en ello se distribuiría el recurso.

Señaló que el presupuesto base cero permitiría generar como proyección lo siguiente: si hubo un incremento o si hubo un decremento, cómo se presentaría ante los argumentos presupuestales, ante los operativos, ante las necesidades y, a partir de ello, distribuir el recurso.

El alumno Rodrigo Bustos preguntó si así como se iban a priorizar ciertos proyectos o programas también se contemplaría la desaparición de proyectos o programas que no estuvieran cumpliendo con sus objetivos, o sólo se les reduciría el presupuesto.

La Presidenta explicó que los proyectos, las licenciaturas, los posgrados siempre eran aprobados o suprimidos por algún órgano colegiado.

Respecto a los lineamientos del Patronato, informó que hicieron algunos señalamientos que debían ser analizados, por ejemplo, en el rubro llamado *Economías* solicitaron que se bajara el dinero que se gastaba en viáticos para destinarlo donde realmente se justificara con mayor solidez. Para el rubro de mantenimiento se hizo una recomendación general a las unidades, en el sentido de que se destinara el cinco por ciento del presupuesto asignado, es decir, para esta Unidad de los 150 millones se tendrían que destinar 7 millones a este rubro, lo cual era insuficiente para una Unidad que tenía 40 años de existencia.

Enfatizó que había más cuestiones que tendrían que analizar con detenimiento para diseñar un presupuesto con mucha conciencia y con mucha responsabilidad.

Reiteró que remitiría estos lineamientos del Patronato, así como cualquier otra información que fuera pertinente, para que todos analizaran y estudiaran cuáles eran los criterios que debían utilizar para diseñar el presupuesto.

Después, la Dra. Graciela Carrillo resaltó que el tema del presupuesto base cero, en realidad, estaba en el marco de una orientación de la política pública hacia los programas que se manejaban con presupuesto público, que era la gestión para resultados, por lo que uno podía entender por qué ahora se estaba haciendo una auditoría de la investigación.

Comentó que eso se venía instalando en este país desde el año 2007 con los programas que otorgaban subsidio, pero hasta ahora había llegado directamente a la Universidad.

Incluso, consideró, porque así lo manejaban en el marco lógico, que tendrían que generar indicadores de medición de resultados y de presupuesto.

Posteriormente, el Dr. Luis Ortiz opinó que una de las ventajas de hacer un presupuesto base cero era que este se ejercería según las necesidades que cada instancia tuviera y se quitaría de donde no se necesitara.

Consideró que uno de los argumentos para diseñar el presupuesto era, por ejemplo, en el Consejo Divisional de CBS estaban aprobados los proyectos de investigación y uno de los elementos que debían tener era el de presupuesto; el

cual contemplaba hipótesis, metodología, establecía cuánto se necesitaba en recursos, reactivos y traslados para el trabajo de campo, entre otros.

Al respecto, dijo que uno de los proyectos que tenían en el laboratorio al año costaba 200 mil pesos; entre traslado a trabajo de campo, reactivos y alimentos para los participantes, y para ese proyecto la Universidad les asignaba 15 mil pesos. Dicho lo anterior, preguntó si ahora que se diseñara el presupuesto base cero solicitarían 200 mil, aunque les asignaran 15 mil pesos. Resaltó que era importante saber cuál iba a ser el tope y cuáles eran los lineamientos para diseñar un presupuesto bien justificado.

El Lic. Joaquín Jiménez manifestó que compartía su inquietud, sin embargo, señaló que no debían dejar de considerar que los estaban llevando a una lógica de cómo se planeaba el gasto federal. Señaló que en el gasto federal, cuando se daba el resumen del gasto anual del avance programático presupuestal, la contabilidad pública de manera muy general decía que aproximadamente un cinco por ciento de sobre o de subejercicio era algo que podía ser normal.

Prosiguió explicando que cuando se rebasaban esos porcentajes intervenía la Secretaría de Hacienda y hacía lo que se conocía como *el barrido*; mediante este, la Secretaría de Hacienda se allegaba de recursos de todas las instituciones.

Hizo hincapié en que el problema no era nada más que retiraran el recurso sino que ese recurso que se sub-ejerció era un recurso que podía ser disminuido para el próximo ejercicio, cuando se establecieran los presupuestos.

Agregó que cuando se tenía un sobre-ejercicio, solicitaban los argumentos más exactos para que se explicara por qué el sobre-ejercicio en el gasto; señaló que esto también implicaba una modificación y ajuste en el presupuesto del año siguiente.

Informó que esta era la primera ocasión en que la Auditoría Superior de la Federación intervenía en la UEA y en otras universidades públicas.

Explicó que el argumento, más allá de la autonomía y de la autogestión, era que esta Universidad tenía recursos públicos, de los cuales debían dar cuenta, así como explicar cómo lo gastaban.

Respecto de los techos presupuestales para la UAM, dijo que estos no los daban a conocer hasta que no eran debidamente autorizados por la Cámara de Diputados.

Anunció que la información se daría en tiempo y forma en la medida en que les fuera llegando.

Enseguida, el Dr. José Antonio Rosique solicitó que se considerara invitar al taller a los asistentes administrativos ya que ellos tenían relación con los trámites del presupuesto.

Explicó que presupuesto base cero era una práctica que se empezó a dar en las transnacionales, a finales de los sesentas y principio de los setentas, por el tema de que también ahí se burocrataron muchos procedimientos y la competitividad; los resultados eran de baja monta y, en cambio, los gastos eran muy elevados y las ganancias disminuían.

Comentó que eso era algo nuevo que se empezaría a aplicar en México con el objeto de hacer más eficaz y eficiente el uso de los recursos.

14.3 Información proporcionada por integrantes del Sindicato.

La Sra. Imelda Velasco solicitó al pleno otorgar el uso de la palabra para el Sr. Braulio Ricardo Sánchez Hernández, miembro del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), y para el Mtro. Roberto Julio Chávez Salgado, lo cual fue concedido por **18 votos a favor y uno en contra**.

El Sr. Braulio Sánchez expresó que su manifestación era porque estaban en contra de los despidos y de los levantamientos de actas.

Comentó que habían realizado acciones en la Unidad porque este día se había levantado un acta a la Mtra. Cristina Yuga, del Departamento de Sistemas Biológicos. Al respecto, comentó que la Mtra. Yuga había realizado una denuncia ante Derechos Humanos, en la cual se planteaba la investigación a las autoridades de la UAM, no obstante, se le citó el día de hoy para levantarle un acta.

Prosiguió diciendo que estaban presentes en esta sesión de Consejo Académico para informarles que el SITUAM estaba en la mejor disposición para resolver los conflictos laborales en el marco del diálogo, tal como lo establecía la Cláusula 5 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). No obstante, dijo que eso no se había llevado a cabo, por lo que estaba generando conflictos.

Manifestó su preocupación, respecto a que en los últimos meses se estaba presentando una sistemática política de levantamiento de actas.

Enfatizó que el Sindicato mantenía la disposición a dialogar, solicitando que la Universidad reconsiderara este levantamiento de acta y que diera marcha atrás.

Por su parte, el Mtro. Roberto Julio, abogado del SITUAM, comentó que su presencia en este órgano colegiado era con la intención de solicitar a las autoridades que dieran cumplimiento a los mandatos del CCT, específicamente a las cláusulas cinco y seis.

Manifestó que lo que solicitaban era tener una reunión conciliatoria con las autoridades antes de que se levantara un acta y se fueran a procedimientos jurisdiccionales, tal como lo establecía el CCT.

Hizo hincapié en que su intención no era detener o afectar los trabajos de los académicos ni de los estudiantes.

Señaló que esta era una institución de gobierno democrática y con autonomía para regirse. En este sentido, advirtió que había problemáticas de violación al CCT; que los trabajadores empezaban a cansarse y que se tomarían acciones sin pretender una confrontación.

Para finalizar, reiteró que esta era sólo una llamada al diálogo y una solicitud para que se cumpliera con el CCT.

A este respecto, la alumna Stefanny Mora preguntó ¿Por qué se le levantó el acta a la Mtra. Cristina Yuga y por qué se hablaba de violencia contra las mujeres? Ya que en su opinión eso podría tratarse de un caso de violencia de género.

El Sr. Braulio Sánchez explicó que se le estaban imputando faltas, sin embargo, la profesora argumentaba que tenía un justificante por una lesión que sufrió.

Comentó que el CCT establecía condiciones entre la representación sindical y el jefe inmediato con el objeto de mejorar sus condiciones de trabajo. Dijo que la idea era que se citara al trabajador a una “entrevista” para que explicara los motivos de su falta y se intentara llegar a una negociación antes de que se procediera al levantamiento del acta.

Contrario a esto, informó, lo que se estaba haciendo en esta Unidad, y en otras, era que se hacía el levantamiento del acta, es decir, se le hacía una acusación a

una persona con un citatorio y no se le explicaba qué pruebas había en su contra sino hasta que se hacía el levantamiento del acta.

Con relación a la cuestión de género, dijo que eso se había suscitado porque la citada maestra se había sentido discriminada por no haber podido emprender un diálogo con las autoridades y así explicarles el problema de salud que le aquejaba.

Por otro lado, señaló que en el tiempo que llevaba en esta Unidad todos los casos que se iban a Rectoría General terminaban en una rescisión; lo cual resultaba una pérdida económica para la UAM.

Enseguida, la alumna Layih Conde preguntó ¿A qué Departamento pertenecía la maestra? ¿Este caso se atendió en el Consejo Divisional correspondiente? ¿Cuál sería la facultad de este órgano colegiado en este caso?

La Presidenta aclaró que este órgano colegiado no tenía facultad para resolver ni recomendar sobre asuntos laborales, precisó que las relaciones laborales se llevaban entre el Grupo Interno Coordinador (GIC) y la Secretaría de Unidad.

Respecto al caso de la Mtra. Cristina Yuga, informó que este día por la tarde, a las 19:00, estaba agendada una reunión para analizar el acta que se levantó.

Enseguida, la Sra. Imelda Velasco solicitó al pleno el uso de la palabra para la Mtra. Cristina Yuga.

Respecto a si este caso se atendió en el Consejo Divisional, el Dr. Luis Ortiz explicó que los consejos divisionales tampoco tenían competencias para resolver cuestiones laborales.

Señaló que sentirse discriminado o experimentar el acoso laboral era un tema delicado y desafortunado; sin embargo, apuntó, esta no era la instancia para solucionar y ventilar este tipo de situaciones.

En este sentido, el Sr. Braulio Sánchez aclaró que no habían recurrido a este órgano colegiado para que resolvieran el problema, sino porque aquí era donde se encontraban las autoridades de esta Unidad.

Señaló, además, que su intención era hacer una reflexión de esta problemática para no llegar a un conflicto laboral, es decir, a un paro o a una huelga.

Inmediatamente después, la Presidenta informó que este día por la mañana ella y el Secretario de Unidad se habían reunido con ellos, en dicha reunión dio su posición al respecto y, recalcó, hoy a las 19:00 se volverían a reunir con el Secretario para analizar el acta.

Hizo hincapié en que la Mtra. Yuga había recurrido a las instancias correspondientes, haciendo uso de los derechos que tenía como cualquier otro trabajador.

Enseguida, puso a consideración del órgano colegiado otorgar el uso de la palabra para la Mtra. Cristina Yuga, la cual no fue concedida por **seis votos a favor, nueve en contra y siete abstenciones.**

A las 17:14 la Presidenta dio por concluida la sesión 16.15 de este órgano colegiado.

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA
Presidenta

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO UAMX